

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 296

X LEGISLATURA

9 de diciembre de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el viernes, 9 de diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-16/OICC-000025. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010/2013: especial referencia a las actuaciones de Extenda.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-000747. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre desarrollo de la política económica del gobierno andaluz y su repercusión en Andalucía, solicitada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

- 10-16/APC-000806. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca del desarrollo de la política económica del Gobierno andaluz y su repercusión en nuestra comunidad, solicitada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-16/APC-001113. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre implementación de medidas de política económica del Gobierno andaluz y su repercusión en Andalucía, solicitada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/APC-001061. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evaluación de las inversiones extranjeras en Andalucía, durante el año 2016, solicitada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-001077. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre balance y cierre del modelo de financiación vigente del Sistema Universitario Público Andaluz, solicitada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. José Latorre Ruiz, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001756. Pregunta oral relativa a cumplimiento Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía 2010/2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-001794. Pregunta oral relativa al resultado de los programas de Andalucía TECH, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-001814. Pregunta oral relativa a la internacionalización del sector oleícola, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-16/POC-001846. Pregunta oral relativa a cotización por cese de actividad de trabajo autónomo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000318. Proposición no de ley relativa a financiación de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000319. Proposición no de ley relativa al plan de medidas compensatorias, ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

X LEGISLATURA

9 de diciembre de 2016

10-16/PNLC-000335. Proposición no de Ley relativa a refuerzo del modelo cooperativista en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-16/OICC-000025. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010/2013: especial referencia a las actuaciones de Extenda (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Manuel López Hernández, presidente de la Cámara de Cuentas.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

10-16/APC-000747, 10-16/APC-000806 y 10-16/APC-001113. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre desarrollo de la política económica del gobierno andaluz y su repercusión en Andalucía (pág. 21).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-001061. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evaluación de las inversiones extranjeras en Andalucía, durante el año 2016 (pág. 41).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

X LEGISLATURA

9 de diciembre de 2016

10-16/APC-001077. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre balance y cierre del modelo de financiación vigente del Sistema Universitario Público Andaluz (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001756. Pregunta oral relativa a cumplimiento Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía 2010/2013 (pág. 60).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-001794. Pregunta oral relativa al resultado de los programas de Andalucía TECH (pág. 63).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-001814. Pregunta oral relativa a la internacionalización del sector oleícola (pág. 66).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-16/POC-001846. Pregunta oral relativa a cotización por cese de actividad de trabajo autónomo (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLC-000319. Proposición no de ley relativa al plan de medidas compensatorias, ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea (pág. 72).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

10-16/PNLC-000318. Proposición no de ley relativa a financiación de las universidades andaluzas (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-16/PNLC-000335. Proposición no de Ley relativa a refuerzo del modelo cooperativista en Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 3: aprobado por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 11 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votación del punto 7: rechazado por 4 votos a favor, 7 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del punto 10: aprobado por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, diez minutos del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis.

10-16/OICC-000025. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010/2013: especial referencia a las actuaciones de Extenda.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Economía y Conocimiento en el día y a la hora señalados. Le damos la bienvenida al presidente de la Cámara de Cuentas, que hará la presentación del informe del primer punto del orden del día, que es el Informe Especial de Fiscalización del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013: especial referencia a las actuaciones de Extenda.

Señor presidente, tiene usted quince minutos.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muy bien, muchas gracias. Y buenos días.

En primer lugar, antes de iniciar mi intervención, quiero agradecer el que me acompañe la consejera de la Cámara de Cuentas doña Carmen Iglesias, y también agradecer a parte del equipo de coordinación, que está también aquí presente.

Bien. Este informe forma parte del plan de actuación de 2015 y fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Cuentas el 29 de junio de 2016. El Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013 fue aprobado mediante acuerdo de Consejo de Gobierno el 7 de septiembre de 2010 y contaba con un presupuesto inicial de 250,72 millones de euros.

El plan se estructura en cinco ejes o líneas estratégicas, que se corresponden con sus objetivos generales. Estos cinco objetivos se descomponen a su vez en 13 objetivos más específicos, que a su vez se desglosan en 36 medidas. Para cada tipo de objetivo y medida el plan define indicadores de seguimiento y evaluación.

La puesta en marcha de las medidas del plan se ha llevado a cabo con la participación de las distintas consejerías con competencias en las líneas de actuación del mismo, aunque es la extinta Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, cuyas competencias en el fomento de la internacionalización del tejido empresarial andaluz asume la actual Consejería de Economía y Conocimiento, a través de Extenda, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., la que ha coordinado e impulsado su ejecución y la que ha llevado a cabo sus mecanismos de seguimiento y evaluación.

El objetivo principal del informe que nos ocupa es el análisis de la ejecución, seguimiento y evaluación del plan, comprobando que los indicadores utilizados sean representativos y que los métodos de obtención y registro de los mismos sean fiables y homogéneos en función de cada uno de los objetivos que se pretenden alcanzar.

En cuanto a las actuaciones de Extenda, se plantean los siguientes objetivos complementarios en el marco del informe: verificar el correcto registro contable de las transferencias y subvenciones en el ámbito de la extinta Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y de la Sociedad Mercantil del Sector Públi-

co Andaluz, Extenda, para las ayudas a la internacionalización en las que actúa como entidad colaboradora de la referida consejería, concretamente comprobar el cumplimiento de la legalidad en la gestión de los expedientes y evaluar los sistemas de control interno de las distintas fases procedimentales de estas ayudas. Los trabajos de fiscalización concluyeron en septiembre de 2015.

Y seguidamente paso a exponerles las principales conclusiones.

En relación con los indicadores utilizados para el análisis de la ejecución, seguimiento y evaluación del plan, podríamos señalar las siguientes.

Se considera que los indicadores previstos como mecanismos de seguimiento y evaluación no permiten valorar si la ejecución del plan se ha realizado atendiendo a los principios de eficacia, eficiencia y economía.

Por lo que se refiere a los indicadores de impacto diseñados para realizar el seguimiento de sus objetivos principales y complementarios, se han cumplido en relación a la exportación andaluza —un 130,85%—, empleo vinculado a la exportación —106,89%— y varios relativos a la distribución geográfica de las exportaciones. En cambio, no se ha cumplido el objetivo previsto en relación a la inversión directa extranjera en Andalucía —92,85%—, inversión andaluza en el exterior, empresas exportadoras andaluzas —un 92,56%—, empresas exportadoras andaluzas regulares —78,38%— y empleo vinculado a la inversión directa extranjera en Andalucía —un 80,65%—.

Como indica el propio plan, estos indicadores de impacto miden las consecuencias del mismo más allá de los efectos inmediatos sobre sus beneficiarios directos, es decir, el efecto del plan está determinado por variables exógenas al mismo que influyen en los valores alcanzados por los indicadores de impacto y cuyo efecto, al existir dificultades en la valoración de su influencia, no se ha estimado.

En cuanto a los indicadores de ejecución, hacen referencia a la actividad programada en cada medida y se calculan en unidades físicas económicas —así, número de empresas financiadas, número de publicaciones, a modo de ejemplo—. El plan lo considera una herramienta para realizar el seguimiento de sus actividades, ya que permiten cuantificar su resultado año a año y observar su evolución. Sin embargo, estos indicadores de ejecución no tienen establecido un valor estándar o provisional sobre el que comparar el resultado obtenido.

Con respecto a la ejecución financiera del plan, cabe señalar lo siguiente. El plan establece que los indicadores financieros hacen referencia al presupuesto asignado y ejecutado en cada nivel de intervención, medidas y ejes. Sin embargo, no incluye el presidente asignado a cada medida sino el importe global por ejes. Tampoco la información sobre la ejecución remitida por las consejerías y entidades participantes en el plan se presenta asociada a una aplicación presupuestaria que permita conocer los créditos iniciales y definitivos, las obligaciones reconocidas y los pagos.

Como ya he señalado, el plan ha tenido un presupuesto de 250,72 millones de euros. El segundo año de vigencia del plan la ejecución acumulada en 2010-2011 fueron 285,58 millones, ya superó la previsión financiera del mismo en un 113,91%, aunque tres de los cinco ejes estaban por debajo del presupuesto. Al año siguiente, en 2012, la ejecución acumulada para cada eje era superior a las previsiones de todo el periodo de vigencia del plan. A la finalización del periodo de vigencia del plan su ejecución, 396,29 millones, estaba por encima de lo que era el presupuesto —como he señalado antes, 250,72 millones—, alcanzando así el 158% de manera global.

El presupuesto inicial del plan ha permanecido invariable a lo largo del periodo que ha durado el propio plan, el 2010-2013, con independencia de los créditos iniciales y definitivos de las aplicaciones que registran los gastos que conformarían el mismo. La información sobre dichas aplicaciones presupuestarias no permite

identificar los créditos que realmente estuvieron disponibles para ejecutarlo, de forma que se pudieran comparar con cantidades inicialmente previstas.

Seguidamente les voy a señalar las principales conclusiones sobre las actuaciones de Extenda en relación con el plan.

En primer lugar, en relación a los fondos gestionados. Extenda, además de realizar la labor de coordinación e impulso de la ejecución del plan y la implementación de los mecanismos de seguimiento y evaluación, ejecuta directamente una parte importante del mismo. Los programas de actuación, inversión y financiación —los PAIF— de Extenda contienen información del presupuesto, modificación y ejecución para cada objetivo y proyecto asociado a estos, tanto en unidades monetarias como en unidades físicas.

Los objetivos del PAIF se corresponden con los ejes u objetivos generales del plan. Igualmente, los proyectos del PAIF se corresponden con las medidas del plan en las cuales participa Extenda. Esta correspondencia se mantiene desde 2011.

Según la información obtenida de la ejecución financiera del plan, Extenda ha ejecutado 95,71 millones, lo que representa el 24,15% del total.

Por otra parte, también debe tenerse en cuenta, a los efectos de la relevancia de Extenda, el Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza, cuya ejecución ha sido de 15,45 millones de euros, representativo del 3,89% del total del plan.

La liquidación del PAIF de Extenda pone de manifiesto que la ejecución del gasto, 102,57 millones, ha estado por debajo del presupuesto, que eran 124,89, el cual ha sido modificado anualmente desde 2011, concretamente en 5,35 millones. Estas consideraciones no se corresponden con los resultados de la ejecución del plan, en relación a la misma..., perdón, en relación a que la misma es superior al presupuesto y que dicho presupuesto no ha tenido modificaciones a lo largo del periodo 2010-2013.

La liquidación presupuestaria del plan, en relación a la financiación de los créditos gestionados por Extenda durante el periodo 2010-2013, pone de manifiesto unas obligaciones reconocidas por importe de 127,57 millones, frente a unos créditos definitivos de 173,72 millones, lo que representa el 73,44% de la ejecución de dichos créditos. Además, los pagos materializados han alcanzado los 54,34 millones, lo que supone el 42,60% de las obligaciones reconocidas.

El Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza está incluido en la cifra anterior, con unos créditos definitivos y obligaciones reconocidas de 40 millones.

Estos grados de ejecución —las obligaciones reconocidas sobre créditos definitivos— contradicen la valoración de la ejecución financiera del plan, superior, según los datos de seguimiento, al 100%. Además, no existe una correspondencia entre las cantidades ejecutadas en el plan y las obligaciones reconocidas por los créditos gestionados por Extenda, motivado por la falta de correlación entre la información financiera del plan y el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Respecto a las transferencias de financiación, las principales conclusiones son las que paso a señalarles.

La extinta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa..., perdón, y Empleo, concedió transferencias de financiación a Extenda por importe de 73,79 millones de euros, alcanzando un volumen de obligaciones reconocidas de 67,47 millones y de pagos materializados de 43,27, lo que representa un grado de ejecución del 91,44% y un grado de pago del 64,13%, respectivamente.

En el periodo 2010-2013, los importes destinados al establecimiento de la estructura básica de Extenda, 48,64 millones de transferencias de financiación de capital, han sido superiores en un 58,20% a los destinados a financiar los gastos corrientes de operaciones no concretas ni específicas realizadas por dicha agencia, que asciende a 18,84 millones de transferencias de financiación de explotación.

A partir de 2013, la totalidad de las transferencias de financiación destinadas a Extenda se han presupuestado como transferencias corrientes o de explotación. El procedimiento contable utilizado no posibilita conocer respecto a estas transferencias de financiación el grado de cumplimiento del artículo 18 de la Ley 15/2001, por la que se aprueban las medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, que estuvo vigente hasta 2014, así como las cantidades que, en su caso, deberían haber sido objeto de reintegro conforme a sus previsiones y en concordancia con su naturaleza.

Durante los años 2010 a 2012, las transferencias de financiación de capital se han destinado parcialmente a financiar la estructura básica de Extenda, incumplándose las previsiones del artículo 18 de la Ley 15/2001, en cuanto a su destino y reintegro debido, y el principio de especialidad del artículo 39 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al haber sido aplicadas en gran medida a la financiación de gastos generales corrientes, singularizados o no, propios de las actividades encomendadas a la empresa en su objeto social. La importancia relativa de la posible financiación de la estructura básica de Extenda se cuantifica en 1,22 millones de euros provenientes de los ajustes realizados en las liquidaciones de los PAIF durante el periodo 2010-2013.

En relación a las transferencias con asignación nominativa, señalar que los créditos definitivos destinados a transferencias nominativas y subvenciones ascendieron a 25,44 millones. Las obligaciones reconocidas se cifraron en 20,10 millones y los pagos materializados totalizaron 11,7 millones. A la fecha de 15 de julio de 2015, la ejecución contabilizada por Extenda de dichas transferencias de subvenciones ascendía a 19,11 millones, y los reintegros realizados a la Tesorería de la Junta de Andalucía por exceso de los importes de los proyectos sobre la ejecución alcanzada se ha cifrado en 0,94 millones de euros.

Las transferencias de carácter nominativo y las subvenciones recibidas por Extenda, pese a recibirlas a través del capítulo VII, transferencias de capital del presupuesto de la consejería, han estado destinadas a financiar actividades y objetivos específicos recogidos en los presupuestos de explotación de los PAIF, y no a financiar la adquisición de inmovilizado que formará parte de la estructura básica de la entidad. Esta cuestión contraviene las previsiones legales del Plan general de contabilidad de las sociedades mercantiles del sector público andaluz, de las agencias públicas empresariales y entidades asimiladas.

En relación con la fiscalización de expedientes de ayudas a la internacionalización, las conclusiones más relevantes serían dos. Por un lado, que la información sobre el plazo medio de tramitación de los expedientes pone de manifiesto el incumplimiento de la tramitación en tres meses, dilatándose dicho plazo a 28 meses en la convocatoria 2012 y 20 en la de 2013. Y, en segundo lugar, que, a la fecha de obtención de la base de datos del tramitador de ayudas, existían 119 de los 511 expedientes de 2012 sobre los que no se habían emitido resoluciones de concesión. En la convocatoria de 2013, solo se había resuelto la concesión de 63 de los 390 expedientes catalogados como viables. El principal motivo para que no se haya emitido la resolución de concesión es la falta de tramitación del documento contable de reconocimiento de crédito por parte de la consejería.

En definitiva, y como resumen de todo lo anterior, se puede concluir que el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013, en opinión de la Cámara de Cuentas, no se ha completado debido a las siguientes consideraciones. Por un lado, no se han alcanzado seis de los ocho objetivos reflejados en los indicadores de impacto. En segundo lugar, la ejecución financiera no está adecuadamente calculada, debido a que no se han actualizado las previsiones iniciales de financiación, y porque los resultados alcanzados difieren de las liquidaciones presupuestarias de los gastos realizados. En tercer lugar, porque en el caso concreto de Extenda, que ha gestionado el 28% del plan, los créditos concedidos —173,72—, han sido ejecutados 127,57 —en un 71,88%. En cuarto lugar, de estos créditos cabe destacar los relativos a las ayudas para el apoyo a la internacionalización de la economía y empresas andaluzas, cuyos créditos dispuestos alcanzan 1,4 millones sobre 34,49 de créditos definitivos. Y, finalmente, porque los expedientes de estas ayudas convocadas en 2012 y 2013 acumulan retrasos entre la fecha de solicitud y la notificación de la resolución de concesión de 28 y 20 meses respectivamente. Así, una vez concluido el plan, en 2013, la gran mayoría de estas ayudas no estaban resueltas. Esta situación persiste en julio de 2015, ya que el volumen de obligaciones era de 8,85 millones.

Por mi parte...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Pasamos al turno de los grupos políticos, siete minutos cada uno. No hay ningún diputado de Izquierda Unida. Señor Hernández White, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente, por la presentación de este informe de fiscalización de la Agencia Extenda para el periodo 2010-2013, donde, bueno, se analizan una serie de indicadores de impacto, de ejecución y financieros, que existen en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza. Gracias, gracias por la información que proporciona este informe de la Cámara de Cuentas, pero, sin duda, como bien pone de manifiesto el informe que ha realizado la Cámara y, bueno, por la información en la que se basa esta evaluación del plan estratégico, la evaluación que la propia Extenda hace de su plan estratégico, pues, adolece, bajo nuestro punto de vista, de una serie de carencias de base. Y es que no se realiza verificación sobre la coherencia y veracidad de los datos en los que se basa este plan. Esto realmente ya es un problema de base. Si no se puede, si no hay una coherencia en los datos para poder evaluar, desde esta Cámara y desde la Cámara de Cuentas, poder evaluar la utilidad de las políticas públicas, pues la verdad que tenemos un problema, porque se estima también, desde el mismo plan estratégico, se estima el empleo vinculado a la inversión andaluza en el extranjero y el empleo vinculado al sector exterior. Entonces, si esta información la realiza Extenda en base a información que les facilita a las consejerías, pero esa información pues muchas veces, y como se pone de manifiesto en los cuadros, esa información pues no es coherente y su veracidad, bueno, pues no está comprobada, pues la verdad que ponemos un poco en duda la utilidad de este plan, de este plan de in-

ternacionalización. Además, bueno, la ejecución financiera, como bien ha explicado, fue del 158%, pero muchos indicadores no se cumplieron, la mayor parte de indicadores de impacto y de ejecución no se cumplieron.

Dudamos realmente respecto a la validez de este plan, porque, bueno, hay muchos indicadores, por ejemplo el indicador del número de instituciones contactadas pasa en 2010 y 2011 sobre mil seiscientas, o mil empresas, instituciones contactadas, a en 2012 solo 90. Entonces, lo que comentaba es que no vemos mucha coherencia en la información de base que tiene Extenda procedente de otras consejerías. Y nos parece especialmente preocupante en el caso de datos de empleo, que no olvidemos que es el principal problema que tenemos.

Y respecto a otras consideraciones que se hacen en este informe, sin duda hay factores exógenos que están fuera, quizá, de la evaluación por parte de la Cámara de Cuentas, factores exógenos como cómo fluctúa el euro, cómo cambia el precio del petróleo, la coyuntura económica, está claro. Pero vemos, en general, esa importante posibilidad de mejora que tiene este plan de internacionalización, Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza, y como así lo pone de manifiesto su informe, y es que debe mejorarse de forma clara la disposición de la información.

Por lo demás, no me voy a extender más, simplemente es el punto más claro que quería poner de manifiesto, y es la inconsistencia de la información de base para la evaluación del plan.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Lizárraga, siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, agradecer la intervención al presidente de la Cámara. Agradecer también la presencia de la consejera que nos acompaña y del resto del personal de la Cámara.

En principio, la fotografía del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza entre 2010 y 2013 pues parece algo que es agradable: planificación para una política económica para la mejora de un determinado sector de la economía, cinco ejes, trece objetivos específicos, treinta y seis medidas concretas, además con sus indicadores de seguimiento y de evaluación, 250 millones de euros.

Llega la Cámara de Cuentas y con uno de los objetivos fundamentales que tiene, el principal señala, que es analizar los indicadores que se han utilizado, su fiabilidad, su homogeneidad y el registro de los mismos para cada objetivo. Y si los indicadores tienen un objetivo es permitir realizar comparaciones, para eso hay que tener claras varias cosas: primero, qué se quiere medir con el indicador, con qué se quiere comparar y cómo se quiere realizar la medición. Bueno, pues con los indicadores que se han utilizado, y según aparece en este informe, parece que el problema que ha habido no es qué se quiere medir, que aparecía claro en la planificación, estaba claro el impacto sobre diversas variables: exportaciones, empleo, inversiones extranjeras, la ejecución del plan y los resultados del mismo. Así qué se quería medir estaba claro y, en principio, el planteamiento inicial era adecuado.

El problema que plantea el informe de la Cámara está en cómo se ha medido, la metodología empleada para construir cada indicador es una verdadera chapuza. Los indicadores de impacto no miden el impacto, los de ejecución no miden el grado de ejecución, los de resultados no se relacionan con el impacto, y así, claro, las preguntas de eficiencia, economía y eficacia quedan en el aire. Los indicadores de impacto son positivos porque miden la evolución del sector exterior, algunos de ellos, pero cuánto hay de los resultados de impacto que sea estructural y cuánto hay que sea coyuntural, porque el mismo informe señala que hay elementos coyunturales que invitan a tomar los datos positivos con prudencia y que no se ha separado el efecto de las variables exógenas al plan en los indicadores de impacto. Eso es una chapuza, se mire por donde se mire, y significa que realmente no se sabe cuánto ha influido el plan, ni la evolución de las exportaciones, ni el empleo vinculado a la exportación, ni la inversión directa extranjera; es decir, no sabemos para qué se han gastado los 250 millones de euros porque no se conoce el impacto que han tenido en lo que se quería que tuvieran impacto esos 250 millones de euros.

Se obvia, además, que la realidad de la balanza comercial andaluza está, y va a estar, determinada siempre por importaciones energéticas que están en torno al 60% del total de las compras de Andalucía en el exterior y que son las causantes, en gran medida, del saldo negativo de la balanza comercial. Los esfuerzos de la Administración autonómica andaluza en los últimos años nos parecen insuficientes para reducir la dependencia energética de Andalucía, y eso aun cuando el informe socioeconómico de Andalucía elaborado por la propia Junta de Andalucía, por el Consejo Económico y Social, reconoce que la comunidad tiene potencial suficiente para ser autosuficiente energéticamente mediante el uso de energías renovables. Bien, pues esto no se tiene en cuenta, solamente en una alegación que realizan los interlocutores de Extenda en la que señalan que, además de la posible utilidad o efecto del plan, hay otros factores exógenos que pueden haber influido en la evolución de las empresas del sector exterior, y cuyo efecto no se ha estimado, y ahí señalan el valor del petróleo y de los costes energéticos y ahí está la dependencia energética, para lo bueno y para lo malo, porque, sin duda, los precios de los combustibles fósiles no renovables inciden, y mucho, en esa evolución de las exportaciones y de las importaciones del sector exterior, y también, en general, de la economía andaluza.

El plan no contiene una previsión de su escenario macroeconómico de referencia que influya en su desarrollo al objeto de valorar si hubo cambio o no hubo cambio.

Los indicadores de ejecución se toman sobre unidades físicas o económicas y no tienen establecido un valor estándar o provisional sobre el que comparar, como he señalado previamente. Si no hay referencias comparativas, los indicadores son inútiles, cómo se puede hablar de ejecución si no estamos comparando con nada.

Después, algo que ha señalado el portavoz de Ciudadanos y aparece en el informe, la cuestión relativa a que la ejecución del plan ha sido superior a su presupuesto, como posible indicador de eficiencia, no debe tenerse en cuenta, ya que el presupuesto no ha sido actualizado ni modificado a lo largo de la vigencia del plan. Eso figura también en el informe de la Cámara de Cuentas.

Los indicadores de resultados, como decía antes, una chapuza sin relación con los de impacto.

Los financieros, un despropósito. Sobre el presupuesto asignado y ejecutado en cada nivel de la intervención no tenemos información por medidas, treinta y seis medidas concretas, pero es que no sabemos cuánto se ha dedicado, sino por ejes y además de manera global.

La información sobre la ejecución no está asociada a aplicaciones presupuestarias para que podamos conocer los créditos iniciales y los créditos definitivos. Hay disparidad entre previsión financiera y ejecución.

Yo les voy a decir una cosa: si esto fuera el trabajo fin de grado, el plan, cómo se ha medido el impacto y los indicadores que hay, un trabajo fin de grado de un estudiante de una facultad de Economía y Empresa estaría suspenso, eso es muy grave, para nosotros resulta extremadamente grave que no haya una metodología adecuada para medir estos impactos cuando estamos utilizando dinero público, cantidades millonarias, y cuando existen esos métodos en la ciencia económica.

Respecto a Extenda, bueno, a Extenda, se desconoce también la relación entre cantidades ejecutadas en el plan y obligaciones reconocidas por los créditos gestionados por Extenda. No hay correlación entre la información financiera del plan y el presupuesto de la Junta de Andalucía, esto también es extremadamente grave. Las transferencias tienen una legalidad dudosa porque contravienen las previsiones legales del Plan General de Contabilidad de sociedades mercantiles del sector público andaluz.

Sobre las subvenciones concedidas, a mí me gustaría señalar el tiempo de espera, porque hay muchas cosas que señalar, pero el tiempo de espera, miren, es que, en los expedientes de los años 2012 y 2013, el plazo medio entre solicitud y notificación de la solicitud, y notificación de la resolución, perdón, cuadro número 17, 28 meses; o sea, de 511, la resolución es de 392, después notifican 382 y tardan 28 meses en hacerlo, más de dos años. Esto es una locura. ¿Así se ayuda a la internacionalización de la economía andaluza? Y en el año 2013, de 390 resuelven 63 y notifican a 57, 20 meses.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, vaya terminando, por favor.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Voy a terminar.

Simplemente decir que no nos parecen formas de ayudar a la internacionalización de la economía andaluza. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Raynaud, tiene la palabra. Siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente, y a su equipo, una vez más, por su comparecencia en esta Cámara.

La verdad es que no sé por dónde empezar. Es decir, pero por tratar de darle algún tipo de conexión a estas intervenciones del día de hoy, pues vamos a seguir con el símil de la educación.

Si el objetivo principal de este informe es el análisis de la ejecución, seguimiento, evaluación del plan, comprobar los indicadores, los métodos de obtención, etcétera, suspenso rotundo en todo. Es decir, esto es, que para septiembre, absolutamente, con un profesor particular, ¿eh?, que ayude al alumno. Y, por supuesto, todo el verano de rodillas y con los brazos en cruz para tratar de llegar y de enderezar lo que se resume de este informe. Yo diría que, verdaderamente, demoledor en todos y cada uno de los aspectos, empezando por los más graves, evidentemente, que son los indicadores —eso es elemental—. Hay que pensar que los indicadores tienen que ser, desde el momento inicial de su diseño, el que sea un elemento que contribuya a la clarificación y a la exposición clara y nítida de cualquier plan que se exponga. Si empezamos por unos indicadores que ya no son reales, unos indicadores que no se ajustan a las necesidades para las cuales se han creado, pues evidentemente ustedes me dirán. Y, claro, evidentemente, el que el informe tenga que decir que no permiten valorar si la ejecución del plan se ha realizado atendiendo a los principios de eficacia, eficiencia y economía, tres principios elementales en lo que es un plan perfeñado por una Administración pública, pues la realidad es que ya empezamos mal.

Pero, como decía, no hay exactamente por dónde coger la gestión en esta materia, y, sin embargo, se han permitido incluir, en el preámbulo del nuevo Plan Estratégico de la Economía Andaluza con Horizonte 2020, el llegar y el hablar de las bondades de este plan y de su ejecución. Es decir, no cabe mayor cinismo que empezar el plan estratégico de 2020 echándole sahumero a este plan, que es un auténtico desastre en sus resultados. No ha cumplido el objetivo previsto en relación a la inversión directa extranjera en Andalucía, a la inversión andaluza en el exterior, a las empresas exportadoras andaluzas, a las empresas exportadoras regulares y al empleo vinculado directamente a la inversión directa extranjera. ¿Para qué hemos hecho entonces este plan? ¿Para qué nos hemos gastado el dinero? ¿Para qué estamos una y otra vez...? Eso sí, en una caída fulgurante en los presupuestos de la Junta de Andalucía de las cantidades asignadas a la internacionalización de nuestra economía, se le llena la boca al Gobierno de hablar de la necesidad de internacionalizar nuestra economía —más empresas, más grandes y más internacionalizadas—. Ni en el capítulo de las exportaciones, ni por supuesto en el capítulo de la captación de inversión extranjera, como tendremos luego también la posibilidad de analizar y ver a lo largo de esta comisión. Por lo tanto, el tema es verdaderamente muy grave.

Tampoco la información sobre la ejecución remitida por las distintas consejerías y entidades participantes en el plan se presenta asociada a una aplicación presupuestaria que permitiera conocer los créditos iniciales y definitivos, las obligaciones reconocidas y los pagos. Bueno, más de lo mismo, más de lo que hace la Junta de Andalucía en los presupuestos de año tras año, de no provincializar los presupuestos y un obscurantismo total.

El análisis, diríamos, sectorizado, yo tengo aquí calificativos como grave, lamentable, Extenda a su aire... Pretender que nos creamos las bondades del plan 2020... Pero, eso sí, en el periodo 2010-2013, los importes destinados al establecimiento de la estructura básica de Extenda han sido superiores en un 58,20% a los destinados inicialmente; es decir, ahí nos pasamos de presupuesto. Eso, amigo mío, que no vaya a faltar, ¿eh? Ahora, lo que es de verdad la inversión productiva, lo que debería de ser el santo y seña de una política internacional de nuestra economía por parte de la Junta de Andalucía, eso ni está ni se le espera.

Pues, claro, evidentemente el tema es gravísimo en relación incluso hasta los pagos; no ya las obligaciones reconocidas, sino que, encima, que las obligaciones reconocidas de aquellos que están pidiendo, como agua de mayo, una ayuda para establecer, por ejemplo, una pequeña y mediana empresa en el exterior, que están pidiéndolo como agua de mayo, aparte de llegar y de no cumplir con los objetivos anuales, encima no se les paga, encima no se les paga.

Y, por supuesto, respecto al tema de los plazos, pues, apaga y vámonos. Hay que multiplicar por nueve las obligaciones de los expedientes, la tramitación de los expedientes. O sea, lo previsto en tres meses, realmente el testeo habla de 28, más de nueve veces lo que está inicialmente previsto.

Y en cuanto... Y con esto termino, señor presidente. En las conclusiones, para qué vamos a llegar y vamos a insistir; o sea, que el tema es nítido: no se han alcanzado seis de los ocho objetivos reflejados en los indicadores de impacto. Señorías, de los ocho, seis no se han alcanzado. ¿Saben ustedes eso porcentualmente lo que significa? Que el 75% del plan se ha incumplido. Yo creo que con eso lo hemos dicho todo. Y lo decimos, desde mi grupo, con una enorme tristeza, sinceramente, porque confiamos en que la internacionalización de la economía andaluza es vital para el crecimiento y el desarrollo de nuestra tierra, para la creación de empleo. Y creemos que el informe, desde luego, hoy, en vísperas navideñas, es un jarro de agua fría, que, desde luego, en esta época congela cualquier expectativa de mejora por parte de la gestión de este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Bustinduy. Siete minutos.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Vamos a ver si con la intervención de esta portavoz ponemos un poquito de sentido común y, sobre todo, le quitamos la tristeza al señor Raynaud, para que no afronte las Navidades tan triste. Porque realmente los datos reales no son tan demoledores, sino todo lo contrario. Y creo que es importante que los conozcamos bien y no nos dejemos llevar por la inercia que se puede plantear cuando se leen algunos documentos que, algunas veces, no hacen causa justa a la realidad.

Yo creo que lo primero que quiero decir es que es muy importante destacar el incremento que se ha dado en Andalucía en materia de exportación en los últimos años, y para saberlo creo que tenemos que saber cómo lo medimos.

Al inicio de los años ochenta, Andalucía exportaba 1.000 millones de euros, y la cifra en la actualidad se ha aumentado un 25%..., se ha aumentado por 25.

En el año 2009, la internacionalización en Andalucía suponía un 9,7 del PIB; en 2014 ha supuesto más del 18% del mismo —es decir, nos hemos puesto en el doble prácticamente—.

En relación al periodo específico de la ejecución del plan del que hoy hablamos, hay que recordar que con un presupuesto casi de 400 millones de euros, la economía andaluza exportó en esos años por valor de 93.098 millones de euros.

Por tanto, señorías, podemos constatar el alto grado de eficiencia de los recursos invertidos, ya que por cada euro que se ha invertido en fomentar la internacionalización se han generado 234 euros en las exportaciones.

En relación a que no se ha completado, tal como dice el informe de la Cámara de Cuentas, el plan estratégico, creo que es importante que maticemos, en primer lugar, el esfuerzo que han realizado las empresas andaluzas por salir al exterior para intentar paliar los efectos de la recesión, puesto que este plan se ha dado justo en la peor etapa de recesión económica que hemos tenido. Y lo han hecho, por supuesto, con el apoyo de Extenda y a través de este plan de internacionalización.

La previsión extranjera de este plan fue de 250,72 millones de euros, sin embargo, se pusieron a disposición de las empresas 396 millones, un 58% más del compromiso inicial.

Durante su periodo de ejecución se pusieron en marcha los programas comprometidos. El IV Plan de Internacionalización ha situado a Andalucía como la tercera comunidad exportadora de España, frente al quinto puesto que ocupaba en 2009.

Las ventas al exterior crecieron un 80% en cuatro años y registraron en 2013 el cuarto récord consecutivo, con 26.000 millones de euros. Este incremento superó en 33 puntos el conjunto de España, y en 19 al de Madrid, que era la segunda comunidad donde más crecieron las ventas al exterior.

Y, en el mismo periodo, el peso de las exportaciones en el Producto Interior Bruto regional se incrementó un 85%, y ya representa el 18,3%, mientras que el empleo asociado, que también he visto que le preocupaba a mi compañero, pasó de 227.000 puestos de trabajo a 307.417. Y el número de empresas creció en 1.921.

¿Quiero decir con esto que no se han alcanzado los objetivos? Pues yo tengo que decir que, de los ocho objetivos reflejados, cuatro de ellos, el de exportaciones andaluzas, inversión extranjera directa, empresas exportadoras y empleo vinculado a las exportaciones, todos ellos superaron el ciento por ciento. El indicador que corresponde con el apartado e), la distribución de las exportaciones por áreas geográficas, se ha cumplido por encima del ciento por ciento en cuatro de las siete áreas establecidas. Solo en dos de ellas no se ha llegado, y eso significa solo, porque ha sido en América y en Oceanía..., supone tan solo el 20% del destino de nuestras exportaciones. Y los otros tres indicadores han tenido un cumplimiento superior al 80%.

Yo creo, sinceramente, que es muy importante también hablar del grado de ejecución del compromiso inicial de la inversión de la Junta de Andalucía. Y hay que decir que el cuarto plan, 2010-2013, cerró su periodo de vigencia con una inversión total movilizada de 396 millones de euros, un 58% más de lo previsto, señorías. Por lo tanto, creo que es importante que seamos conscientes de que muchas empresas de Andalucía han tenido capacidad exportadora gracias al apoyo que Extenda ha puesto a su disposición a través de sus servicios.

Y hay que tener en cuenta también que se trata de un primer plan, que además fue gestionado inicialmente por..., aunque estaba coordinado por Extenda, pero por varias consejerías. Y es verdad que Extenda ha reconocido y ha acogido positivamente la recomendación de la Cámara de Cuentas para realizar cálculos complementarios con presupuestos actualizados anualmente.

También, es verdad, se han reconocido retrasos en la gestión porque, obviamente, ha sido un primer plan, había complejidad administrativa, se tramitaba por primera vez una orden de estas características y, obvia-

mente, conllevaba documentación en distintos idiomas, dificultades en la diversidad documental en cada una de las líneas y en cada uno de los países donde se han ejecutado las diferentes actuaciones. Pero, desde luego, a fecha de noviembre de 2016, de los 476 expedientes viables de la convocatoria, un 93% tiene resolución de concesión.

Por tanto, señorías, desde este grupo parlamentario, y para finalizar, desde luego sí que queremos poner de manifiesto, por puntualizar, algunas cuestiones.

Miren ustedes, entre los años 2010 y 2013, Andalucía ha ido cada año batiendo récords en materia de exportación, y eso ha sido gracias a este plan, no hay ninguna duda. No ha habido ningún problema de incumplimiento de legalidad, no existe el incumplimiento de legalidad, no se menciona en ninguna parte de este informe, efectivamente, porque no lo ha habido.

Y permítame, con todo el respeto a los profesionales que trabajan en la Cámara de Cuentas. Desde nuestro punto de vista, concretamente desde el mío, más que un informe objetivo parece un informe sesgado para poner en cuestión lo que se hace desde la Junta de Andalucía. He mirado y he buscado quién firmaba este informe, lo firma el presidente de la Cámara de Cuentas. Estoy segura de que hay una persona responsable detrás de él y que... Yo, desde luego, sinceramente, cuando he visto lo que pone el informe y la realidad de los datos he pensado que sería más que conveniente que, dado el paso que estamos dando hacia la transparencia, conociéramos también quiénes son las personas responsables de los informes porque a lo mejor arrojaban algún tipo de luz a este tipo de, desde mi punto de vista, desmán, porque, señorías, desde mi punto de vista, la realidad desacredita ampliamente este informe de la Cámara de Cuentas.

Nada más y muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Tiene de nuevo la palabra el señor presidente de la Cámara de Cuentas. Siete minutos.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Bueno, yo quiero en primer lugar agradecerles sus intervenciones.

Y quizás, en relación con la última intervención que ha hecho la portavoz del Partido Socialista, yo tengo que decirle que lo que la Cámara de Cuentas ha analizado es un plan concreto, no hemos entrado a analizar todas las implicaciones que pueda tener en relación con las exportaciones, sino que las deficiencias o las disfunciones que se han puesto de relieve se refieren exclusivamente a lo que es el Plan Estratégico de Internacionalización que había elaborado el Gobierno de Andalucía, y concretamente la consejería implicada, y que luego fue ejecutado por Extenda.

Yo tengo que discrepar, me lo va a permitir, respecto a su observación de falta de objetividad del informe. Creo que con independencia del personal que elabore los informes, que son, a mi modo de ver, auditores responsables de su trabajo y con una trayectoria dilatada de conocimiento y experiencia, todos los informes de la Cámara pasan por unos controles de calidad y por unas comisiones técnicas y luego son aprobados por el

Pleno de la Cámara de Cuentas. Y siento discrepar de su opinión respecto a que es un informe sesgado porque en mi opinión el informe recoge la realidad de lo que ha sido la ejecución de este plan estratégico y los distintos aspectos en los que se han puesto de relieve disfunciones y además propuestas de mejora.

Y nada más.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo el turno de los grupos políticos. Ciudadanos no tiene la palabra...

¿Señora Lizárraga?

Muy bien, pues entonces... Señora... Desde el Grupo Socialista tampoco, ¿no?, entiendo.

[*Intervención no registrada.*]

¿Le doy la palabra?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Cinco minutos solo y permítame...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Intento, por supuesto, plantear mi posición desde todo mi respeto hacia no solo al presidente de la Cámara de Cuentas sino al órgano en sí mismo y, por lo tanto, todos los que lo componen, pero obviamente desde el respeto a la discrepancia más absoluta a este informe, en la que me reitero.

Y aclarar en relación al tema del incumplimiento de objetivos que yo sinceramente es que no lo entiendo, porque es que estamos hablando de los objetivos planteados desde el Plan Estratégico, que dice el informe de la Cámara de Cuentas que se han incumplido y que yo le digo a usted que, de los objetivos que se han planteado en los indicadores de impacto, cuatro de los ocho objetivos... Es decir, exportaciones andaluzas, 130,62%; inversión extranjera directa, 106%; empresas exportadoras, 109%; empleo vinculado a las exportaciones, 106,89%. El indicador e), que tenía siete áreas establecidas..., cuatro de ellas se han cumplido por encima del ciento por ciento. Y además se ha conseguido el objetivo final, que como ustedes bien saben era no poner todos los huevos en la misma canasta, es decir, en la Unión Europea, y diversificar los destinos de las exportaciones, y ha sido muy superior al objetivo que se había planteado. Y, evidentemente, se ha conseguido una menor dependencia de la Unión Europea.

Aun así, el objetivo de reducción de la cuota de exportaciones de la Unión Europea se había establecido en el 0,8% y se ha obtenido una reducción del 8,3%, es decir, se ha superado con creces. En África, el obje-

tivo de incremento de la cuota de exportación era del 0,8% y se ha incrementado el 1,8%, se ha superado el objetivo con creces. En Asia, el objetivo del incremento de la cuota de exportación era el 0,3% y se ha incrementado un 1,2%, también se supera con creces. Y, en el resto del mundo, el objetivo del incremento de la cuota de exportación era el 0,2% y el incremento es del 6,3%.

¿Dónde no se han superado los objetivos al ciento por ciento, o no se han superado satisfactoriamente? En América, el objetivo de incremento era el 0,5% y ha habido una reducción del 1,5%, y en Oceanía el objetivo era de mantenimiento y ha habido una reducción del 0,4%. Estamos hablando de esos dos puntos, subpuntos, del punto e), que son mercados, tanto América como Oceanía, que suponen solo el 20% de los destinos de nuestras exportaciones.

Y en los tres indicadores restantes se ha conseguido un nivel significativo superior al 80%, porque el apartado f), la inversión andaluza en el exterior, es la...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente. Me quedan dos puntitos.

Es la séptima comunidad y no a la sexta. Las empresas exportadoras regulares, un 81%. Y en el punto h), empleo vinculado a la inversión extranjera directa, el 81,47.

Esos son datos concretos, con nombres y apellidos, y lo que se ha ejecutado.

Por tanto, señorías, sinceramente, discrepo porque no considero que se corresponda con la realidad lo que dice el informe de que cuatro de los objetivos no se han alcanzado, porque aquí los datos están bien claros.

Presidente, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Nada más. Agradecerle, como siempre, al presidente de la Cámara de Cuentas, señor López, su comparecencia, su informe y decirle a sus señorías que a las once y media reanudamos la sesión.

[Receso.]

10-16/APC-000747, 10-16/APC-000806 y 10-16/APC-001113. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el desarrollo de la política económica del Gobierno andaluz y su repercusión en Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Economía y Conocimiento, dándole, como siempre, la bienvenida al señor consejero.

Y empezamos con una comparecencia..., con una comparecencia agrupada del Grupo Socialista, a fin de informar sobre el desarrollo de la política económica del Gobierno andaluz y su repercusión en Andalucía; del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a fin de informar acerca del desarrollo de la política económica del Gobierno andaluz y su repercusión en nuestra comunidad, y del Grupo Parlamentario Podemos, a fin de informar acerca de la implementación de medidas de política económica del Gobierno andaluz y su repercusión en Andalucía.

Tiene la palabra, señor consejero. Quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para informar sobre la implementación de medidas de política económica del Gobierno andaluz y su repercusión en nuestra región, desde la perspectiva siempre de considerar que lo que les voy a dar son datos macroeconómicos y de políticas que no deben perder de vista que tienen efectos sobre las personas, siendo sus condiciones de vida —la educación, la sanidad...— los principales... —la dependencia— los principales focos de atención del Gobierno. Sin perjuicio de, como les digo, que la intervención que voy a hacer está sobre todo relacionada con números, magnitudes macroeconómicas y políticas dentro del ámbito de competencias, como es lógico, del Gobierno de Andalucía. El Gobierno de una comunidad autónoma tiene sus competencias acotadas.

En primer lugar, permítanme que les haga un análisis general de la situación económica. Después de la crisis más profunda que hemos atravesado en la historia más reciente, la economía andaluza viene registrando desde el año 2014 una etapa de crecimiento económico y también de creación de empleo. Seguramente precario todavía en muchos ámbitos, pero que ha disminuido la cifra de paro registrado, lejos, por supuesto, de las que puedan resultar satisfactorias para este Gobierno. Ha habido un dinamismo diferencial respecto a su entorno europeo, una trayectoria que está permitiendo avanzar de nuevo en el proceso de convergencia europeo, que se veía interrumpido durante los años de crisis y que corresponde en gran parte a las orientaciones de política económica que se están implementando, que están dirigidas a la creación de empleo, a impulsar un modelo económico-productivo competitivo, basadas en el conocimiento, la innovación, la sostenibilidad ambiental y, sin duda, también la cohesión social, considerando fundamental para ello la prestación de servicios públicos también sostenibles. La información que se dispone en la Contabilidad Regional Trimes-

tral de Andalucía, del IECA, está referida a la primera mitad del año y señala que el crecimiento real bruto del producto interior ha sido de un 3% interanual en el primer semestre, más de un punto superior al de la zona euro, que ha sido 1,7%, y a las principales economías del área, como son Alemania o Francia. Un crecimiento que presenta un carácter equilibrado, sustentándose tanto en la vertiente interna como la externa. Como digo, equilibrado en las magnitudes macroeconómicas. En la primera, la vertiente interna, ha estado motivada por unos incrementos generalizados del consumo, en particular del consumo privado, que ha ascendido un 2,9%, favorecido por la creación de empleo y también por una política monetaria expansiva, que ha instrumentado el Banco Central Europeo en la eurozona y que está minorando la carga financiera general de las familias. También la inversión, que encadena diez trimestres consecutivos de aumento. Desde la perspectiva de la vertiente externa, se registra un crecimiento real de las exportaciones de bienes y servicios de un 6,1% interanual en el primer semestre, por encima de las importaciones, en el 4,9% anual, lo que ha determinado la recuperación de una contribución positiva, superávit en el sector exterior, del 0,1%.

Los indicadores más avanzados de la segunda mitad del año ponen de manifiesto que continúa el proceso de crecimiento económico, como digo equilibrado entre el interior y exterior, de creación de empleo y también de reducción del paro registrado. Reflejo de ello es que la demanda interna también se ha visto beneficiada, crecen las ventas de las grandes superficies comerciales en Andalucía un 5% interanual hasta el mes de septiembre. Y las matriculaciones de vehículos, de turismos, que lo hacen un 15,6% interanual, hasta el mes de octubre.

Respecto al sector exterior, el comercio de mercancías con el extranjero presenta hasta el mes de septiembre un superávit de 1.168 millones de euros, el mayor superávit en igual periodo de toda la serie histórica. Este crecimiento económico ha permitido que continúe el proceso de creación de empleo y reducción de paro. Según la Encuesta de Población Activa, en el tercer trimestre, última información publicada, se contabilizaron 83.100 ocupados más que el tercer trimestre del año anterior y se redujo el paro en 148.200 personas, una reducción del 11,6% interanual. Los datos más avanzados que se conocen, en afiliados a la Seguridad Social y de paro registrado, referidos al mes de noviembre, señalan que continúa esta trayectoria registrada en Andalucía, una reducción histórica del número de parados, con 67.055 personas menos paradas respecto al mismo mes del año anterior y un ritmo de caída del 6,77%, la mayor bajada interanual también registrada en un mes de noviembre en toda la serie estadística. También es el mayor en el conjunto del país en términos absolutos. Ello al margen del repunte del desempleo este mes de noviembre último, del 0,48%, que fue dos décimas menos, por otro lado, que el de España, que llegó al 0,66%, números que esperamos que evolucionen muy positivamente en el mes de diciembre, con la recogida de las cosechas y también la temporada navideña.

Con estos resultados, la Consejería de Economía y Conocimiento prevé un crecimiento real del PIB en Andalucía del 2,9% en 2016, previsión que se ha incluido en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2017, un crecimiento que supone una revisión al alza de tres décimas respecto a la previsión que se había realizado en el presupuesto del presente ejercicio, que era del 2,6. Para 2017, calculamos un crecimiento real del PIB de Andalucía del 2,3%, en línea con el crecimiento económico español, del 2,3% también, y por encima aún de la zona euro, que se estima que va a crecer el 1,5%. Todo ello en un contexto, como saben sus señorías, caracterizado por las incertidumbres que han venido sucediéndose en el panorama internacional, que suponen efectos económicos también. Este crecimiento de la economía andaluza en 2016 y 2017 va

a tener, esperamos, una repercusión notable en el mercado laboral, previéndose la creación de 145.000 empleos en los dos años, superándose ya en el año 2016 la cifra de tres millones de puestos de trabajo totales en Andalucía.

En términos nominales, y dado que se espera un relativo mayor aumento de los precios en los ejercicios 2016 y 2017, debido a un efecto que ya se está observando, el aumento del precio del petróleo y de algunas otras materias primas en los mercados internacionales, el PIB de nuestra comunidad autónoma, de Andalucía, se situará el próximo año ligeramente por encima de los 160.000 millones de euros, recuperando los niveles previos a la crisis.

Toca hablar de algunos aspectos de política económica de la Junta de Andalucía, por supuesto en el ámbito de sus competencias, como antes les indiqué. A los favorables resultados que viene presentando la economía andaluza y las previsiones de evolución en 2017 no son ajenas, sin duda, las actuaciones que viene desarrollando el Gobierno de la Junta de Andalucía con una política económica en el ámbito de sus competencias firmemente orientada al empleo y que abarca un horizonte temporal tanto de corto como de medio y largo plazo. Así, y para afrontar la grave situación económica y laboral, desde el año 2013 en Andalucía se han intensificado las políticas activas de empleo, con medidas orientadas al crecimiento económico y a la generación de empleo, como las destinadas a favorecer el empleo joven y de personas de más de 30 años, y también el plan de choque por el empleo, las destinadas al impulso de la construcción sostenible, convenios realizados con grandes empresas, programas de ayudas financieras a pymes, medidas para favorecer la inserción laboral y la estabilidad del empleo, también el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo y también para reducir trabas administrativas a las empresas, aspectos que son competencia de esta consejería.

Siguiendo esta estela, asimismo el presupuesto de 2017 favorecerá un crecimiento o procurará favorecer un crecimiento económico sólido. Se destinarán casi 2.120 millones de euros a impulsar lo que hemos denominado un crecimiento integrador, inteligente y sostenible. Hay previstos 448 millones de euros para I+D+i, 1.146 millones de euros para fomento del empleo y 524 millones para el desarrollo económico. Se han articulado también un conjunto de planes y de leyes, que se están desarrollando en distintos estados en esta legislatura, que van a fomentar la internacionalización, como es el caso de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza, la innovación a través de PAIDI, el emprendimiento a través de la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, también el plan andaluz de..., perdón, el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo, que ha visto recientemente cómo ha salido la primera orden que desarrolla su funcionamiento.

Al margen de las políticas coyunturales y los planes de desarrollo, no perdemos de vista el instrumento económico base del Gobierno de Andalucía, la Agenda por el Empleo 2020, que se consensuó con los agentes sociales y económicos de Andalucía y en la que se establecieron estrategias para desarrollar un horizonte temporal de siete años, hasta el año 2020 desde el 2014, con un objetivo final, que es recuperar niveles de empleo previos a la crisis.

En este sentido, cabe destacar que en los algo más de dos años y medio transcurridos en la vigencia del plan se han recuperado casi un 40% de los empleos, casi 260.000, de 2014 hasta septiembre de 2016, teniendo en cuenta que el empleo perdido durante los años 2007 al 2013 fue de casi..., fue de más de 600.000 personas. En mayor medida este número que lo que ha ocurrido en el resto de España, donde se ha recuperado un 33% del empleo perdido en la crisis.

La consecución de los hitos que nos marcamos va, en general, por un camino adecuado. Ha aumentado el grado de industrialización. El peso de la industria y de las actividades de servicios avanzados científicos y técnicos ha alcanzado el 18,8% del valor añadido bruto en 2015, casi dos puntos por encima del nivel que tenía en el peor año de la crisis económica, que fue el 17% del valor añadido bruto en 2009.

Crece también el grado de internacionalización de la economía: las exportaciones de mercancías en 2015, en su total sobre el PIB, representan el 16,7%, siete puntos superior a la participación que tenía en el PIB en el año 2009, un 9,7%.

Aumenta también la dimensión promedio del tejido empresarial. En los últimos dos años, del año 2014 y 2015, se registra un crecimiento significativo de las empresas de tamaño intermedio, entre 10 y 49 trabajadores, con 1.470 empresas más en este intervalo, lo que supone un ritmo de crecimiento de empresas, de creación de empresas de dimensión intermedia, del 10,3%, siendo este, como saben, uno de los factores a los que hay que prestar más atención.

También se ha ampliado la cualificación de la población activa en edad de trabajar. El porcentaje de población en edad de trabajar con educación superior ese sitúa en 2015 en el 25,6%, tres puntos por encima de lo que teníamos en el año 2009, con el 22,7%. También ha aumentado el esfuerzo en innovación y se mantiene el esfuerzo tecnológico. El gasto de I+D+i en porcentaje del PIB se sitúa en Andalucía en el 1,02% en 2015, prácticamente igual al que tenía en el año 2008, que era el 1,03%.

En el inicio de la crisis económica ese era el valor, mientras que a nivel nacional el esfuerzo tecnológico se ha reducido en un 9,6%, pasando del 1,35% del PIB de 2008 al 1,22 en el 2015. Evidentemente, tanto para Andalucía como para España el objetivo era el 2%, pero, como vemos, la crisis ha tenido un efecto muy pernicioso sobre los objetivos nacionales y también los regionales en esta materia.

Crece también el consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables.

Con datos referidos a 2014, que es la última información disponible completa, el consumo de energía primaria procedente de renovables ha pasado de representar el 9,7% del total en el año 2009, al 20,1% en 2014, habiéndose prácticamente, como ven, duplicado el consumo de este tipo de energía en cinco años, alcanzándose ya el objetivo que la Agenda por el Empleo tenía para el año 2020, por lo tanto, podemos ser en esto más ambiciosos.

La política económica dentro del ámbito de competencia de la Junta de Andalucía es básicamente una política de oferta, que incide en la estructura productiva, en la parte que le toca a la Junta de Andalucía, en la dotación de factores de producción, y se materializa en el presupuesto de la comunidad autónoma, permitiendo una reorientación verdadera del modelo productivo, como estamos viendo por la progresiva internacionalización de nuestra economía, lo cual es un aspecto estructural extremadamente importante.

La estrategia es, como saben, un modelo de crecimiento sostenible basado, como les he dicho, en la internacionalización, basado en la industrialización, basado en el emprendimiento, basado en la cualificación del capital humano, con el acceso a una educación de calidad, servicios públicos de salud y de dependencia sostenibles, a fuentes energéticas renovables, en una sociedad presidida por el conocimiento, una sociedad que basa su competitividad en factores intrínsecos, como es el que les comento.

Muchas gracias y quedo a la disposición de sus señorías.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos solicitantes. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Siete minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia en el día de hoy.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hacemos una valoración acerca de la política económica del Gobierno que no coincide con la del Gobierno, porque consideramos que los 35 años que llevamos de gobierno socialista, de distintos gobiernos socialistas, pues no han dado frutos. Realmente, la economía andaluza no ha..., por mucho que haya variables que sean positivas..., y compartimos en parte su valoración, su diagnóstico, pues consideramos que no hemos ido hacia una convergencia real con el resto de España, y esos son los datos, son datos objetivos.

En desempleo seguimos estando, desgraciadamente, a la cola en España. Hemos mejorado respecto al año 1981, o los años ochenta, hemos..., hemos aumentado el nivel de desempleo del 19,8 al 31,5, cuando en España también ha aumentado del 14 al 22, pero en el caso de Andalucía hemos ido bastante a peor, 11 puntos peor que en el año 1981.

En desempleo juvenil estamos también a la cabeza, hay variables, hay variables que lo ponen de manifiesto, en desempleo juvenil estamos en el 57% en Andalucía.

En renta por habitante, en PIB por habitante, no llegamos al 70% de la media de la Unión Europea cuando en España están por encima del 90%.

Hay muchos datos que ponen de manifiesto que la política económica que se ha llevado a cabo en los últimos 35 años y también en los últimos 10 años, porque es la misma, no ha llevado a un cambio de tendencia que se deje notar en las variables clave de la economía andaluza.

La economía andaluza es la tercera del país en impacto del PIB, casi..., con 145.000 millones de euros en 2015, es la tercera. Y, además, la comunidad autónoma andaluza es la más poblada, con ocho millones y medio de habitantes. Y, por aportar otro dato, pues solo el 2,6% en las inversiones extranjeras que entran en España llegan a Andalucía, el 2,6%, muy lejos del 18% de la población o del 13% del PIB de Andalucía.

Por tanto, vemos que no se han notado efectos positivos reales en la economía andaluza y en la generación de empleo. Y, sin duda, es algo que sorprende, Andalucía tiene una posición geográfica que es envidiada, que es totalmente central. Las infraestructuras, es cierto que se ha progresado mucho en cuanto a autovías, en cuanto a ferrocarriles no tanto, pero en Andalucía se dan unas condiciones como para que la economía hubiera progresado bastante más, muchísimo más. Tenemos el primer puerto de España, el Puerto de Algeciras es el primer puerto de España. Y, desgraciadamente, hay un proyecto, ha habido un proyecto como el Puerto Seco de Antequera, que llevaba mucho tiempo metido en un cajón, desgraciadamente.

Desde Ciudadanos, lo hemos impulsado, y parece que hay ya un compromiso firme para que se lleve a cabo esa inversión ya, con un proyecto de construcción a lo largo de 2017. Nos alegramos de ello, porque es una infraestructura básica para la economía andaluza y para el Puerto de Algeciras fundamentalmente.

Por tanto, vemos que los efectos en la economía, pues, bueno, no se han..., no son positivos en cuanto a iniciativas políticas del Gobierno andaluz. Hay que tener en cuenta también que cuando las empresas deciden instalarse o invertir, cuando se debe con el sector privado generar mayores niveles de inversión, pues se analizan, se analizan muchas cosas, y hay una que en Andalucía, digamos, que echa para atrás a los inversores respecto a otras, y son las trabas burocráticas que existen. Hay otros positivos, la estabilidad política y la estabilidad, bueno, la estabilidad en general que existe en Andalucía no existe, por ejemplo, en Cataluña, o en Valencia, o en la ciudad de Madrid. En ese sentido, Andalucía tiene..., es un atractivo no solo por las cualidades intrínsecas que tiene sino también por la estabilidad que existe. Pero las trabas burocráticas y la complejidad legislativa y administrativa que hay hacen que muchos inversores decidan no invertir.

Afortunadamente, hay otros que sí. Y, bueno, eso, bueno, eso es por las cualidades propias de Andalucía. Pero, desde la política económica llevada a cabo por este gobierno, por las anteriores..., y por todos los gobiernos que ha habido en Andalucía, pues, no se ha generado un flujo de inversión positivo que ponga a Andalucía en el lugar que se merece.

Tampoco vemos que sectores estratégicos que se deberían apoyar de una forma clara y decidida, como es el sector agroalimentario, que es líder de por sí, es líder a nivel nacional y a nivel europeo. Otros sectores como el sector turístico que, desgraciadamente, sufre también a la Administración, sufre desde licencias de chiringuitos hasta el saneamiento de muchas zonas turísticas. Hay muchos..., hay muchas cosas que se podrían hacer, que entendemos que se podrían hacer, y que las hemos propuesto continuamente en esta Cámara.

También, también, desgraciadamente la política económica del Gobierno andaluz ha fallado mucho en el buen uso que se debe realizar de los fondos europeos. Andalucía, por su bajo nivel de renta, es receptora de fondos europeos, pero no se ha realizado un control, un control adecuado para que esos fondos realmente tengan, donde tienen..., donde deben ir. Sí ha habido un cambio de tendencia respecto a la política fiscal. Han bajado impuestos en Andalucía, cosa que no había pasado nunca hasta ahora. Y eso, sin duda, es positivo para dinamizar una economía, para que haya más dinero en circulación y para que se invierta, para que los ciudadanos tengan más dinero en su bolsillo para invertir, para ahorrar o para gastar.

Pero, entendemos que, bueno, hay muchas, hay muchas cosas que se deben hacer. Sí consideramos muy positivo el apoyo que ya se está realizando, apoyo a autónomos y a pymes en cuanto a ayudas, en cuanto a ayudas financieras y a formación. Pero creemos que hay mucho camino todavía por desarrollar.

Quería plantearle todos estos puntos, y ahora tenemos una segunda intervención me parece.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, señora Lizárraga, siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

A mí, señor consejero, me gustaría empezar recordándole los principios por los que se rige la política económica, según el Estatuto de Autonomía de Andalucía, artículo 157.3, ahora que hace tan pocos días del 4 de diciembre. Ese día en que andaluces y andaluzas, millones de andaluces y andaluzas salían a la calle y pedían que Andalucía tuviera ese derecho a decidir.

Esos principios rectores aparecen por orden, por un orden prioritario, y el primero de ellos es el desarrollo sostenible. El segundo... El desarrollo sostenible, que no solamente es el medio ambiente, con sus tres patas: medio ambiente, aspectos sociales y aspectos económicos. El segundo, el pleno empleo, la calidad en el trabajo y la igualdad en el acceso al mismo. El tercero, la cohesión social. Y el cuarto, la creación y redistribución de la riqueza.

A mí me parece que esos principios de política económica que se recogen en el Estatuto de Autonomía no se han alcanzado. Me parece que hay un fracaso desde dentro y también desde fuera. Desde fuera, bueno, porque sabemos que en el marco de las competencias de política económica, las políticas macroeconómicas que están destinadas a incidir sobre los niveles de demanda agregada, política monetaria, fiscal, política de rentas, básicamente corresponden al Gobierno de la nación y al Banco Central Europeo.

Pero, y me gustaría aseverar, como ya hace el Consejo Económico y Social, que, transcurridos ocho años del inicio de la crisis económica, la realidad ha puesto de manifiesto la ineficacia de las políticas económicas basadas en los recortes y en la austeridad, cuando además se han adoptado en momentos depresivos del ciclo económico, y han tenido efectos negativos en la producción, en los precios y en el bienestar social. Además, esas políticas de austeridad no han sido generales, sino que han sido selectivas. Mientras que había políticas de austeridad con lo social, con la educación, con la sanidad, se producían derroches, veíamos aeropuertos sin aviones, en fin, barbaridades.

Pero temo decirle que vamos mal, que el modelo productivo precrisis, un modelo productivo que no se ha alternado por otro, es un modelo fracasado desde el punto de vista económico porque no permite satisfacer las necesidades materiales de toda la población. Está fracasado desde el punto de vista social porque las desigualdades no dejan de aumentar a pesar del crecimiento económico, las desigualdades económicas, y el empleo ni es pleno, ni es de calidad, ni hay igualdad en el acceso, como recoge el artículo 157.3 del Estatuto de Autonomía. Y respecto al medio ambiente, el agua, el suelo, el mar, cada vez se encuentran más dañados.

En ese sentido, para nosotros es prioritaria la reversión de los recortes sociales en sanidad y en educación, no como política social solamente, sino como garantía de derechos, como política fiscal expansiva y como garantía también del cumplimiento del punto uno, el desarrollo sostenible del artículo 157.3 del Estatuto de Autonomía. Y, por supuesto, abrirse a un modelo productivo que tenga esa máxima de desarrollo sostenible.

Como usted bien decía, la Junta de Andalucía desde la configuración de la comunidad autónoma viene realizando una política económica de oferta, en la que se ha primado el impulso de los sectores que determinan el crecimiento a largo plazo, y cuyos resultados pueden observarse a la luz de los cambios que se han producido en la economía andaluza en los últimos 30 años. Esto es de la Agenda para el Empleo 2020.

Ahora, yo les quiero decir algo, como la planificación sea como la que hemos visto en el Informe de Fiscalización que ha presentado la Cámara de Cuentas del Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013, estamos aviados, como decía mi abuela. Como sea como el PAIDI, que ha estado parado un montón de años, no hemos tenido incentivos a la investigación. Como sea como ese Plan Andaluz de Trabajo Autónomo, que, aunque ya está en marcha, tiene retraso. Como sea como todos aquellos aspectos que no están evaluados, o ese agujero que aparecía hoy en prensa y que, según la consejera de Hacienda, responde a discrepancias contables, desde nuestro punto de vista, hay mucho más que discrepancias contables en un agujero de 779 millones de euros. Pues, entonces vamos regular, vamos mal.

Respecto al PIB per cápita, ciento..., 17.163 euros, perdón. Bueno, pues estamos por debajo todavía del PIB per cápita del año 2006, y eso que el PIB per cápita no es un indicador que lo tenga, que lo contenga todo, no contiene la distribución, no contiene los daños al medio ambiente, no contiene el trabajo no remunerado. Pero eso refleja algo, refleja que si hay una comunidad autónoma perjudicada por políticas económicas equivocadas esa comunidad autónoma es Andalucía. Políticas económicas equivocadas desde fuera y desde dentro.

Y, bueno, nosotros no es que comulguemos con PISA, pero todo esto se traduce en unos resultados nefastos también para la educación. La educación pública andaluza necesita más financiación, más profesionales, menos externalizaciones y menos precariedad.

Un enfoque transversal y sistémico, y entender de una vez por todas que si no se mejora la situación socioeconómica de Andalucía, si no somos capaces de generar un nuevo modelo de desarrollo, ese que está en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que no nos estamos inventando, que reduzca las desigualdades, entonces vamos a seguir en una posición de debilidad. Y eso se reflejará no solamente en el PIB per cápita, se va a reflejar también en aquellos aspectos más sensibles, como la salud o la educación, porque al final la mejor política económica es la que mejora las condiciones de vida de la mayoría.

En el documento Agenda para el Empleo, se señala que el factor responsable del crecimiento diferencial del PIB per cápita Andalucía y el crecimiento ha sido la ganancia de la productividad, porque ha crecido a un ritmo anual del 2,5%, así que podríamos decir, muy bien, aumento de la productividad, aumento de beneficios, fantástico, porque tenemos en Andalucía trabajadores y trabajadoras que producen más con menos recursos y por tanto con mejores salarios. Debería ser así, según la teoría de la productividad marginal, porque si no, qué explica los mayores salarios, siempre que se va a dar una explicación de la desigualdad salarial nos remitimos a esa teoría.

Pues yo quiero hablar de salarios, porque esa es otra de las patas resultantes de la política económica, porque el trabajo remunerado debe ser digno y debe ser de calidad. Y yo diría que a la obsesión con la productividad habría que mirar los salarios. Bien, pues resulta que según el índice de precios del trabajo del Instituto Nacional de Estadística los salarios cayeron en Andalucía un 4% entre 2008 y 2014, frente a un descenso del 0,7% de la media nacional.

Es triste que el aumento de productividad se esté dando a costa del empeoramiento salarial.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, vaya concluyendo, por favor.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente. Voy concluyendo.

Para nosotros eso es explotación laboral, reformas laborales, aumento endiablado de los ritmos de producción, aumento de las externalizaciones. Al final es miedo, miedo, como decía Galeano, al empleo y miedo también a perder el empleo.

En definitiva, el resultado: una pérdida de poder adquisitivo de andaluces y andaluzas, es decir, de la cantidad de bienes y servicios que pueden adquirir con el dinero que ganan, y no demuestra ni más ni menos que el ajuste de la crisis se ha hecho con políticas económicas equivocadas, desde dentro y desde fuera.

En la segunda intervención continuaré. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Ferrera. Siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Andalucía está creciendo, y lo está haciendo desde el año 2014, lo acaba de decir el consejero, crecimiento en lo económico y crecimiento también en el empleo. Sin duda alguna, un mayor conocimiento donde se aplica la innovación, apostando además por la sostenibilidad, en las tres patas, además, que aquí se ha dicho anteriormente, en lo económico, medioambiental y social, y buscando además como fin precisamente esa cohesión social, son las claves para que desde 2014 Andalucía esté creciendo.

Un PIB donde los primeros seis meses de 2016 supera en 1,7% el PIB de la zona euro. Un crecimiento motivado a nivel interno por el consumo, donde se produce más creación de empleo, más inversión, y al mismo tiempo se consigue menor carga financiera para las familias, y a nivel externo el crecimiento a través de las exportaciones. Un crecimiento motivado en actividades como el transporte, el comercio o la hostelería, que lideran parte de ese crecimiento, pero también —y no en menor medida— empujando a estas actividades relacionadas con la información y comunicación experimentan una parte importante del crecimiento que Andalucía está experimentando.

Por lo tanto, estamos hablando de..., o estamos ante unos indicadores para este segundo semestre del año donde continúa el proceso de crecimiento económico, que significará —y esperemos así conseguirlo— mayor creación de empleo y menor tasa de paro, menor tasa de desempleo.

Con esta radiografía se marcan objetivos en la política económica orientados a crear empleo, ese es el único y hoy gran objetivo. Sirvan como ejemplo los planes de empleo como Emple@Joven o +45, ayudas a las pymes y autónomos, o también de lo que antes hemos hablado aquí, la reducción de la burocracia administrativa a la hora de poner en marcha empresas, a la hora de crear empresas.

Además, para 2017 se cuenta en los Presupuestos de la Junta de Andalucía con 2.118 millones de euros, y que sin duda alguna los datos obtenidos por la ejecución de la Agenda por el Empleo 2020, donde en el periodo comprendido, 2014-2016, ya se han recuperado 257.900 empleos de 667.000 empleos perdidos en el periodo de 2007 a 2013. Es decir, en dos años hemos recuperado el 40% de lo perdido.

Llegados a este punto, permítanme además recordarles que fue precisamente, y es precisamente, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, la que siempre ha manifestado y la que sigue manifestando que en el momento en que se apreciase los primeros síntomas de recuperación económica en Andalucía esa recuperación iría principalmente destinada a las familias que más han sufrido la virulenta crisis. Crisis motivada por la aplicación de políticas que crearon la burbuja inmobiliaria, que posibilitaron con las entidades bancarias el crédito desmedido y descontrolado, que favorecieron la especulación urbanística, como la ley de liberalización del suelo, y como resultado también la especulación bancaria, y todo ello dejando la peor parte a los más débiles.

Pero si a esto además, señorías, le añadimos la protección que desde el Gobierno central se ha brindado a los más poderosos, eliminando partidas presupuestarias destinadas a blindar y mantener el Estado del Bienestar, como la educación, la sanidad o la dependencia, para ese dinero que se va a quitar de este pilar de bienestar dárselo directamente a los amigos banqueros para tapar esos agujeros, como hemos visto en el caso de Bankia, donde el vicepresidente primero económico del Gobierno de Aznar, el señor Rato, está pasando por distintos juzgados y distintos juicios.

Sus explicaciones, señor consejero, son importantes, quizás más importantes por los datos de los que viene acompañado, porque no estamos hablando de opiniones, estamos hablando de datos contrastados, datos reales y demostrables, que nos dicen, que nos hablan de crecimiento en Andalucía a pesar de todo lo descrito anteriormente. Pasamos de exportar a internacionalizar, este es un salto cualitativo y cuantitativo que demuestra que el tejido empresarial andaluz es serio, solvente y creíble. Generar empleo, activar el consumo, eliminar las trabas administrativas para crear empresas..., sin duda también muchas de estas empresas nuevas que se están creando, con un volumen importante de empleados, anima a crear pymes.

Pero ante todo esto, y quiero poner el acento en ese crecimiento económico que se pueda llevar a cabo en Andalucía, no estaremos hablando de un crecimiento económico real y efectivo y tenemos enfrente un grave problema. Un grave problema que también lo ha descrito la portavoz de Podemos, y es el que afecta a la parte más sensible, que son los trabajadores. No podemos permitir, y entre todos debemos combatir, el empleo precario, tenemos que luchar por un salario digno y justo y no ser cómplices de la explotación laboral que ha supuesto la reforma laboral del Gobierno central.

No estaremos haciendo bien las cosas si no devolvemos también a las personas sus derechos, sus derechos laborales conseguidos tras años de lucha y eliminados por el Gobierno central. Por esto mismo es necesario acabar con la reforma laboral, que solo ha traído precariedad y salarios míseros.

Por ello necesitamos también, para ese crecimiento en Andalucía, el concurso y la participación del Gobierno central y que sea igual de sensible hacia Andalucía como lo es con otras comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. Que se recupere el nivel de inversión del Estado en nuestra comunidad al mismo nivel que se ejecutan inversiones en otras comunidades gobernadas por el Partido Popular. Esto tenemos que lucharlo, esto tenemos que pelearlo desde Andalucía.

Sin duda alguna, si el Gobierno central cambia la confrontación por la cooperación con Andalucía, ese crecimiento iría mucho mejor en nuestra comunidad y también le iría mucho mejor al crecimiento de todo el conjunto del territorio nacional.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Turno ahora para los grupos no solicitantes. No hay ningún miembro de Izquierda Unida, con lo cual tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señor Miranda, tres minutos.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, Andalucía es una gran tierra y los andaluces somos unas personas con gran talento y con gran capacidad de trabajo, y lo hemos demostrado allí donde estamos. Pero la economía y el empleo en Andalucía no responden a lo que Andalucía se merece y a lo que los andaluces se merecen, y todo eso después de treinta y cinco años de gobiernos socialistas.

Mire, ya han dado muchos datos mis compañeros. Yo solamente quiero resumir diciendo que, después de 35 años, tenemos el primer puesto en tasa de paro en España y en Europa, en Andalucía, tenemos los últimos puestos de España en renta y la mayor presión fiscal de España.

Siempre, señor consejero, ustedes buscan un enemigo externo, un enemigo ajeno al Gobierno andaluz para justificar los resultados del socialismo en Andalucía. El portavoz socialista ha dicho hace un momento que la política económica de la Junta de Andalucía se dirige a crear empleo. Pero si lleva dirigiéndose a crear empleo tantos años y tenemos la mayor tasa de paro de Europa, ¿qué política económica han hecho, señor consejero?

Como digo, ustedes siempre buscan un enemigo externo, un enemigo ajeno a Andalucía, para no reconocer el propio fracaso. Mire, cuando a usted lo nombran consejero de Economía, España..., estaba a ocho puntos de tasa de paro de la media de España, ocho puntos. Hoy, según la última EPA, ya estamos a nueve y pico, a más de nueve puntos. Eso se llama divergir, en lugar de converger.

Usted podría plantearse, si la política económica va dirigida a la creación de empleo y tenemos más diferencial de paro que cuando a usted lo nombraron, ¿usted podría decirnos si usted ha sido útil para Andalucía?

Porque no se puede uno excusar en la crisis económica, hemos tenido una gran crisis económica, como nunca hemos tenido, como en décadas hemos tenido; pero la ha tenido toda España. Y hay comunidades autónomas, actualmente, comunidades autónomas que han tenido la misma crisis de España y la misma política de Rajoy, que ustedes dicen que tiene la culpa de todo el mundo mundial, que tienen 14 puntos de paro menos que Andalucía. Madrid, la Comunidad de Madrid, tiene 14 puntos menos que Andalucía de tasa de paro, y tiene un 83%..., perdón, un 84,3% más que Andalucía de renta per cápita, una comunidad autónoma española también. ¿Por qué? Porque allí se hacen unas políticas del Partido Popular y aquí se hacen unas políticas socialistas, porque la política que hace el Gobierno de España es la misma para todas las comunidades.

Digo que ustedes siempre echan balones fuera, y es la única forma de no ver la situación. Reconocer los problemas y poder actuar sobre los problemas, porque ustedes nunca tienen problemas, siempre los problemas son ajenos.

Mire, el consejero de Empleo ha dicho aquí, en sede parlamentaria, que los instrumentos contra el desempleo los tiene el Gobierno de España, que él no puede hacer nada. Y eso lo dice a la misma vez que deja 800 millones de euros en políticas activas de empleo sin gastar en Andalucía, y que los devuelve. A la misma vez dice que no puede hacer nada. Cinco años sin formación para el empleo en Andalucía y con la mayor tasa de paro de Europa. ¿Eso es una política económica acertada? Me gustaría que lo dijera.

La consejera de Hacienda dice que Andalucía está infrafinanciada, que el modelo de financiación autonómico no le da a Andalucía lo que le corresponde. Pero, señor consejero, es que ese modelo lo aprobó Rodríguez Zapatero en 2009, lo aprobaron los socialistas. Y desde Andalucía se aplaudió el modelo porque decían que eso colmaba las expectativas de Andalucía, literalmente. También ahora, aprovechándose de que, a lo mejor, muchos españoles no saben que lo aprobaron los socialistas el modelo de financiación, como ahora lo tiene que gestionar el Gobierno de Rajoy, le echan las culpas a Rajoy.

Usted mismo, usted mismo, señor consejero. Hoy mismo nos hemos desayunado... Usted ha dicho que hay que centrarse en las políticas de oferta, y las políticas de oferta es una cualificación del capital humano. Cuando hay un informe, como PISA...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, por favor, vaya terminando.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Usted, hoy dice en la prensa..., le echa la culpa a la metodología. Dice que eso no es verdad, desprecia el trabajo de los profesionales. Dice que, para que fuera representativo, la muestra tendría que haber sido de 4.500 o 10.000 encuestas. Mire, yo, antes venir, he hecho unos pequeños cálculos matemáticos. La población andaluza, a 1 de enero de 2015, es de 88.084 personas. La consejera de Educación dice que son 90.000, de 15 años, a los que se les ha hecho..., la población objeto del estudio de PISA. Para un nivel de confianza del 95,5% y un margen de error del 5%, la muestra, para que sea significativa, son 400 alumnos. Se les ha hecho a 1.800. Y usted dice que no es significativa porque tendría que haberseles hecho a entre 4.000 y 10.000. Señor consejero, ahí, o usted no sabe calcular el tamaño muestral o está mintiendo, o está mintiendo. Yo me niego a pensar que usted miente...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Y si no miente, es que no sabe cómo se calcula la muestra. Y hablando de un economista como es usted, de un rector de universidad y de un consejero de Economía, la verdad es que debería saberlo. Me temo que, si a usted le hubieran hecho las pruebas de PISA, a lo mejor hubiera empeorado Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Tiene la palabra, segundo turno, señor consejero, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Evidentemente, señor Miranda, esto es una cuestión colateral. Yo no me voy a atrever a despreciar la metodología, pero sí insisto: llegar a conclusiones sesgadas, precipitadas y malintencionadas no es lo que hace la OCDE, lo hacen las personas que llegan a esas conclusiones. Esto es importante, nadie ha despreciado la metodología. Simplemente, como le digo, hay conclusiones precipitadas, sesgadas y malintencionadas en algunas voces que se han manifestado.

Y, desde luego, lo que no tiene sentido, como bien dice el director de Educación de la OCDE, Andreas Schleicher, es que dediquemos nuestro tiempo a modificaciones legislativas constantes, a hacer especulaciones vanas sobre el informe PISA, y no dediquemos nuestro tiempo a lo que dice el propio director del informe PISA, a la calidad. La calidad son las personas y los profesionales educativos, que deberían ser defendidos, si me permite decirlo así, a muerte, en estos momentos. Y dotarles, darles lo mejores medios y dar recursos, buscar un pacto educativo, tener una ley estable. Eso es lo que procedería. Y, sin embargo, quemamos muchas energías en este tipo de cuestiones que, como digo, en mi opinión son algo vanas.

De hecho, enlaza con lo que dice usted: la búsqueda de enemigos externos. Desde luego, desde esta consejería, desde este consejero, no se van a buscar enemigos externos. Ahora bien, habrá que reconocer, y tendremos que hacerlo todos, que existen diversas responsabilidades en cuanto a la situación económica de Andalucía y de cualquier entorno. Es evidente la influencia del contexto internacional. También es evidente la influencia de normativas y desarrollos europeos. También son evidentes las responsabilidades que recaen sobre el Gobierno de España. Cada cual tenemos nuestro ámbito de responsabilidades. También el Gobierno de Andalucía, pero también a otros niveles los gobiernos locales. De tal manera que cada cual tiene su ámbito de responsabilidades. Y lo que sí le digo es que llega un punto en el que las políticas económicas que pueda hacer un Gobierno regional llegan a su saturación, no puede hacer más, porque las leyes españolas le encargan, como hemos intentado trasladar, cuestiones que tienen que ver con las cuestiones de oferta; es decir, con la formación del capital humano, la provisión de servicios públicos, cuestiones de este tipo. Y hay otras que se salen de esas posibilidades. Y es ahí donde yo creo que todos tenemos un trabajo que hacer, porque creo que es evidente también, y creo que podemos estar de acuerdo, que estamos en un momento en

el que no solo Andalucía sino España entera necesita también una reflexión en cuanto a su paradigma económico, en cuanto a su estructura económica, no tanto en los términos que decía la señora Lizárraga, de modelo, como en cuanto a su equilibrio territorial. Tenemos todos mucha prisa por hablar del encaje de los distintos territorios, de los estatutos de autonomía y tal, pero rara vez hablamos de las cosas de comer, como alguna vez he dicho en esta comisión, rara vez hablamos del fondo de los asuntos, rara vez hablamos de lo que, en el caso del paro, manifiesta un profundo problema estructural de España que, alguna vez, debería ser abordado. Es verdad, lo ha dicho la señora Lizárraga, que tenemos un Estatuto que habla de unos fines deseables, como son el desarrollo sostenible, el pleno empleo, la cohesión social, lo he dicho bien, la redistribución de la riqueza, ese artículo 157.3 está bien, hay que compartirlo como objetivo, pero también hay una disposición adicional tercera que dice que en Andalucía se debería invertir un 3% más de lo que se invierte, y no se cumple. Y es un aspecto fundamental.

Hay otra cuestión importante, que los gobiernos existen, fundamentalmente, para impulsar este tipo de políticas que he descrito y, sobre todo, la redistribución de la riqueza, la igualdad, algo que es fundamental y que, además, han mencionado también sus señorías del Partido Socialista. Si se disminuye el papel de los gobiernos en la actividad económica a través de las políticas de austeridad, pues se diverge en igualdad. Esto es una cuestión elemental que cualquiera puede entender. Si se restringen las políticas redistributivas a través de la austeridad, pues es más difícil redistribuir. Y es algo que deberíamos, como les digo, reflexionar.

Sí que quiero aclararle a la señora Lizárraga, en cuanto al 4 de diciembre, que yo estuve allí y no se hablaba de derecho a decidir. Es una cosa más primitiva, era tener una voz, tener voz sobre nuestro futuro. Ya no decidir, sino tener voz, para no quedarnos atrás. Porque no hay que olvidar que, dentro de las políticas estructurales que competen al Gobierno de Andalucía, una de las que teníamos mayor retraso en nuestro país era la formación de las personas, del capital humano. Era un punto de partida extraordinariamente negativo, que generaba una situación de postración en Andalucía y de falta de expectativas que costaba muchos años corregir, y que, desde luego, el Gobierno andaluz no solo ha sido el actor, pero que ha sido un actor y que ha sido muy importante, pues yo creo que habrá que reconocerlo.

En definitiva, y ahí tengo que coincidir con don Carlos Hernández White, lo que ahora toca es, dado que entendemos que están las condiciones que esperábamos todos de infraestructuras, de formación de las personas, condiciones estructurales básicas de todo un enorme puerto, pues lo que toca es reclamar inversiones para Andalucía, inversiones, que no subvenciones, inversiones para Andalucía. Lo que sucede es que hay una parte que son inversiones públicas, dependen de políticas estatales, y hay otra parte fundamental que depende de decisiones políticas.

Nuestro país está construido, y eso explica casi todo lo que sucede, teniendo como meta, teniendo como objetivo la Unión Europea. Esto no es una cuestión de los últimos 30 años, ni de los últimos 50 años, sino que tiene más de siglo y medio seguramente en ese contexto. Como cuando nos planteamos con economía ser un suministrador principal de la Unión Europea, pues Andalucía en ese contexto es una región periférica de una región periférica. De tal manera que todo lo que le suceda a España pues se ve magnificado aquí en Andalucía. España misma tiene un alto nivel de paro en el contexto europeo, y en ese contexto Andalucía, que es periférica de la periferia, pues tiene todavía más. Es algo que deberíamos alguna vez cambiar.

Además, las exportaciones que se han hecho a Europa durante todo este tiempo se han realizado fundamentalmente por carreteras, de tal manera que nuestros medios de transporte se han quedado obsoletos, etcétera.

Se han olvidado otros mercados... En fin, la lista es relevante. En mi siguiente intervención, podría entrar en algunos más detalles, porque además en los últimos años... Se ha dicho que en los últimos tiempos hemos divergido también en cuanto al paro. Es una reflexión muy importante en cuanto al paro. Hay una reflexión muy importante, en mi siguiente intervención se la podría trasladar, respecto a la evolución de la población activa en nuestro país, que, si tenemos en cuenta cómo ha evolucionado cada cual, tendríamos algunas sorpresas muy relevantes desde el punto de vista cuantitativo.

Es más, la evolución que prevé el INE de los próximos años —y acabo, señor presidente, de manera inmediata— nos va a llevar a importantes sorpresas en el contexto de nuestro país, a importantes sorpresas que probablemente terminen con la cuestión fundamental de no cómo generar el empleo más rápidamente, que también, sino también qué empleo, qué empleo, porque nuestro país va a sufrir una evolución poblacional que yo creo que nadie la tiene sobre la mesa, nadie la está considerando un objeto de discusión. Sin embargo, es fundamental, el decaimiento, la bajada brutal de la población activa en nuestro país en los próximos años, está prevista, y va a tener importantísimas consecuencias económicas.

En definitiva, reestructuración económica, también mirando al territorio.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno para los grupos solicitantes.

Señor Hernández White, Grupo Parlamentario Ciudadanos, tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Sin duda, bueno, y en esto coincidimos todos los grupos parlamentarios, Andalucía es una tierra donde hay muchísimo talento y donde hay muchísimas oportunidades de desarrollo, lo que hay que hacer es materializarlo.

Nuestra cultura y nuestra historia así lo demuestran. Por eso lo que reclamamos realmente es que se ponga en el centro de las políticas económicas la creación de empleo y a los propios ciudadanos. Lo que tenemos que hacer es hacer a Andalucía atractiva a los inversores. Antes he comentado el dato de que el 2,6% de las inversiones extranjeras que llegan a España llegan a Andalucía, y que está muy lejos de lo que se merece Andalucía por tamaño en la población, por tamaño de su economía y por las potencialidades que tiene.

Este 2,6% además está muy lejos de otras comunidades, como la Comunidad de Madrid o de Cataluña. Que el hecho de la Comunidad de Madrid atraiga casi la mitad de las inversiones no es por la política del PP. Eso no hay que dejarlo claro, eso es porque es Madrid es la capital del Estado. Cuando una gran empresa se instala en España, se instala en Madrid, normalmente se instala en Madrid. Eso no es por la política económica que ha hecho el Gobierno de la región de Madrid.

En cualquier caso, Andalucía está muy lejos del sitio que merecemos, y donde sí podemos competir perfectamente es con otras comunidades como Cataluña, donde llega prácticamente el 26% de las inversiones que llegan a España. Y estamos muy lejos, estamos lejísimos del dato de Cataluña.

Y precisamente lo que tenemos es que aprovechar el hecho de que Andalucía sí tiene una estabilidad política que no tiene Cataluña o que no tiene Valencia, por causas que todos conocemos. En Andalucía sí existe esa estabilidad, y condiciones se dan para ello, lo que tenemos es que recuperar la centralidad que Andalucía tiene, que tiene por su volumen. Y entendemos que para hacer eso, hay que cambiar las políticas económicas y hay que profundizar en la política de apoyo al tejido productivo.

Andalucía es de las comunidades donde más se emprenden negocios, donde más emprendedores hay, pero también es donde más fracasan los emprendedores. Y eso tiene una causa fundamental, y es que hay muchas trabas, muchas trabas para la creación de empresas, para la consolidación de empresas. Hay sectores como, por ejemplo, ortopedias, donde se necesita un año para poner en marcha ese negocio, una ortopedia. Eso ocurre en Andalucía. Eso supone que el que pone en marcha ese negocio tiene que estar un año pagando alquiler, pagando maquinaria que se le obliga a tener, *stock*, etcétera.

Andalucía no es un sitio atractivo ahora mismo, y lo que hay que hacer es que sea atractivo para las inversiones extranjeras, para la creación de pequeños negocios y crecimientos, y consolidación de pequeñas empresas y, en definitiva, cambiar la orientación de muchas políticas económicas que hasta ahora consideramos que no son las adecuadas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Lizárraga, tres minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

A mí me da la sensación de que el Gobierno de la Junta se felicita siempre por los buenos datos, da igual de lo que sean, ¿qué nos viene bien: crecimiento económico? ¿Eso es lo bueno? Pues, nos felicitamos. ¿Las exportaciones están creciendo? Nos felicitamos.

Y cuando los datos son malos se les achaca a factores exógenos que eso no sea mejor, por ejemplo, el argumento demográfico que se utiliza con el tema del desempleo. Que yo no digo que no será verdad, claro que sí. Está aumentando la población activa, y eso da lugar a que aumenten las tasas de desempleo. Pero ¿todo el aumento del desempleo se debe al argumento demográfico? ¿Todo? Habrá algo que se deba a factores institucionales. Y ese fallo permanente en el que se cierran los ojos, y se ve y se felicitan por lo bueno... A mí no me parece que sea positivo, creo que hay que reconocer, tanto para lo bueno como para lo malo, aquello

en lo que ha habido progresos, y se han debido a factores institucionales, y ha habido también sombras, porque a lo largo de 35 años habrá luces y habrá sombras. Y, si no se reconocen las sombras, pues poco se podrá hacer por las luces, o poco podremos ver cuál es el camino hacia dónde hay que ir.

El crecimiento económico. Mire, el crecimiento económico no se puede separar de la desigualdad, se lo digo al portavoz del Grupo Socialista, que lo ha mencionado varias veces. Es una milonga. Mientras se crece, se está repartiendo. No se crece y, luego, haremos un reparto del crecimiento que ha habido. No, crecimiento y distribución son dos procesos económicos que se dan al mismo tiempo.

Y respecto a la redistribución, la redistribución está dañada, eso se está viendo, porque el crecimiento económico no reduce las desigualdades, y la redistribución contribuye a la reducción de las desigualdades, pero hay algo que se está observando también, y es que no es suficiente. En los últimos tiempos no es suficiente. Prueba de ello es que las desigualdades económicas no han disminuido, sino que se han acrecentado, han aumentado los niveles de población con insuficiencia de ingresos. El 55% de la población no llega a fin de mes. El 43,2% de la población se encuentra en situación de pobreza. Pues algo..., quiero decir, esto habrá que reconocerlo, y no decir que viene todo de fuera, algo habrá dentro.

Por ejemplo, el sector industrial —y me voy ya a la estructura productiva, que antes no hablé de ella—, nosotros estamos de acuerdo con que el sector industrial debe aumentar la participación en el producto interior bruto, tal y como reconoce también en el Consejo Económico y Social, que hablaba de políticas proindustriales. Pero no hay avances en este sentido, y mucho menos para asumir los objetivos de la Comisión Europea para 2020 con el objeto de aportar la contribución de la industria al producto interior bruto y llegar al 20%. No sé cómo van a poner en marcha esa política proindustrial a largo plazo, estable, global y transversal, de la que se habla en el Informe socioeconómico de Andalucía, porque Andalucía ejerce un papel muy débil dentro de la industria española para ser la comunidad autónoma con mayor población del país, y está sufriendo desindustrialización a cambio de otros sectores, del agrario, del terciario.

La industria extractiva, por ejemplo, tiene las mayores caídas de precios industriales. El tejido empresarial andaluz está formado por microempresas. Ha hablado usted del incremento de tamaño. Pues, habrá que seguir por ahí, pero a mí me gustaría que no solo el reconocimiento de las luces, que las vemos, cuando las vemos las vemos un montón, porque es que es lo único que nos cuentan...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, vaya concluyendo.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—... sino también el reconocimiento de esas sombras para poder avanzar a ese modelo productivo que necesita Andalucía.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor Fernández Ferrera, Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra. Tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, brevemente.

Lo que consideramos un fracaso, señor Miranda, es que la clase obrera haya tenido que aceptar, mediante ley, el despido barato para que, además, no rechiste y se vaya a la calle cuando al empresario le dé la real gana. Lo que es un fracaso es tener que trabajar muchas más horas con un salario mucho más bajo. Lo que es un fracaso es decirle a un trabajador que como vayas a manifestarte a la calle para defender tus derechos, le va a poner la policía una multa, y puedes incluso ir hasta la cárcel. Eso es un fracaso. Pero, claro, esto yo entiendo que a ustedes les preocupa poco porque están más centrados en defender a Rato y a Blesa, que es lo que he dicho anteriormente.

Y cuando usted quiera, como es el de los números y el de las cuentas, el que, sin duda alguna, se le hiciera una entrevista a usted en el Informe PISA elevaría el nivel intelectual de esta comunidad, yo le digo: ¿Por qué no compara usted el nivel de inversión del Estado en la Comunidad de Madrid, o en la valenciana, y la andaluza? ¿O en la Navarra? Seguramente, el ratio de euros por habitante en cualquiera de esas tres comunidades es mucho más el de un madrileño, el de un valenciano, el de un navarro, que el de un andaluz. Traiga usted esos datos, póngalos encima de la mesa, porque yo no dudo de que usted no lo sepa; otra cosa es que usted aquí no quiera contarnos la verdad.

Y ya, señor consejero, para ir acabando, vamos reconociendo que hay crecimiento, vamos reconociendo que Andalucía está en crecimiento; quizás no sea el crecimiento que a todos nos gustaría, pero nadie puede indicar lo contrario.

Ahora toca mejorar, y comparto, en ese sentido, también, la intervención de la portavoz de Podemos, la señora Lizárraga: toca mejorar, toca consolidar ese crecimiento. Desde luego, no puede haber ese crecimiento —y lo he dicho en mi intervención al principio—, no podemos estar contentos ni sacar pecho, ni sentirnos orgullosos, ni sentirnos nada alegres, si ese crecimiento no redundo directamente en una distribución de la riqueza, efectivamente. Y lo he dicho al principio, y lo vuelvo a decir ahora, y no son palabras mías, son palabras de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz: «No puede haber crecimiento si ese crecimiento no va directamente hacia las familias que peor lo han pasado y a buscar el equilibrio de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones».

Por lo tanto, con esos datos, con ese crecimiento, debe ir encaminado a mejorar las condiciones laborales y mejorar los salarios; el crecimiento deben notarlo, en primer lugar, y los primeros, las familias y los trabajadores.

Nada más y muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Cierra el turno de esta comparecencia el señor consejero. Cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Yo también, efectivamente, muy brevemente.

La realidad es que hay una oportunidad única para recuperar, efectivamente, como pedía el señor Hernández White, la centralidad de Andalucía; el reequilibrio..., el proyecto territorial de España en lo económico es absolutamente fundamental; con los tiempos que vienen no se puede olvidar la periferia de España, las regiones que, no solamente España está compuesta por las relaciones Madrid, Barcelona, sino que tenemos otras cuestiones que tratar, entre ellas, como les digo, no quiero ser triunfalista, no comparto con la señora Lizárraga. Evidentemente, le he dado unos números que demuestran una evolución positiva general, porque así lo ha sido, pero, evidentemente, hay grandes debilidades aún, la más importante es que, sin duda, a pesar de todo este esfuerzo estructural, dentro de las competencias del Gobierno, hay un avance general; sin embargo, es cierto que no se reducen las diferencias con el resto de España, por lo tanto algo tendremos que mejorar; mejorar siempre.

Políticas proindustriales. Aquí hay una cuestión también fundamental y estructural, y es que si una industria se coloca, o se instala en Jaén, ¿cómo saca los productos para su exportación? Tenemos también ahí un problema que, justamente, está relacionado con lo anterior, ¿no? Y yo creo que con la posición que tiene Ciudadanos, el Partido Socialista en Madrid, que podíamos hablar de este tipo de cosas, también, ¿no?, de cómo podemos conseguir reindustrializar con unas infraestructuras que lo permitan; los puertos no solamente son lugares de entrada de productos sino que también son lugares de salida; el mejorar y completar nuestras redes es fundamental para poder hablar de políticas pro industriales que en el pasado han sido exitosas. Le tengo que recordar el mundo de la industria aeronáutica, aeronáutica aeroespacial, hoy en día.

Estoy de acuerdo que la principal estrategia tiene que ser, sin duda, buscar una economía que haga que la gente se sienta partícipe del proyecto general de la sociedad: la redistribución de la riqueza es la mejor política económica, es la política económica correcta, nadie puede afirmar lo contrario.

Pero en el tiempo que queda, porque yo creo que es importante para los registros de la Cámara, sí que voy a permitirme hablarles de algunos números relacionados con el paro y con la evolución demográfica.

Como le digo, es verdad que no cabe excusarse solo en ella, pero es muy importante para entender el reto que ha tenido que abordar Andalucía, que si se partía de una situación de dificultad en lo que tocaba a la formación, hace treinta y cinco años, pues en estas últimas décadas también ha tenido que enfrentarse a un crecimiento muy importante de la población activa, y por lo tanto, de hecho, deberíamos haber tenido unos niveles de inversiones y de políticas de impulso de la economía, incluso aún más grande. Pues le comento, de la configuración de Andalucía como comunidad autónoma, la población activa se ha duplicado: ha pasado de 2 millones de personas, en el año 1981, a, prácticamente, 4 millones de personas en la actualidad; un crecimiento de la población activa que ha sido un 35% superior a la media del resto de las comunidades autónomas, que solo han subido un 65%. Esto ha supuesto uno de los mayores retos de creación de empleo que se conoce en tiempos recientes, dado que, en Andalucía, se tenía que absorber toda esa nueva cantidad de personas, de mano de obra, disponible. De este modo, a pesar de que la creación de empleo ha sido superior en Andalucía que en el resto de las regiones —en Andalucía ha crecido a un 75%, y en el resto de las regio-

nes, un 54%, desde 1981—, la tasa de paro en la región se ha mantenido diferencialmente superior al resto de España: a lo largo de las últimas décadas siempre se ha mantenido en un 10% más que la media, a pesar de que aquí se ha creado bastante más empleo.

Si el crecimiento de los activos en Andalucía hubiera sido el mismo que el registrado en el resto de las regiones españolas, y considerando la creación de empleo experimentada, Andalucía tendría hoy una tasa de paro del 14%, la mitad de la observada, y por debajo de la media española, y se lo quiero destacar porque eso ha sido debido también a las políticas, como es lógico, de la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, la recuperación económica —y eso hay que reconocerlo— está trasladándose de una manera desigual sobre todo al mercado laboral en lo que toca —como usted ha dicho aquí perfectamente— en cuanto a la distribución de la riqueza, porque las condiciones que rodean los empleos todavía son precarias. Le doy algunos datos.

Desde finales del año 2013, la tasa de paro en Andalucía se ha reducido 7,7 puntos porcentuales. En el mismo periodo, España ha bajado 6,8 puntos. Con ello, el diferencial desfavorable en tasa de paro de España se ha recortado en casi un punto, ¿eh?, respecto a hace dos años, de tal manera que, como digo, Andalucía ha tenido que enfrentar grandes retos en las últimas décadas: en una parte, ha podido hacerlo de una manera solvente y adecuada, y estamos en un punto de cambio claro, no solamente sirve con las políticas de la Junta, sino que hace falta, de manera imprescindible, una mayor implicación de las políticas del Gobierno de España en nuestra región para dar el siguiente salto.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-001061. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la evaluación de las inversiones extranjeras en Andalucía durante el año 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, a fin de que informe el señor consejero sobre las evaluaciones de las inversiones extranjeras en Andalucía durante el año 2016.

Tiene la palabra. Son quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Extenda desarrolla una intensa labor de información y promoción en los mercados exteriores para la difusión de Andalucía como destino y atracción de inversiones. Tiene esto bastante que ver con mi comparecencia anterior.

Hace, también, una selección de sectores estratégicos con el fin de atraer a esta región inversiones directas extranjeras. Esto lo hace junto con Idea, desarrollando el programa [...] en Andalucía. En él, la labor de Extenda se centra en la información y promoción exterior, y la Agencia Idea en el acompañamiento y el estímulo inversor.

El programa de Extenda consta de tres líneas de actuación, con fines concretos: la primera de las líneas es, aprovechando la estructura de la red exterior, que tiene 17 oficinas de promoción de negocio que dan a conocer las ventajas competitivas de nuestra región, pues atraer, incrementar la atracción de inversión extranjera.

En segundo lugar, utilizando instrumentos de promoción de Extenda para promocionar a Andalucía como destino de inversión extranjera en los principales eventos y ferias.

Y, en tercer lugar, la identificación de oportunidades concretas de inversión.

En 2015 se organizaron 40 acciones, que generaron 546 participaciones de 461 empresas extranjeras. Justamente, el 1 de diciembre de 2016, ya se ha superado, con creces, la actividad del año anterior, habiéndose desarrollado 57 acciones, que han generado 674 participaciones de 590 empresas extranjeras; por lo tanto, un 23% de participaciones más y un 28% de empresas más que el año anterior. El 70% de estas acciones son de información y el 30% de promoción; el 42% de estas acciones han sido orientadas al macrosector industria, destacando el aeronáutico, el TIC, la biotecnología, la construcción y el sector inmobiliario; el 9% a los servicios, logística y transporte fundamentalmente; El 7%, al agroalimentario y a bebidas, y el 42% de carácter multisectorial. El 51% de estas acciones han tenido a Europa como mercado de destino, el 40% a América y el 9% a Asia. Las acciones de información se centran especialmente en visitas de personal de la red exterior de Extenda a eventos internacionales clave en los distintos sectores, con el objetivo de identificar empresas que están elaborando, están presentado planes de expansión e inversión, para presentarles las oportunidades de comercio de Andalucía y también atraer a participantes a la web de Invest in Andalucía, su informativo y la promoción en las redes sociales. Por otro lado, cada año se realizan actividades de pro-

moción novedosas, fruto de relaciones con instituciones y asociaciones empresariales, parte de la ejecución en la actividad comercial que propicia el contacto directo con las empresas extranjeras que de alguna manera están involucradas en proyectos de inversión, o agendas de reuniones con multiplicadores de mercados prioritarios, también mediante visitas prospectivas a eventos internacionales.

Les voy a hablar de la unidad de captación de inversiones de Idea. Esta unidad asesora a las empresas y les ofrece un apoyo personalizado durante el proceso de toma de decisión, así como a lo largo del proceso de implementación de su inversión en Andalucía, en su posterior asentamiento y en futuros procesos de expansión.

Invest in Andalucía ofrece a las empresas información precisa de carácter objetivo sobre todo lo que necesiten, desde regulación sectorial en Andalucía, situación de la industria y del mercado, oportunidades de negocio, mano de obra disponible, costes laborales y operativos, fiscalidad, así como la obtención de permisos de trabajo y residencia de eventuales trabajadores. Además les proporciona una atención personalizada, se asesora y busca la mejor localización para cada proyecto y les informa sobre ayudas y fuentes de financiación que pudieran encontrar aplicables al mismo. Todo ello sin coste alguno, es un servicio que no tiene coste para las empresas interesadas.

Para facilitar el conocimiento de las oportunidades que ofrece Andalucía y, por tanto, el proceso de toma de decisiones, Idea organiza y coordina reuniones y visitas del inversor a instituciones, empresas, universidades y socios potenciales tanto financieros como tecnológicos y organiza las visitas a las localizaciones empresariales preseleccionadas.

Una vez que se toma la decisión sigue apoyando a la empresa inversora y realiza el seguimiento de los permisos y trámites administrativos requeridos para el inicio de la actividad. Además Idea presta un servicio denominado *soft landing* por el que facilita la instalación en Andalucía de trabajadores cualificados que traiga la nueva empresa durante su implantación. Este servicio incluye el asesoramiento de los trámites burocráticos para trabajar en Andalucía y también incluso hasta la orientación en búsqueda de vivienda y alojamiento. La Junta de Andalucía es la única administración española que ofrece este servicio a empresas y lo hace también de manera absolutamente gratuita.

Pero Idea no se olvida de empresas extranjeras que están ya implantadas en Andalucía, el servicio denominado *after care*, uno de los más valorados por las empresas que se instalan en nuestra tierra, se caracteriza por la atención posimplantación que se pone a disposición de las empresas. Con este servicio se ofrece asistencia a las empresas en caso de que quieran implementar proyectos de expansión en Andalucía. Los profesionales de Idea realizan un seguimiento de la evolución de la empresa, de sus proyectos, preparando ofertas concretas para la matriz si eso fuera preciso.

El pasado verano Idea y Extenda firmaron un acuerdo de colaboración para concretar más el desarrollo de actividades conjuntas que logran incrementar la atracción de inversión directa nacional e internacional. El objetivo de este acuerdo es sumar los esfuerzos de ambas entidades para llegar a más empresas y multiplicar así los resultados que se están obteniendo ahora por separado.

Según especifica el convenio vigente hasta el año 2020, las actuaciones se desarrollarán en 11 países —Alemania, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, Holanda, India, Italia, Reino Unido y Rusia—, y abarcarán hasta nueve sectores de actividad: el aeronáutico, el farmacéutico, el minero, biotecnológico, metalmeccánico, TIC, logístico, alimentación, por supuesto, y químico.

Estas actuaciones desarrolladas bajo la marca Invest in Andalucía, como les decía, tendrán como finalidad el posicionamiento internacional de Andalucía como destino de inversores y la identificación de proyectos que pudieran ser desarrollados en Andalucía.

Para ello Extenda va a identificar la oportunidad de participación también que contribuya al posicionamiento de Andalucía en foros internacionales, recibiendo el apoyo de Idea en la realización de aquellas acciones que así lo requieran. Además la Agencia Idea y Extenda acordarán la organización conjunta de acciones de posicionamiento en el exterior, también Extenda realizará labores de vigilancia en el ámbito del convenio en los mercados y los sectores, asumiendo Idea los contactos con las empresas que requieran información específica sobre los aspectos que ya les he descrito.

En cuanto al balance de 2015, la inversión extranjera en Andalucía alcanzó los 583 millones de euros, duplicando la cifra del año 2014 y registrando los mejores resultados desde el año 2012. La Agencia Idea ha colaborado en gran medida, como le decía, en estos resultados. En el año 2015 la agencia identificó 107 proyectos, de los que se han materializado 34, con una inversión total de 151 millones de euros y una creación de 2.500 empleos. Del total de los proyectos que han decidido invertir en Andalucía, catorce han sido de nueva creación, quince de expansión, ya estaban presentes en Andalucía y han decidido ampliar su negocio, y cinco han adquirido otras empresas en dificultades y las instalaciones de algunas que ya estaban cerradas para reactivarlas.

El reparto de proyectos ganados por países es el siguiente: ocho de Estados Unidos, seis de Francia, cinco de Alemania, cuatro del Reino Unido, dos de Dinamarca, dos de España, uno de Suecia, uno de Bélgica, uno de los Países Bajos, uno de Italia, uno de Ucrania, uno de Hong Kong y uno de Irlanda.

En cuanto a las provincias elegidas, quince se han hecho en Málaga, seis en Sevilla, cuatro en Granada y Cádiz, dos en Almería, dos en Córdoba y uno en Jaén.

En lo que llevamos de 2016 hasta septiembre se han materializado once proyectos que suponen ya una inversión de 115 millones de euros y la creación, de momento, de 111 puestos de trabajo. De las once empresas que han decidido invertir en el primer semestre con el apoyo de Idea, nueve son de nueva creación, mientras que las otras dos son de expansión y adquisición.

El Barómetro de Clima de Negocio en Andalucía, desde la perspectiva del inversor extranjero, saben que es un informe elaborado anualmente de manera conjunta por Idea, el Instituto de Comercio Exterior, Multinacionales por la Marca España y el International Centre for Competitiveness, de la Universidad de Navarra en este caso, que recoge la valoración de las empresas de capital extranjero ubicadas en Andalucía sobre el clima de negocio en esta región.

El barómetro 2016 señala que la evaluación de los inversores extranjeros sobre el clima de negocio en Andalucía sigue siendo positiva y se mantiene prácticamente igual que el año pasado. En este sentido, según el informe, el 96% de las empresas encuestadas prevén mantener o aumentar sus inversiones y el 94% prevén incrementar sus plantillas al cierre del ejercicio 2016.

En este sentido, cabe destacar que las áreas más valoradas en Andalucía por los inversores extranjeros vuelven a ser las infraestructuras y la calidad de vida. Este año le sigue en valoración el tamaño de mercado que mejora su valoración respecto de 2015. Y las áreas con menores valoraciones son de nuevo la de los costes y la fiscalidad.

El informe señala igualmente que estas valoraciones menos positivas, sobre todo en el caso de la fiscalidad, son de ámbito nacional, ya que en la mayoría de los casos se rigen por normativa establecida para toda España. Además, cabe destacar que las previsiones para el año 2016 y 2017, cuando ya está cerrado el primero, son positivas en todos los ámbitos considerados: plantilla, inversión, exportaciones, facturación. En concreto las perspectivas de inversión de las empresas extranjeras son positivas, con un 96% de empresas encuestadas que tienen previsto aumentar o mantener sus inversiones en 2016.

En cuanto a las perspectivas de empleo, mejoran sensiblemente, y un 94% de las empresas afirman tener planes para aumentar o mantener sus plantillas en 2016, frente al 76% que finalmente lo hizo en 2015.

Las previsiones de facturación también tienen unas previsiones positivas, con un 90% de las empresas que prevén aumentar o mantener su facturación en el 2016, frente al 82% que lo afirmaban en 2015.

En cuanto a las exportaciones, también en este aspecto se observa una mejora de las previsiones: solo un 4% de las empresas prevé disminuir las exportaciones este año, solo el 1% prevé hacerlo en 2017; ruta de internacionalización, que es evidentemente un aspecto estratégico de futuro.

La valoración general de los inversores extranjeros del clima de negocio de Andalucía es muy similar a la que obtiene España en su conjunto. Cabe destacar los aspectos relativos a innovación, financiación y calidad de vida, como les decía, que son mejor valorados en Andalucía que en el resto de España.

El año 2015 fue excelente, según los datos, de inversión extranjera en Andalucía. En concreto, según los datos del Registro de Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, la inversión extranjera bruta alcanzó en Andalucía los 583 millones de euros, duplicó la que se había producido en 2014. Este dato supone el mejor registro desde el año 2012, y el cuarto más alto de todas las regiones españolas. Por lo tanto, vamos por una senda que tenemos que procurar ampliar e incrementar, haciendo los esfuerzos oportunos por parte de la Junta de Andalucía, pero también, como les decía, con una colaboración imprescindible por parte del Gobierno de España en cuanto a este tipo de cuestiones.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el grupo solicitante.

Señor Raynaud, tiene siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su intervención. Una intervención, como casi todas, impregnada de un exacerbado optimismo, y de ver absolutamente todo color de rosa. Pero, permítame, que las cosas no son así, no son como uno pretende que sean, sino como son realmente.

Ya ha hablado usted una panoplia de actuaciones, en relación a visitas a empresas y universidades, a promociones novedosas, a las ayudas y fuentes de financiación, a la coordinación entre Extenda e IDEA,

la posibilidad de establecer o de ampliar ese convenio entre las dos empresas, con un acuerdo para 11 países. Y, bueno, todo eso, repito, está muy bien, sobre todo en su exposición, ¿verdad? Pero, vayamos de las musas al teatro, y vayamos y veamos si, evidentemente, el posicionamiento de nuestra comunidad en esta materia de captación de inversiones, pues, la podemos calificar como excelentes, ¿eh? Y usted lo ha llegado, incluso, a hablar en el año 2015, con esos 583 millones de euros, los mejores resultados de toda la serie histórica.

Mire, señor consejero, la realidad es absolutamente muy distinta, muy distinta, muy distinta. Incluso ha llegado, en ese reparto..., las previsiones de 2016, esa nueva..., las posibles nuevas inversiones, un 50% en Málaga, yo creo que directamente relacionado con lo que consideran los inversores en España, la calidad de vida, que es una de las cosas que más valoran. Y en cuanto a las cosas negativas, los costos y la fiscalidad. Y es curioso, no ha faltado, de alguna manera, la postilla de que la fiscalidad tiene un carácter estatal. Bueno, si tiene un carácter estatal, supongo que les influirá al resto de las comunidades, y el resto de las comunidades nos adelantan en la captación de inversiones extranjeras en España. Y, por lo tanto, no me cuadra eso mucho. Respecto a que bien también podría hacer una política fiscal bastante más flexible y fomentadora del empleo y de la captación de inversiones, su gobierno en la parcela que le corresponde.

Pero, mire, datos del primer semestre del año 2016. Por eso, le digo que hay que ir a la realidad. Mire, Andalucía ha captado en este primer semestre 179 millones de euros. Datos de Extenda, ¿eh?, no son datos míos. ¿Sabe usted el peso de la captación de inversiones de Andalucía en el conjunto de España? El 2,67%, 2,67% del total. ¿Sabe usted Cataluña cuánto tiene?, el 15,75. ¿Y Madrid?, el 51%. Y es verdad que el hecho de la capitalidad —antes el señor Hernández White llegaba y hacía alusión a ello— le puede influir en algo. Pero Madrid también sube y baja, lo que es consecuencia de que está sometida, como el resto de las comunidades autónomas, a los vaivenes de unas iniciativas económicas como son estas. Pero es que las Islas Baleares en este primer semestre ha captado el 3,88. Pero, fíjese, Navarra, el 12,18%; el País Vasco, el 2,96, y el Principado de Asturias, el 4,29%. Algo no estamos haciendo bien, señor consejero, algo no estamos haciendo bien. Porque estos datos, que usted podría llegar y argüirme que son datos puntuales, como son los datos de un primer semestre, se vienen repitiendo sistemáticamente desde años ha. Usted fíjese: años de la inversión extranjera. La serie del año 2012, 2013, 2014, 2015... Andalucía, en el año 2012, captó 612 millones de euros en inversión extranjera, en el año 2012. En el año 2015, 583. Por lo tanto, bajamos desde el 2012 al 2015. Cataluña, 2.678 millones en el 2012; el año pasado, 4.886 millones de euros. Madrid, 9.400 millones de euros en el 2012, 10.284 millones en el 2015. El País Vasco, de 430 a 853 millones. El Principado de Asturias, de 62 millones —fíjese bien—, de 62 a la barbaridad de 1.510, es decir, ha multiplicado por miles el aumento en el Principado de Asturias. Luego quiere decir que esto no es fruto de la acción de un día, ni de un periodo semestral. Esta es la realidad, señor consejero. Entonces, todas las acciones que usted ha relatado, que usted ha contado, que usted ha llegado y ha puesto énfasis en ello, en la unión, desgraciadamente, pues no están cumpliendo los objetivos. Y no lo decimos nosotros. Luego no tendremos la oportunidad de hablar. Si hubiera usted llegado media horita antes y hubiera oído el Informe de la Cámara de Cuentas, se le hubieran puesto los pelos como escarpas. Es verdad que es un periodo que no le corresponde a su responsabilidad, porque termino en el 2013. Pero es que estos datos que estamos viendo, señor consejero, pues evidentemente no son unos datos que nos digan que vamos mejorando, en

absoluto, señor consejero. Y vuelvo a reiterarlo, y usted además lo repite una y otra vez: la internacionalización y la captación de inversiones son fundamentales para el crecimiento económico, para la creación de empleo en nuestro país.

Mire, nosotros llegamos y presentamos el año pasado, en este Parlamento, una proposición no de ley en la cual hablábamos de medidas de impulso para el aumento de la atracción y consolidación de la inversión extranjera en Andalucía. El partido que sustenta al Gobierno, el suyo, su partido, votó no a esta proposición no de ley. ¿Por qué? Porque, bueno, se llegaron a decir una serie..., que estaba todo en marcha, que estaba todo funcionando, que esto no tenía sentido. Mire, estábamos hablando de un programa de atracción de inversión en áreas estratégicas para la economía andaluza en concreto. Estábamos hablando de la mejora del funcionamiento de las unidades de promoción del negocio exterior, cosa que se está demostrando que no está funcionando, señor consejero, por mucho que ustedes se empeñen en hablar en sentido contrario. No se está funcionando. ¿Por qué? Porque la serie histórica se lo está demostrando. Y ahí hay comunidades mayores que la nuestra, más pequeñas que la nuestra, más sectorizadas en un sentido, menos sectorizadas en otros... No estamos haciendo las cosas bien. Tómense, de alguna manera, la obligación de hacer una reconsideración de qué está pasando. Qué está pasando con Extenda.

Mire usted, el Informe de la Cámara de Cuentas está diciendo que en la única partida que llega y que se cumplen escrupulosamente los objetivos son en los gastos de estructura, en los gastos de estructura. Pero en los objetivos se está fracasando de una manera clara, nítida y rotunda. Y los datos más claros, y la comparación más evidente es la que le acabo de dar, no solamente la reciente sino la histórica, que no admite discusión, señor consejero, no admite discusión. Usted puede pintar todos los ángeles negros...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud...

El señor RAYNAUD SOTO

—... y pretender convertirlos en angelitos blancos. Pero desgraciadamente no tenemos esos angelitos blancos que usted ha pintado.

Hagan una reconsideración, una recapitulación de verdad de qué se está haciendo. Porque todos sabemos que la inversión extranjera, ¿eh?, a la vista está, lo que están luchando por ello otras comunidades, es fundamental para el crecimiento de una comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Segundo turno, señor consejero. Siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Por una vez, y sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho: que tenemos que hacer un enorme esfuerzo por atraer inversiones extranjeras. No cabe ninguna duda. De hecho, muchas de las reflexiones que he hecho en mi anterior intervención aplican aquí perfectamente. Tenemos un carácter periférico que nos perjudica para la cuestión. Tenemos también déficit en infraestructuras, que nos perjudican para la cuestión. Y tenemos que superarlo. Y, evidentemente, tenemos que hacerlo de la mano de una estrategia no solamente regional, sino una estrategia nacional, porque muchas de estas cuestiones están también relacionadas con inversiones. Como le he dicho, no solamente se trata de captar inversiones privadas internacionales, sino conseguir captar la atención del Gobierno de España y que se invierta en Andalucía, al menos la parte pública. Pero, como le digo, no me quedo contento con que así sea. Creo que, efectivamente, hay que hacer un mayor esfuerzo. Debería ser uno de nuestros principales objetivos en el tiempo que viene.

No voy a ser muy extenso en mi intervención, dado que los datos que ha sacado su señoría son los datos de Extenda y, efectivamente, son los oficiales.

Sí que me gustaría hacer alguna reflexión sobre los mismos, de cómo se obtienen a la hora de hacer una evaluación de los datos que se tienen en la actualidad. Ha mencionado alguno de la serie histórica, los más antiguos son datos consolidados, pero probablemente, como sabe, los datos de la inversión extranjera hay que analizarlos con precaución ya que las cifras del Ministerio de Economía y Competitividad, DataInvex, no sostienen de forma similar a las del comercio exterior, que llegan de forma automática a través de las aduanas, sino que dependen del envío de las memorias de las propias empresas al ministerio, que típicamente se hacen con mucha demora. Entonces, seguir la serie histórica es conveniente hacerlo con una perspectiva de algunos años de distancia. Por tanto, el nivel de provisionalidad es alto y la fiabilidad es baja en los tiempos más recientes. Por lo tanto, antes de hacer unas valoraciones definitivas, incluso las que son del año pasado, ¿eh?, es recomendable esperar algo de tiempo.

Y, como bien dice —ya le digo que no voy a consumir mi tiempo—, la estrategia que debemos seguir es intentar tener una estrategia relacionada con nuestros aspectos estructurales, de manera muy intensa sin duda hacer labores de promoción, de búsqueda de simplificación de todos los aspectos burocráticos que nos competen, pero en el resto es absolutamente fundamental ir de la mano del Gobierno de España también, porque como le digo no se puede concebir una estrategia de atracción de inversiones internacionales meramente por una actividad de un Gobierno autonómico. Ninguno lo consigue, usted lo ha indicado, la realidad es que las posiciones relativas de la atracción de inversiones internacionales en las distintas regiones a lo largo de la serie histórica no cambian, prácticamente se mantienen constantes. Siempre la primera es Madrid, con mucha distancia, y evidentemente en los lugares donde el desarrollo industrial es superior al de otras regiones pues hay más factores de atracción. Eso es complicado cambiarlo con la acción de un Gobierno autónomo, casi ninguno, como le digo, lo consigue de manera individual, y tenemos que plantearlo como un reto global, con una importantísima asistencia, en este caso en colaboración con el Gobierno de España. Ciertamente de la mano de él vamos a muchas cuestiones internacionales, estamos..., como sabe, Extenda está instalada en las embajadas, con [...], y se va trabajando en ese sentido.

Evidentemente, ya le digo, es difícil cambiar la posición relativa, pero este coincido que es uno de nuestros grandes retos de futuro y creo que debemos lograrlo, atraer inversiones internacionales.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, tres minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Aproveche, señor consejero, la mano del Gobierno de España. Aprovéchela, como la aprovechan Islas Baleares, Navarra, País Vasco o el Principado de Asturias, que lo están demostrando, la aprovechan. Aprovéchela.

Pero mientras, aparte de aprovechar las ayudas que vengan, cumplan sus objetivos al menos, sabe usted que yo soy machaconamente insistente con este planteamiento. Cumplan, al menos hagan los deberes que les corresponden.

Mire, de los datos de control presupuestario, nunca me gusta manejar datos que puedan ser de una parte porque siempre podrían ser objeto de discusión, siempre procuro ir a una fuente absolutamente objetiva. Las oficinas de control presupuestario. En el año 2013, de 21.530.680 euros presupuestados quedó todo sin ejecución en relación a las partidas de apoyo a la internacionalización. En 2014, fíjese, de un crédito definitivo de veinte millones y medio, 20.489.000, se ejecutaron 162.351 euros. El ejercicio pasado, 2015, se presupuestaron 11 millones, lo que significa un recorte de casi la mitad, se han ejecutado solo 2,3 millones de euros. Y en estos Presupuestos que se están pergeñando del año 2017, de nuevo para la internacionalización se presupuestan ayudas por 2,3 millones de euros, lo que supone un recorte del 70% respecto al ejercicio anterior, es decir, 5,3 millones menos que el presupuesto de 2016. Claro, evidentemente, así nos explicamos estos resultados.

Y termino con la puntualización que ha hecho usted de las exportaciones. Los datos de enero-septiembre, datos de Extenda, pues resulta que el crecimiento de estos nueve meses de este año respecto al año anterior de las exportaciones andaluzas es del 0,16%, la media en España el 1,19%. Claro, es que son absolutamente todos negativos desde el punto de vista de la comparación, consejero. Y nosotros aquí tenemos que crecer mucho más y más deprisa que el resto de las comunidades si alguna vez queremos converger, en todas las facetas, en todas, no vale llegar y decir: «Mire usted, estamos igual, hemos crecido lo mismo». Eso es seguir en el estancamiento y que las distancias cada día se alejen más.

Por lo tanto, señor consejero, desde mi grupo le instamos a redoblar los esfuerzos en esta materia, repito, porque en ello le va la vida a muchas, centenares de empresas, sobre todo pequeñas y medianas en nuestra tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, tiene cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias.

Extenda no solamente apoya la atracción de inversiones, también apoya de manera muy especial, es la principal actividad que realiza, la internacionalización de las empresas y, por lo tanto, las exportaciones, esto es muy importante entenderlo. Y es absolutamente verdad que la evolución de los presupuestos que indica ha ido evolucionando, como lo dice perfectamente, porque se ha comprobado la dificultad de gestionar la estrategia de ayuda en los términos que se planteaban. Las empresas valoran muy positivamente Extenda, tienen una alta consideración de Extenda, que ha ido evolucionando, como le digo, poco a poco sus políticas, sus estrategias, de las subvenciones o ayudas a los servicios. Por eso se dice bien que se ha evolucionado de ese tipo de gastos, de subvenciones, a servicios que se reflejan en la estructura, de manera que esa es una evolución que las empresas han ido viendo como algo favorable.

Porque la realidad es que la concesión de ayudas y subvenciones para la internacionalización chocaba con la realidad de la gestión administrativa de proyectos, facturas, estructuras, en otros idiomas, una complejidad administrativa que, efectivamente, ha producido unos enormes retrasos en la ejecución presupuestaria, me consta que así ha sido, y por eso se ha evolucionado de la manera en que se ha hecho. Yo espero que en lo que toca al impulso a la internacionalización de las empresas andaluzas, de las pymes andaluzas, eso tenga un efecto positivo.

En todo caso, ha mencionado también el IV Plan de Internacionalización. Bueno, ha sido un plan que en general yo creo que hay que valorar positivamente su implementación. Se han cumplido muchos de los objetivos de una manera amplia y sobrada y, hombre, cuando se indica en algunos informes, en el informe de la Cámara de Cuentas, por ejemplo, que no se han alcanzado algunos de los objetivos, bueno, pues..., cuando resulta que se ha cumplido el 80% de los objetivos, no se ha llegado al ciento por ciento, pues es algo que tiene que considerarse de una manera, en fin, como le digo, cuidadosa, ¿no?, porque los objetivos se plantean, luego las circunstancias pueden cambiarlos puntualmente. Pero en general creo que ha sido un buen programa.

Y le insisto, esa es la valoración que hacen las empresas que han sido apoyadas por Extenda. Y, efectivamente, se lo reconozco, aquí estamos hablando de la parte de la internacionalización de nuestras exportaciones, de la presencia estable en mercados internacionales, pero coincido completamente en el aspecto de la atracción de inversiones extranjeras, esta es otra cuestión. También lo hace Extenda, colabora Extenda, la Agencia Idea, pero coincido, creo que esa debería ser una estrategia regional que tuviera un amplio consenso porque, como le digo, no es una cuestión solo de un Gobierno, aquí se trata de convencer a muchos actores, que deben apreciar las ventajas regionales, todas ellas. Y también la convicción de que aquí estamos interesados en que vengan esas inversiones, porque, como le digo, en eso sí que hay que insistir.

Reconozco, y se lo vuelvo a decir, que es difícil cambiar la posición relativa de las distintas regiones porque los factores estructurales de nuestro país no cambian fácilmente. Y, sobre todo, cuando fundamentalmente las empresas se instalan en España pensando en exportar a la Unión Europea, por ponerle un ejemplo, pues es más fácil que se instalen en el norte o en otras regiones, nosotros esas cosas tenemos que revertirlas en el marco de una concepción estructural nueva de la economía de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

X LEGISLATURA

9 de diciembre de 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-001077. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el balance y cierre del modelo de financiación vigente del sistema universitario público andaluz

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre balance y cierre del modelo de financiación vigente del sistema universitario público andaluz.

Inicia la comparecencia el señor consejero. Quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Se trata de una comparecencia a petición del Grupo Socialista que yo creo que es oportuna porque, bueno, como saben, estamos trabajando con las universidades para un nuevo modelo de financiación y, por lo tanto, parece oportuno, como les digo, realizar un balance del anterior, del modelo que se concibió para el periodo 2007-2011 de unas condiciones y unas perspectivas económicas muy favorables, pero luego chocó con una crisis tremenda, con una crisis de disponibilidades de recursos públicos en las administraciones que obligó a una prórroga sucesiva hasta este año, hasta el 2016, a pesar que desde el año 2011 estaba ya cumplido. De hecho en el año 2011 ya los legisladores en aquel momento modificaron la Ley Andaluza de Universidades para dar cabida a un nuevo concepto de modelo de financiación que estuviera más relacionado con las capacidades instaladas en las universidades y con un concepto ya de un sistema universitario estable donde se proporcionara, como le digo, una financiación básica que permitiera una operación normal y apostar por nuevos criterios de calidad y nuevos retos que pudiéramos abordar. Eso tuvo que ser aplazado por las circunstancias. Hoy en día, de hecho, parece una idea razonable hablar del modelo, pero sabemos que hay todavía incertidumbres muy importantes. Por ejemplo, para adquirir compromisos plurianuales pues será indispensable conocer la senda de la financiación de las propias comunidades autónomas. Todo era absolutamente fundamental.

Pero, en definitiva, como digo, es un momento muy oportuno para hablar del modelo. En esto hay que decir también que Andalucía es una singularidad, somos probablemente la única región española que tiene un modelo de financiación de las universidades, lo cual implica que requiere un posicionamiento estratégico sobre lo que significan las universidades. Esto es muy importante. Y también que tenemos nueve universidades públicas convencionales y, por lo tanto, estamos obligados a decir cómo hace la Administración pública para repartir los recursos entre ellas, en función de qué objetivos y con qué misiones y con qué excelencia, por lo tanto esto es una singularidad.

El modelo del periodo 2007-2011, prorrogado hasta el 2016, sustituyó..., fue un paso más respecto al que se aprobó en el año 2002, y profundizó en la vinculación a resultados; es decir, una parte importante del modelo estaba vinculada a resultados. Así el 30% de los recursos procedentes de la Junta de Andalucía están

sujetos al cumplimiento de indicadores de formación, investigación e innovación; una medida que estaba, sobre todo, motivada para incentivar la calidad, fijando metas a través de un contrato programa. Y deben recordar que en el año 2002 todavía estaban recientes, eran muy jóvenes, algunas de las últimas universidades que se habían puesto en marcha en Andalucía, de tal manera que estábamos regulando un proceso de crecimiento del sistema universitario andaluz. Por lo tanto, queríamos orientarlo a determinadas misiones de investigación, formación e innovación, como es lógico, de una manera equilibrada.

Desde el punto de vista económico, el modelo proponía que el montante global de la financiación alcanzara al final del periodo un 1,5% del PIB regional. Sobre esta cantidad, el 70% de los recursos debían provenir del Gobierno de la Junta de Andalucía y el 30% restante conseguido por las propias universidades, bien por participación en otras convocatorias públicas, por precios públicos, por otros ingresos que pudieran conseguir.

El modelo de financiación fijaba, además, la fórmula de distribución de esta financiación pública mediante seis capítulos: una financiación operativa, que era el 76% del montante total, que cubriría el funcionamiento básico de la universidad; convocatorias de investigación competitiva, un 7,5%; infraestructuras de investigación, un 2%; inversiones de carácter general, un 9,5%, que [...] plan plurianual de inversiones; calidad y planes de apoyo, 3,5%; y un 1,5% para ir atendiendo las deudas de las universidades que en aquel momento se mantenían con instituciones financieras, se llamaba esa partida «insuficiencia financiera», y la estrategia era finalizar con esa deuda con instituciones financieras al final del periodo de vigencia del modelo.

En el ejercicio 2016, pendiente de cerrar, los datos muestran que no se ha cumplido con el objetivo del modelo. En el año 2011 se alcanzó la media nacional, que en aquel momento era del 1,3%, con un gasto que superó los mil ochocientos millones de euros, estando a unas décimas de ese objetivo en el año 2010, 2012 y 2014. Esto nos sitúa, por lo tanto, lejos del 1,5% acordado, de tal manera que a pesar de haber logrado la media nacional, en torno al 1,3%, ni España ni nosotros hemos conseguido llegar a los valores que todos nos habíamos impuesto o propuesto para este periodo.

De forma acumulada, entre los años 2007 y 2015 el sistema universitario público andaluz ha realizado un gasto no financiero que ha superado los 15.300 millones de euros. Asimismo el resultado de la balanza de ingresos y gastos de las universidades dejó a finales de 2015 unos remanentes totales, es decir, un superávit acumulado, por valor de 807 millones de euros. De ellos, 495 millones de euros son los denominados remanentes no afectados, estando el resto ligado a compromisos de ejecución de proyectos concretos. Por lo tanto, el disponible de las universidades libre era de 495 millones de euros. Esta última cifra muestra que en términos globales el sistema universitario andaluz tiene una situación económico-financiera saneada, más allá de la deuda viva con entidades financieras, que ya está minimizada, que ya solamente supone 14 millones de euros en total, de tal manera que se ha cumplido el objetivo de que esencialmente desapareciera.

Dicho esto, a continuación quisiera profundizar sobre el detalle de cumplimiento de los objetivos previstos para cada Administración.

Me referiré primero al Gobierno de Andalucía, a la Junta de Andalucía. Como he comentado, su meta estaba en incrementar la financiación durante el periodo de vigencia hasta alcanzar en el año 2011 el 1,05% del PIB, algo que según los datos de que disponemos se ha conseguido. De forma agregada, entre los años 2007 y 2015, el Gobierno andaluz ha destinado al sistema universitario 13.150 millones de euros —algo más de esta cantidad—, esto supone un 3% más de lo previsto en el modelo. Por años, entre los años 2008 y 2014

el presupuesto de la Junta ha cumplido por encima del modelo hasta en un 9% —en el año 2009 en concreto—. No ha sido así, sin embargo, cuando ya anualizamos la cuestión. No ha sido así en el 2007, en el 2015 y en el 2016. Si bien el balance final está todavía a la espera, como digo, del cierre de este año, pero va a ser un saldo globalmente positivo. Esto es a nivel de dotaciones presupuestarias.

Y ahora voy a hablar de obligaciones reconocidas, es decir, cada año dotábamos a los presupuestos de las cantidades suficientes. Considerando el mismo periodo, 2007-2015, la ejecución presupuestaria, según las obligaciones reconocidas por la Junta de Andalucía, ha sumado casi 12.200 millones de euros, esto supone un nivel de cumplimiento del modelo superior al 95%, sin incluir aún el ejercicio 2016, que está por cerrar.

Por años, existe un cumplimiento muy próximo..., o superior incluso al cien por cien en todo el periodo, salvo en los años 2010, 2014 y 2015. El motivo fundamental de la caída de la ejecución presupuestaria, como ya se ha comentado aquí en alguna comparecencia anterior, tiene su origen en el programa 5.4.A, destinado a investigación. Esto arroja un saldo negativo, en este caso, de 583 millones de euros sobre el saldo general del modelo, concentrado sobre todo en los años 2014 y 2015 por el retraso en las justificaciones pendientes de validar en materia de I+D, que impiden que se reconozcan nuevas obligaciones de pago, y que debe ser objeto..., lo está siendo, objeto de un enorme esfuerzo por parte de la consejería para su resolución.

Las universidades públicas andaluzas por su parte —he hablado de los objetivos de la Junta de Andalucía— tenían como objetivo obtener recursos públicos y privados por sus propias cuentas por el 0,45 del PIB. Debido a las circunstancias económicas que han marcado el desarrollo del modelo de financiación, esta meta no se ha alcanzado de largo. De forma agregada el sistema ha logrado unos ingresos que suman en torno a 4.200 millones de euros, casi 1.500 millones de euros menos de lo previsto, porque ha habido, sobre todo, menos ingresos de convocatorias públicas, por ejemplo, del Gobierno de España, entre otros, lo que deja un nivel de cumplimiento del modelo por parte de las universidades del 73,4%. Esto ha sido, como digo, resultado de que no han aparecido convocatorias públicas y, por tanto, no se ha podido cumplir no por razones imputables a las universidades propiamente.

Entrando en el detalle, se observa una sensible caída en los recursos que proceden de fuentes distintas a los precios de matrícula. El motivo lo conocemos todos: se han reducido los fondos del Plan Nacional de I+D+i, las empresas han contraído su gasto..., han reducido, perdón, su gasto en investigación e innovación, etcétera.

El balance global del asunto en su conjunto: las universidades públicas andaluzas han recibido unos ingresos de 15.795 millones de euros, como digo, arrojando un superávit, que les he comentado anteriormente.

En el reparto, en torno al 74% de los fondos procede de la Junta de Andalucía y el 26% de financiación captada por las propias universidades por otras fuentes. Así, el Gobierno de Andalucía se ha situado sistemáticamente por encima de los valores acordados en el modelo.

Estas cifras resumen una década financiera de las universidades. Sin embargo, el balance estaría incompleto sin algunas consideraciones adicionales sobre cómo se han ejecutado estos presupuestos y estas dotaciones económicas. La primera, sin duda, es el impacto que ha tenido la crisis económica. Este modelo, lo he comentado al principio, se diseñó en un momento donde no se alcanzaba a percibir la magnitud de lo que se avecinaba a todos los niveles. Fijaba un horizonte claro que, como queda patente, no se ha logrado cumplir, ni por parte de la Junta de Andalucía ni por parte de las propias universidades, por los incumplimientos de terceras administraciones.

Si bien la Junta de Andalucía ha cumplido a nivel de presupuestos, el contexto no ha sido favorable para obtener recursos, como digo, de otras fuentes, lo cual ha impedido a las universidades cumplir con su parte.

Debo subrayar que en Andalucía, tanto el Gobierno como las universidades renunciamos a aportar más fondos al sistema a costa de las familias. Es decir, se podía haber hecho como en otras comunidades, subiendo los costes de las matrículas, pero aquí eso no se ha hecho, lo cual ha ocurrido a todos los niveles.

Aun esta política... Incluso en esta política, los recursos de las universidades se han sostenido mejor que la media nacional. Según el informe último de la CRUE, si bien la financiación estructural ha caído el 4,6% en Andalucía en los últimos cuatro años, y en España lo ha hecho nada menos que al 9,9%, el doble. Esto nos sitúa muy lejos de lugares donde Castilla-La Mancha, donde ha caído un 39%, o Cataluña, que ha caído un 16%, y que lideran este ranquin de caídas de recursos.

La segunda consideración es que, aun con el horizonte no del todo despejado, no es conveniente sostener el modelo tal y como estaba previsto, como estaba concebido. El sistema universitario ha cambiado mucho en esta década, y es necesario darle una respuesta. Se ha consolidado, a pesar de las dificultades, y es necesario responder.

En tercer lugar, el modelo ha funcionado razonablemente bien hasta en los años más crudos de la crisis. Ahí ha demostrado debilidades ante la situación que, dado el momento en que se diseñó, no se contemplaban inicialmente. La más importante de todas las dificultades ha sido, sorprendentemente, la excesiva complejidad administrativa. El 5% que falta de la Junta de Andalucía no lo ha sido porque no se haya presupuestado, sino porque no ha sido posible tramitar a tiempo las justificaciones en materia de investigación. Como digo, una cuestión que nos preocupa y en la que estamos avanzando a marchas forzadas, con perspectivas positivas en los próximos meses y en el año 2017.

Es evidente, y así lo hemos planeado, que el nuevo modelo debe estar también en el ámbito de garantizar la simplificación y garantías de la financiación básica, para que les llegue con certeza a través, sobre todo, de transferencias, ligadas, si se quiere, a evaluación, pero que no estén vinculadas a la normativa de subvenciones, que es de un complejísimo entramado administrativo.

En cuarto lugar, y derivado del anterior, aún existe margen de mejora en cuanto a la certidumbre económica. En este año 2016 hemos dado un paso firme resolviendo los problemas de tesorería, un acuerdo sobre cómo y cuándo llegan los pagos, que es absolutamente fundamental. Era una cuestión clave, como digo, que reclamé como rector y que ahora intento practicarla como consejero, consciente de que el orden en los pagos es fundamental para planificar la actuación.

Por último, como he dicho, se han satisfecho los compromisos del Gobierno andaluz fijados en el modelo. En el camino, se ha generado deuda con las universidades, que en los últimos meses se ha mejorado bastante, pero que tenemos que terminar de cerrar —ya solo quedan unas pocas universidades con este problema— y que tenemos que intentar cerrar, ya definitivamente en los próximos meses, a un ritmo que, por otro lado, permita a las universidades ejecutar los gastos de manera racional.

Nuestro interés está ahora en fijar formas para que las universidades puedan hacer uso de esos recursos, pero las normas de estabilidad, la Ley 2/2012, lo impiden. Es algo similar a lo que sucede en los ayuntamientos. Esos superávits no se pueden presupuestar como remanentes y, por lo tanto, están al albur de que exista alguna modificación de la norma en cuestión y se permita usar los superávits anteriores.

Ya le digo que esta es una cuestión que afecta a cuatro universidades del sistema, realmente. Al resto ya no les afecta, porque se han satisfecho los elementos fundamentales de la deuda.

En definitiva, como balance general, sin perjuicio de consideraciones que ahora puedo ampliarles, es un modelo de financiación que ha funcionado razonablemente bien. Los problemas que ha presentado son los que les he comentado, y que nos lleva a la conclusión de que, además de las dificultades que han pasado las universidades, sin duda están vinculadas también a cuestiones ajenas a las puramente financieras. El problema de las universidades ha sido la incertidumbre que han sufrido los estudiantes, los profesores, la tasa de reposición, que ha impedido un relevo generacional ordenado, y otras cuestiones que además de cuantitativas desde la perspectiva económica, son cualitativamente fundamentales para el funcionamiento de las universidades. Aquellas que competen a la Junta de Andalucía, pues, estamos en la dinámica de resolverlas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Ruiz Castro, tiene la palabra por siete minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor consejero, me gustaría agradecerle el balance que hoy nos ha trasladado sobre el cierre del actual modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía. un modelo que, como ya se ha mencionado en varias ocasiones tanto en esta comisión como en el Pleno de esta Cámara, se ha visto prorrogado, pero que sabemos que ya en 2017 las universidades públicas de esta comunidad contarán con el modelo nuevo.

El nuevo modelo, que no dudamos, señor consejero, que vendrá con el consenso de todos los agentes universitarios, con un objetivo muy claro, que es garantizar la suficiencia financiera y la estabilidad presupuestaria al sistema universitario andaluz. El modelo que se está cerrando, enmarcado en una gran crisis económica a nivel mundial, como usted bien ha dicho, que cuando fue aprobado en 2007, no se sabía la magnitud que la misma iba a tener, pero a pesar de ello, se cierra con un balance positivo, con lo que tenemos un sistema público universitario saneado, y usted bien ha dicho también, aproximadamente 14 millones de euros de deuda con entidades financieras solamente, con una ejecución presupuestaria bastante alta, que casi roza el ciento por ciento, teniendo en cuenta que lo que ha sido imposible de ejecutar lo ha sido por problemas administrativos derivados de la obligación de cumplir la legalidad.

También hay que destacar, señor consejero, que ha sido un modelo que ha garantizado el funcionamiento de la universidad andaluza, y lo ha garantizado por la apuesta del Gobierno andaluz por el mantenimiento de la financiación pública autonómica. Precisamente son otras comunidades gobernadas por el Partido Popular las que presentan mayores caídas en la financiación pública, y se ha mantenido la financiación pública

a pesar del contexto de crisis, con una premisa fundamental que usted también ha dicho esta mañana, señor consejero, y es que las familias no tengan que hacer un mayor esfuerzo económico.

También hablamos de eso en la comparecencia del inicio del curso universitario, y seguro que lo recordará, señor consejero. Eso de que las familias no tengan que hacer un mayor esfuerzo económico, pues, es simplemente cuestión de ideología.

Hay comunidades que, ante una disminución de financiación de las universidades, han querido mantener esos ingresos a costa de subir las tasas y los precios públicos. Esto no es más que una subida de impuestos a los estudiantes, señor consejero. Hay que repetir eso de que Andalucía es una de las comunidades autónomas que hace mayor esfuerzo público con la financiación de las universidades. Mayor esfuerzo, con un modelo que hoy valoramos su cierre, que ha garantizado el sostenimiento estructural de las universidades y con una defensa a ultranza de la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios, y la defensa de la igualdad de oportunidades es la apuesta de su Gobierno, señor consejero. Y eso se ha materializado en facilitar los estudios universitarios a muchos jóvenes andaluces, antes que la falta de financiación pública la costeen sus familias.

Por eso, Andalucía ha mantenido las tasas y precios públicos en las matrículas universitarias, y ya van cuatro años consecutivos. Se sitúa Andalucía como la única comunidad que mantiene el coste del crédito igual para todas las ramas universitarias. Y, como he dicho, señor consejero, esto no es cuestión simplemente de ideología, es cuestión de decidir quién asume el coste del acceso a los estudios superiores, si lo asumen las familias, como se ha hecho en otras comunidades, mediante subida de tasas, que esto no es más que una subida de impuestos, y la puesta en marcha de una política fiscal regresiva, o lo asume el Gobierno autonómico, con una sensibilidad social, como el que usted forma parte, con una política que garantice recursos suficientes para una universidad que garantiza la igualdad de oportunidades de todos los andaluces. Como usted sabe, señor consejero, en la Comunidad Autónoma de Madrid también los rectores han pedido una bajada de tasas. Han subido más de un 40% en los últimos años, y esta ha sido la forma del Gobierno popular, de muchos estudiantes del sistema, de expulsar a muchos estudiantes del sistema universitario.

También, señor consejero, durante este modelo de financiación universitaria se ha incrementado el complemento autonómico de las becas Erasmus, se han aprobado las ayudas a las acreditaciones lingüísticas de idiomas B1. El Gobierno andaluz, con ello, ha ido trabajando para dar certidumbre y tranquilidad a estudiantes, familias y profesorado, y todo ello, a pesar, consejero, de la incertidumbre generada por la política universitaria del Partido Popular en el Gobierno central. Todo ello, a pesar de aprobar un decreto ley para endurecer los umbrales de renta y las cuantías de becas y ayudas al estudio, una muestra de esa política de falta de consenso por la que se ha querido quitar de en medio esos universitarios y esas universidades que al Partido Popular parece que tanto le molestan. Una certidumbre, señor consejero, que aquí en Andalucía también se ha conseguido gracias al plan de tesorería aprobado durante esta legislatura, un plan que ha conseguido reducir deuda ordinaria y deuda extraordinaria de todas las universidades. Una situación reconocida incluso por algunos rectores, que dicen, a nivel provincial, que la deuda existente actualmente en algunas universidades es prácticamente insignificante. Y mayor certidumbre también para la investigación, con la aprobación del nuevo PAIDI y las próximas convocatorias de investigación, que serán importantes en el sistema universitario.

Así que, señor consejero, cerramos un modelo de financiación universitario, aprobado en un contexto de crisis, que también ha visto cómo a nivel estatal la política universitaria no ha sabido salir en su auxilio. Y no ha salido en su auxilio, simplemente, como hemos dicho, por ideología.

El modelo de financiación ha convivido con una política popular que ha machacado a la universidad, una política que ha deteriorado el sistema universitario público español, que ha aumentado el déficit y ha reducido la plantilla, tanto de personal administrativo como docente; que ha disminuido el número de estudiantes de grado y máster, y que ha dificultado la posibilidad de que los alumnos reciban ayudas al estudio.

El modelo de financiación vigente ha tenido que lidiar con todo eso, señor consejero. Y, a pesar de eso, podemos decir que va a cerrar el modelo con un balance positivo, con una ejecución casi de su totalidad.

Con respecto a la ejecución, señor consejero, tampoco ha tenido este modelo un buen ejemplo en el Gobierno Popular; precisamente, un 48% de ejecución para investigación, en el ejercicio 2015, según datos del propio Ministerio de Hacienda. Y, sin embargo, señor consejero, precisamente un 138% en Defensa. Por eso le decía yo que, en cuestión de política universitaria, prácticamente, lo que guía es la ideología. Se ve claramente, en este caso, cuál es la prioridad del Partido Popular, y resulta que la Universidad pública no lo es.

Este modelo va a cerrarse con un resultado positivo en la balanza de ingresos y gastos, como ya usted también ha dicho, con una situación saneada del sistema universitario andaluz, que ha tenido garantizada su financiación estructural, con una apuesta del Gobierno andaluz por ir poniéndose al corriente con las deudas universitarias a través del Plan de Tesorería, con un aumento del gasto universitario mayor al previsto desde el inicio del modelo y con una apuesta clara de no financiar la universidad a base de tasas y precios públicos.

Por todo ello, señor consejero, le felicitamos por poder hacer y presentar hoy aquí el balance de cierre del modelo, debido a que el Gobierno andaluz ha sabido definir cuáles son sus prioridades en política universitaria.

Y termino, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, poniéndonos a su disposición para trabajar de forma conjunta en el nuevo modelo que se aprobará en el próximo ejercicio, que estamos seguro de que buscará la excelencia universitaria y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes andaluces.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, brevemente.

Tenemos un buen sistema universitario en Andalucía. Tenemos un sistema universitario que cumple sus misiones y que tiene mucho camino por recorrer, sin duda, en el entorno normal que rodea al mundo educativo y al mundo universitario, que es el de la mejora permanente.

Una vez que se consolidan las realidades, el reto que se debe asumir es el de la calidad, e incluso aún más, si cabe, conectar con las necesidades de la sociedad, no solamente las formativas, que sin duda, sino

también las de todo tipo. La transferencia del conocimiento al tejido productivo, a las necesidades de las personas, es un objetivo que el sistema universitario andaluz, en su conjunto, está cumpliendo, y lo está cumpliendo bien. Por lo tanto, no tiene sentido y carece de lógica cualquier medida que pueda debilitarlo, condicionarlo, dificultarle o ponerle palos en la rueda, como en algún momento he dicho.

Esto ha sido el resultado de un enorme esfuerzo, de décadas, de muchísimas personas, de los universitarios, sin duda, pero también de las familias y también de la Junta de Andalucía, que, cuando tuvo que plantearse el problema, hace ya décadas tomó un conjunto de decisiones que han dado lugar a esta valoración positiva, no solamente de la financiación, que creo que estoy hablando de la gestión, sino también del modelo.

En los años ochenta hubo que decidir en nuestro país —y Andalucía asumió el reto— que las universidades iban a ser un factor fundamental de competitividad económica, además de ascenso social, además —como ha dicho su señoría— de espacio de igualdad de oportunidades efectivas, etcétera, etcétera, etcétera. Y para eso se concibe un sistema accesible, un sistema con impacto social, pero que reúna todos los elementos que hacen que el sistema universitario sea homologable al resto de los países avanzados. Por lo tanto, tienen que estar presentes en él los factores que hacen la formación de calidad, pero también la investigación básica que permite formar a los profesores y también generar conocimientos aplicados, que puedan ser transferidos a la economía, al mundo del servicio... Aquellas cosas que permiten a las personas tener empleo, tener salud, tener servicios, etcétera, etcétera.

Tuvo, el Gobierno de Andalucía, que tomar decisiones en aquel momento, y tomó la decisión de intentar llegar a más de doscientos mil andaluces cada año en el sistema. Se ha llegado, seguramente, cerca... Se han superado los doscientos cincuenta mil estudiantes en algunos momentos de estas décadas. Doscientos cincuenta mil estudiantes hay que sacar relevancia y señalar lo que significa para ellos, para sus familias, etcétera, etcétera, esta situación, ¿no?

Cuando se habla de 250.000 estudiantes, no hay más que mirar un poco lo que sucede en el mundo para comprender que, siendo las universidades del mundo, en promedio, instituciones que tienen entre veinte y treinta mil estudiantes, pues, en Andalucía hacían falta diez universidades como máximo. Ocho, nueve o diez universidades como máximo, que también, mirando los estándares internacionales, pues, impartieran treinta, cuarenta o cuarenta y cinco títulos de grados cada una. Bueno, pues, eso es lo que se ha logrado. Tenemos nueve universidades públicas convencionales que imparten 400 títulos de grado, 500 títulos de máster. La siguiente decisión: ¿con qué despliegue territorial? Y los legisladores, en su momento, decidieron que era muy importante que cada provincia —Andalucía es una región grande que está articulada territorialmente— tuviera una universidad, una universidad generalista que permitiera no solamente ser un referente local, sino también impulsando la economía también sobre el terreno. En alguna oportunidad he podido también comentar con su señoría que podrían imaginar lo que sería de Jaén, si los cien millones de euros de su presupuesto, en lugar de gastarse en Jaén, pues, se gastaran en otro lugar. Pues, este es el tipo de cosas, de las que estamos hablando, decisiones todas ellas que tenían que atravesar por una reflexión sobre el cómo íbamos a financiar este proyecto. Y el resultado de la reflexión fue, a través de unas tasas académicas, de precios públicos universitarios accesibles, que no supusieran un factor de exclusión —fundamental—, y también mediante un sistema de financiación que permitiera a las universidades nuevas crecer, para ser, desde el punto de vista estructural y orgánico, homologables a universidades de calidad in-

ternacionales, y a las universidades tradicionales, pues, mantener los niveles que ya se conocían y que ya se tenían bien acreditados.

Esto, ya han pasado veinte años desde que se implantó la última universidad pública en Andalucía: la Universidad Pablo de Olavide, y veinticinco desde que se implantaron las del resto de las provincias. Y tenemos ya un sistema maduro y que está en una posición que permite abordar los siguientes retos. De tal manera, que lo que vamos a poner en marcha es un punto de inflexión en el sistema. Ya no vamos a buscar el crecimiento ni el tamaño, sino que vamos a buscar la calidad y la transferencia del conocimiento en unos términos abiertos: no solamente el conocimiento que da lugar a la economía, desde el punto de vista del dinero, sino también el que da lugar a la cultura, al refuerzo de los servicios públicos... Una perspectiva verdaderamente amplia.

Todas estas cosas se han hecho con una secuencia de acciones que son referente. Ya le digo, no existe en España otra comunidad autónoma que tenga un modelo de financiación; simplemente, las universidades cada año ven lo que les ha asignado el Gobierno en los presupuestos, y eso es lo que hay. Y no hay ninguna otra reflexión sobre la cuestión.

Aquí, en Andalucía, se ha hecho en unas condiciones de reflexión con la comunidad académica, con las universidades, a través de sus representantes normativos, sus rectores, representantes, trabajadores, etcétera, etcétera. Y se ha hecho construyendo siempre en diálogo, lo cual da lugar y demuestra un modelo, un sistema, fuerte. Un sistema fuerte que, insisto, desde el punto de que tiene que mejorar. La actitud autocrítica es fundamental en el mundo de la educación y de la ciencia porque, si no, no sabemos hacia dónde tirar.

Eso es lo que se ha conseguido durante estos años, con un enorme esfuerzo económico. Lo ha señalado su señoría y yo lo reitero. Estamos hablando de decenas, de más de diez mil, doce mil millones de euros, que es una cantidad enorme de dinero dedicado a este fin. Y yo creo que ha sido una apuesta positiva, correcta y que ha dado sus frutos. Y de lo que se trata ahora es de continuar el camino, confiando, sobre todo, en la capacidad de las propias universidades para recorrerlo.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-001756. Pregunta oral relativa a cumplimiento del Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía 2010/2013

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas orales con ruego de respuesta oral en comisión. Iniciamos la primera pregunta, relativa al cumplimiento del Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía 2010-2013, formulada por el Grupo Popular. Y, para ello, les recuerdo como siempre que tienen dos minutos y medio que pueden utilizar en dos turnos. Tiene la palabra, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, seguimos con la internacionalización. ¿Qué valoración hace el Gobierno del cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía 2010-2013?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

En plena crisis económica la Junta de Andalucía ha puesto a disposición del sector andaluz exportador más de 390 millones de euros, casi 400 millones de euros, un 58% más del compromiso inicial.

Andalucía se ha consolidado como la tercera comunidad exportadora, frente al quinto que ocupaba en el año 2009. Las ventas al exterior han crecido un 80% en cuatro años, registrándose en 2013 el cuarto récord consecutivo, con 26.000 millones de euros. El objetivo del plan era alcanzar los 20.000 millones. Esto, sin duda, ha sido motivado porque los exportadores se han visto también obligados por la fórmula de abordar la crisis de buscar mercados en el exterior.

El peso de las exportaciones en el producto interior bruto regional se incrementó un 85% y representa ya el 18,3%, mientras que el empleo asociado pasó de 227.000 puestos de trabajo a más de 307.000. El número de empresas creció un poco más de 1.900 hasta sumar 18.000..., sí creció algo más de 1.900 hasta sumar algo más de 18.500, casi cuatro mil de ellas exportadoras regulares.

Respecto al destino de las exportaciones, los datos de 2013 certifican una significativa diversificación geográfica. Los mercados europeos absorben el 53% de las ventas frente al 60% de 2009, lo cual su-

pone una diversificación. Los mayores aumentos de esta diversificación corresponden a África, con un 121% y a Asia con un 110%, mientras que los destinos americanos registraron un incremento del 58,2%. Además, se alcanzaron cuatro de los ocho objetivos reflejados en los indicadores de impacto, por encima de un 100%. Como les he dicho en mi anterior intervención, en los tres indicadores restantes se ha conseguido un nivel significativo de cumplimiento superior a un 80%. Por tanto, la valoración, su señoría, es positiva.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí.

Si sumamos a sus palabras, señor consejero, el preámbulo del Plan Estratégico de Internacionalización Horizonte 2020, en el que negro sobre blanco se dice que precisamente en un entorno económico desfavorable se ha producido una expansión del comercio exterior andaluz sin precedentes en la historia, ¿eh?, y especifica seis hitos en el avance de las exportaciones que han supuesto, pues, bueno, una creación, un aumento de empleo, un tejido empresarial con más empresas exportadoras, una economía más competitiva cualitativa y cuantitativamente, la tercera posición como comunidad exportadora alcanzada en 2010, cosa que no es cierto. En definitiva, un coctel de bondades, señor consejero.

A ese coctel de bondades... ¿Cómo cuadra ese coctel de bondades con lo que hemos tenido que oír hace un rato aquí? Que le he hecho mención específica de la Cámara de Cuentas, en las cuales las conclusiones sobre ese mismo plan, que usted ha hecho esa pléyade de bondades, podemos afirmar que no se ha completado debido a las siguientes consideraciones.

Primero, no se han alcanzado seis de los ocho objetivos reflejados en los indicadores de impacto. Segundo, la ejecución financiera no está adecuadamente calculada. Tercero, en el caso de Extenda ha gestionado el 28,04 del plan, pero..., mientras que han sido ejecutados menos del 71,88% de la extinta CEICE. Cuarto, de dichos créditos cabe destacar lo relativo a las ayudas para apoyo a la internacionalización: de 34,49 millones de euros de créditos definitivos, tan solo se alcanzan 1,4 millones de euros. Quinto, además los expedientes de estas ayudas, que tenían que haberse resuelto en tres meses, han llegado en algunos casos entre 28 y 20 meses.

Nosotros, desde el máximo respeto a los funcionarios de la Cámara de Cuentas, a aquellos que redactan los informes y al que lo firme, y al que lo firma, le pregunto cómo es posible que pueda existir esa disparidad entre lo que usted acaba de decir hace unos momentos, lo que dice el preámbulo del informe de internacionalización horizonte 2020 y lo que ha redactado en su informe y ha ratificado hoy en esta sala el presidente de la Cámara de Cuentas. Me gustaría conocer la opinión del Gobierno, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene 30 segundos, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Evidentemente se excede al tiempo que tengo.

Sí que le quiero aclarar que desde el punto de vista del Gobierno ya le he respondido en mis intervenciones en comparecencia. Entendemos que hay que calcular el grado de ejecución del compromiso inicial inversor de la Junta de Andalucía, que, como le he indicado, ha sido por encima de lo inicialmente previsto. El resto de cuestiones están relacionadas con dificultades administrativas que ya le he indicado. Y los indicadores en su mayor parte se han cumplido, y en los que no se han cumplido, por encima del 80% entendemos que es un mal resultado.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-001794. Pregunta oral relativa al resultado de los programas de Andalucía TECH

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al resultado de los programas de Andalucía TECH. Tiene la palabra, señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el campus de excelencia internacional Andalucía TECH está especializado en los polos de excelencia docente investigadora, en los que promueve la innovación, la internacionalización, la atracción de talentos y la sostenibilidad en colaboración con sus agentes agregados. ¿Cuál es el resultado de los programas que hay en marcha de movilidad e intercambio de investigación y docentes entre universidades andaluzas y extranjeras en el ámbito de Andalucía TECH?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Señoría, me apresuro a comentarle que Andalucía TECH es un proyecto de las dos universidades, la de Málaga y la de Sevilla. Lógicamente le puedo informar de lo que conoce la Junta de Andalucía, dado que ellas son las que..., las dos universidades, las que desarrollan esos proyectos, de manera bastante eficaz, por otra parte.

Esta agregación estratégica de las dos universidades se ha fundamentado en una colaboración de carácter académico profundo. Es el único campus de excelencia de España que tiene titulaciones de grado conjunto y titulaciones en máster conjuntas, a su vez, lo mismo que otro conjunto de medidas que..., bueno, que excederían el tiempo que tengo.

Sin embargo, las que tocan a movilidad le indico alguna. Se ha celebrado el primer *workshop* de Andalucía TECH-Corea entre investigadores, empresas y parques tecnológicos coreanos, en particular con la universidad de Incheon y con el representante de Corea del Sur del CDTI, y se han convocado ayudas para la movilidad de investigadores a la Universidad de Incheon en Corea, con 11 estancias en esa universidad. Se ha

también puesto en marcha un centro internacional de la universidad de..., del proyecto Andalucía TECH en la Universidad de California en Berkeley, con algunas actividades como [...] in European Union, en el programa 2020, convocatoria de ayudas para la movilidad de investigadores que han llevado ya allí 24 investigadores, como digo a la universidad de California en Berkeley, cuatro *workshops* con profesorado procedente de esa universidad aquí en Andalucía. Ha habido una convocatoria de ayuda a la creación de investigadores de reconocido prestigio en grupos de investigación de Andalucía TECH. Ha habido también ayudas de movilidad e intercambio de investigadores con Corea del Sur. Ha habido una convocatoria de ayudas para la [...] de investigadores de reconocido prestigio ya en una segunda edición. Y también un plan de captación de jóvenes investigadores posdoctorales con estancias posdoctorales de corta duración en la Universidad de Málaga. Y también la convocatoria Andalucía Talent Hub, que es un [...] de investigadores beneficiarios destinado a centros de investigación y agregados por la propia Andalucía TECH de carácter internacional. De tal forma que ha habido una notable actividad sobre la cuestión.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí, gracias, señor consejero.

Bueno, sí, sin duda es que consideramos una, uno..., sería muy interesante extender este tipo de programas a todas las universidades andaluzas e incrementar la extensión de estos programas, no solo en cantidad sino extensión también en ámbitos funcionales, ¿no?, geográficos y funcionales. Porque entendemos que la atracción de investigadores y docentes, además prestigiosos, a las universidades andaluzas sería..., sería muy positivo para la generación de valor en las universidades andaluzas, para mejorar la formación de nuestros universitarios, para la imagen de nuestro sistema universitario y para también orientar este tipo de recursos a la investigación.

Entendemos que si llevamos a cabo programas de atracción de talento estaremos mejorando la calidad de nuestras universidades. Y esto, además, pensamos que se debería también hacer con unos criterios de excelencia, por eso le preguntaba por Andalucía TECH, con unos criterios de excelencia internacional.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Señor consejero, ¿quiere usted una intervención turbo de 10 segundos?

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Turbo.

En primer lugar me gus..., probablemente en el [...] de la organización hay un plan de excelencia dedicado a la atracción de talentos, estamos hablándolo con las universidades y también otro dedicado a la financiación de los campus de excelencia internacional. Andalucía tiene cuatro y somos un ejemplo de cooperación institucional entre universidades. Vamos a reforzarlo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ha cumplido usted, señor consejero, perfectamente los 10 segundos.

10-16/POC-001814. Pregunta oral relativa a la internacionalización del sector oleícola

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la internacionalización del sector oleícola.

Tiene la palabra el señor Millán.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el volumen de las exportaciones de grasas y aceites vegetales en la que se engloba el aceite de oliva ha desarrollado, hasta septiembre de este año 2016, un incremento más que considerable, cercano al 20% respecto al año anterior. El porcentaje sobre el resto de productos supera el 10,58%, y se ha situado en primera posición de los productos exportados, lo que denota que la comercialización de aceite de oliva se encuentra en una coyuntura muy positiva. Y este dato se refuerza si hacemos un análisis de los años anteriores a este 2016: en 2015, el volumen de exportaciones fue de 2.184 millones de euros, que, previsiblemente, superemos este año, y el de 2014, 2.288 millones, con un incremento del 40% respecto a 2013.

En la comercialización de aceite de oliva hay margen de mejora, puesto que el consumo de aceite de oliva representa solo el 3% del consumo de grasa en todo el mundo. Por lo tanto, la promoción de su consumo y de los beneficios que genera para la salud, incluyendo el elaborado desde la dieta mediterránea, nos puede permitir que, en años sucesivos, consigamos mantener esa cifra e incluso superarla.

Esta internacionalización del sector oleícola y el incremento de las exportaciones de aceite de oliva nos permite mantener unos precios de referencia del aceite, a nivel medio, por encima de los 3 euros, tal como está sucediendo en los últimos meses, que, a su vez, permiten unos umbrales de rentabilidad mínimos de las explotaciones y unos ingresos dignos para los agricultores y las agricultoras. Solo un dato, por dejar constancia de la relevancia en las exportaciones de aceite de oliva en Andalucía: en la pasada campaña se exportaron 589.406 toneladas, que generaron más de 2.029 millones de euros.

Este año se prevé también una cosecha de aceite, en Andalucía, superior al 1,1 millones de toneladas, y el valor de la producción rondará, por lo tanto, los 3.000 millones de euros, si se mantienen los precios actuales de esos 3 euros el litro, que decía con anterioridad.

Por ello, que continúe en un nivel óptimo de exportaciones y que la comercialización de nuestro aceite de oliva continúe su expansión por todo el mundo, resulta fundamental para la rentabilidad del aceite, de las explotaciones, de miles de agricultores que dependen de ellos directamente y de toda una comunidad, como Andalucía, donde el olivar y el aceite de oliva es un sector estratégico.

Sabemos, y también es cierto, que la mejora de la comercialización debe ir ligada a una mayor profesionalización de los agricultores; donde cada vez haya agricultores que se reconozcan como empresarios agrícolas, con una gestión más eficiente en las explotaciones; donde se incorporen los jóvenes, también, en un

relevo generacional necesario; con una modernización de la industria agroalimentaria que haga esfuerzos para conseguir niveles de excelencia y de calidad en el aceite de oliva, y a una apuesta, también, por una concentración de la oferta, sin perjuicio de la caracterización de los [...] y la diferenciación de productos.

Todo ello, y la continua colaboración de la Junta y su consejería, favoreciendo y apoyando la comercialización, internacionalización de las empresas, permitirá que las cifras de exportaciones se mantengan, o sigan creciendo, si la coyuntura agrícola también lo permite. Por eso, le preguntamos —y ya por acabar—: ¿Cuál es la situación específica, a su entender, con respecto a la internacionalización del sector oleícola y qué acciones plantea desarrollar la consejería para seguir potenciándola?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Millán.

Señor consejero, tiene la palabra por dos minutos y medio.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, Andalucía —como usted bien lo ha dicho— es líder mundial en producción, con cerca del 40% de la producción mundial de aceite de oliva, y el 80% de la española; en torno a un millón de toneladas de media por campaña, siendo España el primer país productor, como usted sabe también.

El aceite de oliva ocupa una tercera parte de la superficie agraria de Andalucía —1,5 millones de hectáreas—, que es el 60% de la superficie española de este cultivo y el 30% de toda la Unión Europea. Según las asociaciones agrarias, el aforo previsto para la campaña 2015-2016 —como les he indicado— es de en torno a un millón de toneladas.

Andalucía es líder mundial en comercialización, también, de aceite de oliva, con exportaciones —y esto es muy importante que lo sea, no solo de producción sino de comercialización— que alcanza los 1.900 millones de euros, durante los nueve primeros meses de 2016, con una subida que se acerca al 19% más que en el mismo periodo del año anterior.

En lo que va de año, se ha exportado aceite de oliva a 146 países nada menos, siete más que en 2015; Andalucía exporta el 75% de aceite de oliva español: dos de cada..., perdón, tres de cada cuatro euros. Aportó un saldo positivo, a la balanza comercial, de 1.725 millones de euros, con una tasa de cobertura de 1.103% nada menos. Las exportaciones multiplican por 11 a las importaciones.

El producto más vendido es el aceite de oliva virgen, con 1.336 millones de euros, un 71% del total, y con un incremento del 20%.

Las ventas las lidera Sevilla con el 48% del total, seguida de Córdoba, con el 21%; de Málaga, con el 13%; de Jaén, con el 10%; de Granada, con el 5,4%; Almería, con el 7,8%..., perdón, con el 3..., sí, 5 de subida, et- cetera. Ya las otras son más residuales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

X LEGISLATURA

9 de diciembre de 2016

Los mercados crecen en 8 de los 10 primeros, y 17 de los 20 primeros, siendo los principales destinos Italia, Estados Unidos, Portugal, Francia y China.

En 2015, hay dos 291 empresas de aceite de oliva a las que se les ha prestado servicio, exportadora que se ha prestado servicio desde Extenda, es decir, tiene un enorme impacto internacional, y estamos presentes en todos los mercados a nivel mundial. La atención sobre esta cuestión es fundamental para nosotros.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/POC-001846. Pregunta oral relativa a cotización por cese de actividad de trabajo autónomo

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Podemos, relativa a la cotización por cese de actividad de trabajo autónomo.

Señora Lizárraga, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en esta comisión hay algo consensuado, y es que el trabajo autónomo es básico para la economía andaluza, que sus ingresos sostienen muchos hogares en Andalucía —en eso estamos de acuerdo—, pero es verdad también que el trabajador autónomo es el más desprotegido.

La Ley 32/2010 establece un sistema específico de protección por cese de actividad —que es la cotización por cese de actividad—, y hay un artículo, el artículo 3.2 de esa ley, que figura que el 1% de lo recaudado —bueno, de lo recaudado, de 109 millones de euros, solo se han gastado a ese cese de actividad 12 millones de euros—... Pues bueno, un 1% tiene que destinarse a la recolocación de los autónomos que han cesado la actividad, dándoles la oportunidad de reintegrarse en el mercado laboral, y eso tienen que gestionarlo los servicios de empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Yo le traslado esta pregunta porque la hicieron los agentes sociales en la comparecencia del presupuesto. Y quería preguntarle eso: ¿Qué gestiones está haciendo, ha hecho la Junta de Andalucía para reclamar esas cantidades y ponerlas al servicio del trabajo autónomo?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

La ley que cita, la Ley 32/2010, fue derogada por el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Tomando en consideración la fecha de entrada en vigor del sistema de protección y el periodo de carencia establecido para el acceso a esa

prestación, los primeros reconocimientos comenzaron a otorgarse, según nos consta, en el mes de noviembre de 2011, tal y como indica la parte expositiva del Real Decreto 1541/2011, de 1 de octubre.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2012, correspondiente al Servicio Público de Empleo Estatal, ya aparecía consignado un crédito para la formación: orientación profesional y promoción de la actividad emprendedora de los trabajadores autónomos beneficiarios de la prestación por cese de actividad, que es por la que pregunta.

Para el cálculo de los créditos que correspondería a cada comunidad autónoma —a la de Andalucía en particular—, se hacía necesario contar con la información relativa al número de cotizantes, desde la entrada en vigor de la Ley 32/2010, a 31 de diciembre de ese mismo año. En aquel momento, la competencia para la gestión del trabajo autónomo la tenía el Servicio Andaluz de Empleo —en aquel momento de la Consejería de Empleo—. El Servicio Público de Empleo Estatal es —con la información que dispone la Tesorería General de la Seguridad Social— el encargado de comunicar, a cada uno de los servicios públicos de empleo autonómicos, el montante de los fondos que corresponden a cada uno y el número de beneficiarios existentes en cada territorio en el ejercicio anterior.

Según la información facilitada por el Servicio Andaluz de Empleo —que nos facilita esta información—, hubo un intento de creación, por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, del servicio 980, protección —presupuestario— por cese de actividad de autónomo en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, que en Andalucía se recogería en el Sistema de Intermediación Laboral, llamado Hermes, que alimentaría a su vez el propio Servicio Estatal de Empleo, y permitiría identificar los beneficiarios a los que dirigir las acciones anteriormente mencionadas. A día de hoy, ese servicio no se ha dado de alta.

El servicio estatal no nos ha dado traslado de información de las personas beneficiarias para poder solicitar ese 1%. No obstante, en tanto se resuelve la intermediación entre el organismo, a efectos de poseer la información de esos datos, las medidas de formación y orientación profesional y promoción de la actividad en cuestión están recogidas en el Plan de Actuación de Trabajo Autónomo, con una dotación presupuestaria ya discutida en esta Cámara.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Lizárraga, tiene algo más de un minuto.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor consejero.

Yo voy a releer el *Diario de Sesiones*, porque era demasiado espesa la información que ha dado.

Creo que al final ha resultado que las cantidades no se han reclamado. Entonces...

[Intervención no registrada.]

Vale, pues nada, que las reclamen.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 296

X LEGISLATURA

9 de diciembre de 2016

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga.

Bueno, pues, terminadas las preguntas, le damos las gracias como siempre al señor consejero por su comparecencia en esta comisión, le despedimos y en un minuto reanudamos la sesión para debatir las tres proposiciones no de ley presentadas.

[Receso.]

10-16/PNLC-000319. Proposición no de ley relativa al plan de medidas compensatorias ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, reiniciamos la comisión con el debate de las proposiciones no de ley presentadas.

Decirles que va a haber una alteración del orden del día. La primera proposición no de ley que vamos a..., de acuerdo con todos los portavoces de los grupos, la primera proposición no de ley que vamos a debatir es la que viene en el orden del día como segunda, la relativa al plan de medidas compensatorias ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, que tiene la palabra.

Señor Raynaud, siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, traemos hoy aquí una proposición no de ley, sin ningún género de dudas, de actualidad, puesto que es un hecho que desde hace unos meses que se produjo la primera manifestación del Reino Unido y su decisión de salir de la Unión Europea pues no ha perdido actualidad en ningún momento ante las noticias que se vienen produciendo al respecto.

Nosotros..., y nuestra comunidad, en Andalucía, se produjo hace más de tres meses una reunión del equipo de Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, una reunión de coordinación de distintas consejerías, con el fin de proponer acciones concretas que disminuyeran los perjuicios y facilitaran la captación de posibles inversiones e instituciones que decidieran abandonar sus actividades y ubicaciones radicadas en el Reino Unido.

Nosotros creemos que hemos dado ese primer paso, pero que es necesario insistir de una manera clara, terminante, concreta y sobre todo rápida en acciones encaminadas a tratar de equilibrar los posibles perjuicios que pueda tener nuestra comunidad como consecuencia del abandono del Reino Unido de la Unión Europea.

No solo hay que instar al Gobierno de la Nación, que también, hay que instar al Gobierno de la Nación para que coordine, para que impulse determinadas medidas, pero a nadie se le escapa que determinadas comunidades autónomas se están posicionando de una manera..., de alguna manera, anticipándose a los hechos para tratar de conseguir, de rentabilizar y de disminuir lo máximo posible los perjuicios en sus respectivas comunidades autónomas.

Tampoco a nadie se le escapa la importancia que para Andalucía tienen las relaciones con el Reino Unido, desde un punto de vista variado, no voy a hacer una relación exhaustiva ante sus señorías, desde el punto de vista de exportaciones agrarias, del turismo, de residentes en uno y otro país, de las relaciones específicas con Gibraltar, etcétera. Pero nuestra preocupación, señorías, radica en que en determinadas comunidades autónomas se están posicionando ya y no podemos ir a la zaga de ese posicionamiento, sobre todo tenien-

do en cuenta las posibilidades de nuestra comunidad, las posibilidades de Andalucía en materia de infraestructuras, en materia de servicios; en definitiva, en las posibilidades que podemos ofrecer desde Andalucía para posicionarnos favorablemente para conseguir atraer inversiones y, sobre todo, el conseguir la ubicación en Andalucía de empresas que en estos momentos estuvieran pensando dejar el Reino Unido, dejar la Gran Bretaña para instalarse en Europa.

Creemos que España es un sitio verdaderamente privilegiado, por su ubicación, por su situación y por sus posibilidades, y dentro de España, camarón que se duerme, se lo lleva la corriente, Andalucía debe estar en la vanguardia de ese ofrecimiento en materia de posible ubicación de entidades financieras, de seguros, de fondos de inversión, de empresas no europeas con sede habitual en el Reino Unido, de *startups*, de empresas de investigación y vinculadas a las universidades, etcétera.

Por lo tanto, nuestra proposición no de ley, en definitiva, lo que pretende es instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que ponga en marcha un plan de acción que contemple, en el menor tiempo posible, medidas de divulgación y de penetración de las bondades y posibilidades de Andalucía, de todo tipo, que están exhaustivamente explicitadas en nuestra proposición no de ley, para conseguir que eso sea una realidad y que de una manera clara equilibrara los posibles perjuicios que pudiéramos tener con motivo, repito, de esa decisión de la Unión Europea, que más pronto que tarde va a afectar al conjunto de Europa y obviamente a los propios británicos. Pero aquí lo que estamos es para defender los intereses de nuestra comunidad, los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra ahora el señor Hernández White, del Grupo Ciudadanos. Cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a posicionar al Grupo Parlamentario Ciudadanos en esta propuesta no de ley que ha presentado el Grupo Popular acerca de plan de medidas compensatorias ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Bueno, nos parece, quizás, precipitado hablar de un plan de acción acerca de las medidas que debe tomar la Junta de Andalucía acerca de..., respecto a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y los beneficios que, sin duda, y eso lo compartimos, puede traer para Andalucía, en cuanto a atracción de inversiones. Pero, claro, lo vemos un poco precipitado porque todavía no se ha invocado..., todavía el Reino Unido no ha invocado el artículo 50, todavía no podemos valorar las consecuencias reales que va a tener el *brexit*, porque no conocemos todavía lo que se va a negociar entre Reino Unido y la Unión Europea en cuanto el *brexit* sea una realidad. Sospechamos que va a ser pronto, pero todavía no ha existido ese contacto real para negociar la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Por tanto, quizás consideramos precipitado poner un plan en marcha cuando, posiblemente, las condiciones del *brexit*, pues, bueno, sean..., sean unas o sean otras.

Además, no sabemos tampoco cómo va a negociar España dentro de la Unión Europea, porque... Porque está claro que hay comunidades autónomas que pueden ya haber emprendido una carrera para atraer inversiones, captar inversiones. Pero entendemos que esto se debe abordar desde un marco nacional, y España deberá hacer valer su posición dentro de la Unión Europea para, posiblemente, atraer inversiones procedentes del Reino Unido cuando el *brexít* sea una realidad y cuando haya ya unos términos concretos para la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Y en este sentido, y en este momento, creemos que sí se debe poner en marcha un plan. Pero antes deberemos conocer cuáles son las condiciones concretas.

Sí apoyamos y sí entendemos, también, el espíritu de esta propuesta no de ley, que es poner en marcha un plan, como ya hemos hablado hoy en esta comisión en varios momentos, un plan de atracción de inversiones. Eso..., está claro que Andalucía está muy atrás respecto a otras comunidades autónomas en captación de inversiones, y es necesario poner en marcha una estrategia andaluza de captación de inversiones. Puede ser aplicable a inversiones procedentes del Reino Unido o puede ser aplicable a cualquier otro ámbito geográfico. En ese sentido, sí estamos totalmente de acuerdo con esta propuesta no de ley. Pero entendemos que poner en marcha y apoyar desde el Parlamento ya un plan inmediato de acción para el *brexít*, lo consideramos todavía..., bueno, pues pronto.

Tampoco conocemos los resultados todavía de ese grupo de trabajo que hay formado..., sí, ese grupo dentro del Gobierno andaluz para valorar los efectos del *brexít*. Estamos todavía pendientes de lo que a nivel nacional y a nivel europeo se negocie con el Reino Unido. Así que no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Tampoco hay ningún representante del Grupo Parlamentario Podemos, con lo cual tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Serrano. Cinco minutos.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente.

En este mes de diciembre se cumplen seis meses desde que el Reino Unido decidiera por referéndum no vinculante su salida de la Unión Europea. Desde entonces la Junta de Andalucía puso en marcha un grupo de trabajo para proponer un paquete de medidas que minimicen el impacto del *brexít* en la comunidad autónoma. La rapidez en hacerlo se debe a la importancia en la relación de Andalucía con el Reino Unido, en aspectos claves como el comercio, el turismo, las inversiones y el movimiento de la población de los dos territorios. Porque además una baja en la Unión Europea puede tardar meses, e incluso años, y de ahí viene la importancia y la rapidez en poner en marcha este grupo de trabajo. Con unas exportaciones... O sea... Bueno, de los dos territorios. Con unas exportaciones de 1.707,4 y unas importaciones 707,7 millones de euros en 2015, Reino Unido ocupa un lugar importante en el ranking de países a los que más vende. El saldo de la balanza comercial en 2015 tuvo un superávit de casi mil millones de euros, un máximo histórico, que representa el 0,7% del PIB andaluz.

Reino Unido constituye el principal emisor de turistas desde el extranjero a Andalucía. Según la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, en 2015 Andalucía recibió 2.436.596 británicos, casi la cuarta parte del total de extranjeros, y cerca del 10% del total de turistas en la región. Andalucía es la cuarta comunidad autónoma que más invierte en Reino Unido. La Junta de Andalucía calcula que más de 80.000 andaluces residen en Reino Unido. Andalucía es, después de la Comunidad Valenciana, la que tiene más residentes británicos, 87.895.

Desde el Grupo Socialista somos conscientes de que esta salida nos va a afectar, y para saber en qué medida lo hará tendremos que esperar hasta ver cómo se articulan finalmente las relaciones bilaterales futuras, y los condicionantes que guiarán esta interrelación entre Reino Unido y el resto de países de la Unión Europea.

Señorías, en este contexto la Junta de Andalucía, como ya he dicho antes, creó un grupo de trabajo multisectorial, para abordar acciones basadas en el reforzamiento de nuestra relación económica con Reino Unido. Se trata..., perdón. Se está analizando cómo minimizar el impacto en la sanidad, el empleo, la agricultura, las exportaciones y el turismo, entre otras cuestiones, medidas que están siendo consensuadas con los agentes sociales y económicos. El Grupo Socialista está fomentando e impulsando, junto con el Gobierno andaluz, medidas dentro de este grupo de trabajo para no perder competitividad en materia agrícola, refuerzo en la promoción de las exportaciones, potenciar la Oficina de Promoción de Negocios en Londres, nueva negociación presupuestaria de la PAC, negociar los volúmenes de entrada de productos en la Unión Europea procedentes de terceros países, ante la disminución del consumo interno que puede provocar la salida del Reino Unido. Con la deslocalización industrial que ya está empezando a producir, estamos llevando actuaciones para atraer estas inversiones a Andalucía en campos como el automovilístico, el aeronáutico, la biotecnología, las TIC, etcétera..., en el ámbito digital. En materia de turismo también se está articulando un plan de refuerzo con objetivos, líneas estratégicas y medidas específicas para reforzar la promoción del destino Andalucía en Reino Unido.

En definitiva, señorías, este no es un problema exclusivo de Andalucía, sino una cuestión de Estado, un problema de todos los españoles. Señorías, el Grupo Socialista no va a apoyar esta PNL en comisión del plan de medidas compensatorias ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Creemos que debe de ser..., creemos, desde este grupo de trabajo, que debe de contar con el apoyo de todos los grupos de la Cámara, se harán los movimientos necesarios para buscar soluciones a esta situación. Pero también el Gobierno de la nación debe tener firmeza y demostrar más claridad en los intereses de nuestro país, posicionándose y empezando a coordinar las acciones del Estado y de las comunidades autónomas, y sobre todo tener lealtad institucional con Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Cierra el debate el grupo proponente. Señor Raynaud, tiene la palabra. Cinco minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, lamentar el posicionamiento de los dos grupos presentes en este momento en la Cámara, que han manifestado su posición, al no considerar prioritaria ni necesaria la intervención decidida y prioritaria del Gobierno de la Junta de Andalucía en un tema de tantísima importancia como esta, que tiene de alguna manera entre manos el Gobierno de la Junta de Andalucía, repito, desde el pasado mes de julio, pero que es incapaz de llegar y de adoptar decisiones, en clara contraposición con otras comunidades autónomas. Y estamos absolutamente de acuerdo en que es el Gobierno de la nación el que tiene que coordinar, pero es que, señorías, ya lo está haciendo. Pero es que el propio Gobierno de la Junta de Andalucía el que ha instado al Gobierno central a que esté asumiendo sus responsabilidades. Pues bien, señorías, el Gobierno de España está impulsando ya, y ha comenzado a impulsar la candidatura de España para ser sede de la Autoridad Bancaria Europea o para ser sede de la Agencia Europea del Medicamento. Son dos asuntos fundamentales, que interesan mucho a España, y por lo tanto tenemos que estar preparados para que [...], si eso se pudiera conseguir, fuera Andalucía una de las beneficiadas.

El Gobierno de España está en estos momentos..., ya ha creado un grupo de trabajo para fortalecer la competitividad de España para recibir a los bancos internacionales situados en la City londinense. Luego tenemos que estar preparados en Andalucía para llegar y conseguir que nuestra comunidad esté en una posición privilegiada para ello. No podemos olvidar que, ya ha manifestado el Gobierno de España, la vicepresidenta Sáenz de Santamaría, que hay muchos países que ya se están postulando como sede, y España está en unas condiciones óptimas para hacerlo, gracias al saneamiento de su sector financiero y a la calidad de su sistema sanitario, reconocido como uno de los mejores del mundo.

Empezar a trabajar desde ya, con tiempo y con un horizonte para poder ofrecer las mejores condiciones de que seamos capaces, para esa sede es lo que pretendía y pretende esta proposición no de ley. Yo lamento que sus señorías no entiendan que en estos momentos es necesario hacer un esfuerzo desde ya para conseguir... Y, una vez más, Andalucía dejará escapar el tren de la oportunidad; una vez más Andalucía dejará que la corriente la lleve hacia los puestos en los que está postergada en relación a nuestro país: los que encabezan el ranquin del desempleo, los últimos en crecimiento, los últimos en las ratios educativas, los últimos en investigación, los últimos, en definitiva, de la creación de prosperidad. Pero, desgraciadamente, ya vemos que las iniciativas que, desde nuestro grupo, pretenden de alguna manera corregir esos desfases en esta ocasión no van a llegar a buen puerto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

10-16/PNLC-000318. Proposición no de ley relativa a financiación de las universidades andaluzas

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la financiación de las universidades andaluzas, propuesta también por el Grupo Parlamentario Popular.

Y decirles que han sido presentadas cinco enmiendas: tres, por el Grupo Parlamentario Podemos, dos de ellas de adición y una de modificación, y dos por el Grupo Parlamentario Socialista, las dos de modificación, que han sido calificadas por la Mesa.

Advertirles de que en la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, de modificación, se ha advertido un error, que les proponemos a ustedes que lo tengan en cuenta, que es donde se propone modificar el punto j), se dice en realidad el punto 2.3 de la proposición no de ley del Grupo Popular.

Con lo cual, con esas indicaciones iniciamos el debate. Tiene la palabra la señora... ¿la señora Martín? Tiene la palabra, señora Martín, por siete minutos.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo lo voy a poner bastante fácil, porque..., y además es que creo que en este momento nos encontramos tan solo el portavoz del Partido Socialista y yo misma, y no se encuentra la portavoz de Ciudadanos ni la portavoz de Podemos, que ya me ha hecho saber que, efectivamente, no podía estar presente en el debate.

Pero simplemente, bueno, pues porque conste un poco en el *Diario de Sesiones*, que el motivo de la presentación de esta proposición no de ley por parte del Partido Popular es precisamente por el tan traído y llevado modelo de financiación de las universidades andaluzas, pospuesto, caduco y tan necesario para la actual financiación de las universidades andaluzas.

Sabemos sobradamente cuál es la situación que están viviendo nuestras universidades. Hombre, sin faltar a la cortesía parlamentaria, dado que la señora Mengibar no se encuentra en la sala, pero simplemente sí que me gustaría remitirme, para ella y para el resto de los grupos, del Grupo del Partido Socialista, directamente a la comparecencia cursada en el seno de la Comisión de Economía... y de Hacienda, mejor dicho, en la comparecencia de los agentes sociales durante el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año que viene, en donde se pone sobradamente por parte, en este caso, del rector de la Universidad de Cádiz, que se erige en representante, además, en esa comparecencia del resto de los rectores de las universidades andaluzas, cuál es la situación que tienen nuestras universidades, cómo no están de acuerdo con los presupuestos que están previstos para las universidades andaluzas para el próximo ejercicio presupuestario 2017.

Y como tampoco quiero hacer excesiva, digamos, sangre, si me permiten la expresión, con esta proposición no de ley..., pero simplemente remitirme a ello para que cuando se diga que algunos rectores dicen que la deuda es insignificante, pues hombre, que se piensen mejor las palabras que se dicen porque las cosas quedan escritas y, desde luego, no se ajustan para nada a la realidad.

Decir que en cuanto a la proposición concretamente que se presenta en el día de hoy, entendemos que se ha llegado a un acuerdo con el resto de los grupos políticos en cuanto a la presentación de enmiendas y que quedan recogidas en el texto alternativo, que si los grupos están de acuerdo, cosa de la cual me daré cuenta o no durante el transcurso del posicionamiento del resto de los grupos políticos, yo haré llegar una copia perfectamente escrita a la Mesa, para que quede reflejada, tal y como quedaría expuesta la proposición no de ley, y en donde se conjugarían todas las enmiendas.

Y decir que con respecto precisamente a esas enmiendas, bueno, hay dos que se ponen por el Grupo Parlamentario Podemos que quedarían recogidas a través de una transaccional del propio texto que propone el Partido Popular. Una tercera que quedaría rechazada por parte del grupo proponente, en este caso del Partido Popular. Por otro lado, se aceptarían varias o, digamos, todas las enmiendas del Grupo del Partido Socialista, si bien, como se ha expuesto y como se ha estado hablando con el portavoz que va a defender la iniciativa, quedarían también de alguna forma transaccionada con el texto de la proposición. Y quedaría una última enmienda, por parte del Grupo de Ciudadanos, que quedaría recogida en un nuevo punto número 3, que también estaría transaccionada por el grupo proponente, en este caso, por el Partido Popular.

Por lo tanto, yo creo que con esta proposición no de ley, como conocen sobradamente los distintos portavoces, lo que se propone es que llegaremos a un consenso en cuanto a lo que se quiere debatir hoy, porque no es ni más ni menos que lo queremos es un nuevo sistema de financiación para nuestras universidades para el año que viene, pero un nuevo sistema de financiación que sea ajustado a la realidad de lo que solicitan los rectores, que sea un modelo de financiación incluso que podría ser transitorio en tanto que se llega a un consenso absoluto con el Parlamento de Andalucía y con los propios agentes sociales y también, como no puede ser de otra forma, con la comunidad universitaria. Y sería un sistema de financiación, lo que quiere el Partido Popular, acorde a las necesidades actuales de las universidades, que no son ni más ni menos que garantizar su financiación y pagar la deuda que actualmente tienen con todas ellas.

Por lo tanto, yo, a la espera un poco de la posición de los distintos grupos, bueno, pues me referiré después o contestaré algunas cuestiones de las que me quieran referir.

Gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá. Cinco minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí.

El modelo de financiación que se presentó oficialmente en Antequera sigue sin resolver la financiación, no cuenta todavía con el consenso de los rectores y no supone una apuesta clara por la excelencia. Es decir, desde Ciudadanos, no compartimos ni su contenido ni su realización, ya que no cuenta ni con la partici-

pación de este Parlamento ni con la de los rectores. El nuevo modelo de financiación de las universidades es un modelo impuesto que, por ahora, no le gusta a nadie.

Como la redacción del modelo ya se ha hecho, vemos que las propuestas del PP llegan algo tarde. Nos hubiera gustado que esta PNL hubiera llegado antes de esta aprobación del modelo.

Esta PNL también debería ser una PNL más consensuada con los rectores, no una PNL del PP sino una PNL con mayor consenso. Aunque compartimos la voluntad del Partido Popular, y nos gustaría, bueno, que el modo de conseguir los objetivos pues eso, hubiera sido otro.

Desde Ciudadanos, consideramos que la consejería ha empezado la casa por el tejado, que ha realizado el presupuesto de 2017 sin tener un modelo de financiación consensuado. Para Ciudadanos, 2017 debería ser un año de transición. Por ello, creemos que el modelo presentado solo debería servir como mucho para ese año ya que el modelo nuevo tiene poco margen de modificación porque va ligado al presupuesto del 2017.

Desde Ciudadanos queremos que se realice un nuevo modelo de financiación para cuatro años consensuados, que tengan como base de financiación no la del 2017, sino la del 2018, y que este nuevo modelo de financiación se apoye en un pacto andaluz por la educación o en una mesa de trabajo; en definitiva, que no se realice de forma unilateral sino que escuchen a todos los agentes implicados.

Ciudadanos ha instado mucho a esta consejería para que de forma urgente tuviésemos un modelo nuevo de financiación. Ya saben que llevamos desde el 2011 esperándolo, pero no cogeremos cualquier modelo, queremos un modelo que resuelva los problemas de financiación, que fomente la excelencia, la investigación y la colaboración con el mundo empresarial de nuestro entorno. Y desgraciadamente el modelo de financiación presentado por la consejería se queda corto.

Y como ya he dicho, la propuesta del Grupo Popular, aunque es positiva, pues llega algo tarde, por eso también, para que se pueda aplicar en el 2017 totalmente, porque como este modelo prácticamente está casi cerrado, porque está muy unido al presupuesto del 2017, por eso le he presentado a la portavoz una enmienda que más o menos dice lo siguientes: «El Parlamentaria de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el nuevo modelo de financiación de la universidad, presentado en noviembre del 2016, sea un modelo transitorio y que en el 2017 se apruebe un nuevo modelo de financiación consensuado con los grupos parlamentarios y con agentes sociales implicados».

Esta enmienda, como ha dicho ya ella, hemos acordado una transacción en la cual estoy de acuerdo. Nosotros esperamos que en el pacto nacional por la educación se consensúe el modelo universitario, el cual recogerá unos principios básicos para el modelo de financiación de todas las autonomías, una financiación que tenga claros sus objetivos, una financiación que dependa de una evaluación externa; en definitiva, una financiación que fomente la excelencia universitaria. Y es que ¿cómo podemos pretender estar entre los mejores puestos de los *rankings* mundiales si la financiación es escasa, no se ejecuta y no promueve ni la investigación ni la excelencia?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Latorre por cinco minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, como saben, el actual modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía se encuentra, el actual, el que se está cerrando, pues se encuentra en prórroga a la espera del próximo acuerdo que ponga en marcha el nuevo modelo de financiación, que, desde luego, tiene que aportar, como así ha defendido el Gobierno andaluz, certidumbre, es decir, que las universidades sepan desde el principio con el dinero con el que van a contar para su funcionamiento y que también se premie por otro lado lo que es la excelencia. Decía la portavoz de Ciudadanos que, bueno, que el modelo que se ha presentado, que se ha presentado como saben en el seno de una reunión, con los rectores de las universidades, que no comparten, que no le gusta a nadie. Bueno, yo no adelantaría acontecimientos; es decir, es un proyecto que se está hablando, que se está negociando desde el más absoluto diálogo.

Con esta proposición nos da a nosotros también la sensación de que el Partido Popular va siguiendo el camino marcado por el consejero de Economía del Gobierno andaluz. Y, mire, esto me parece bien, me parece bien porque además es justo lo contrario de lo que hacen ustedes en algunas comunidades autónomas, como en Madrid.

Pero, mire, el Gobierno, como ya se ha publicado, está hablando, está negociando con los rectores, con la comunidad universitaria, para que el nuevo modelo de financiación sea un modelo consensuado, que sea un modelo dialogado y que efectivamente nos parece bien que este modelo alcance también el suficiente consenso con los grupos parlamentarios, y en ese sentido hemos transaccionado lo que es el texto de la iniciativa.

El diálogo, el consenso, efectivamente, es el camino; consenso, diálogo, unido también a la responsabilidad de tener un modelo financiero que garantice los recursos suficientes para nuestras universidades.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado enmiendas, que como digo hemos transaccionado con el grupo proponente, con un sentido muy claro: respetar, una de ellas, respetar los principios que se tienen que respetar y que ya recoge el decreto legislativo de ley andaluza de universidades, del 2013, concretamente en su artículo 87. Y en otro sentido, que creemos que resulta importante y relevante para el próximo modelo de financiación, que es el de simplificar las trabas administrativas para que el dinero, como ha dicho ya el consejero, que llega a las universidades sea fundamentalmente vía transferencia. Desde luego, simplifica la vida al Gobierno y también simplifica el propio funcionamiento a las universidades.

No quiero terminar sin dejar constancia de dos asuntos, uno que nos alegra y otro que no nos alegra tanto. El primero de ellos es la certidumbre de la garantía financiera que se les está dando a las universidades con este nuevo modelo de financiación que se está negociando. Y, sobre todo, por haber conseguido reducir la deuda que se mantenía con los proveedores en más de un 50%. Les recuerdo que esto era un compromiso del Gobierno andaluz, de la propia presidenta, que se está cumpliendo en esta legislatura.

Y, por otro lado, el segundo punto, que no nos alegra tanto, que es la incertidumbre que tienen la Comunidad Autónoma de Andalucía y el resto de comunidades autónomas por no conocer cuál es el sistema de financiación que va a afectar a las comunidades autónomas. Si a esta incertidumbre se le suman los 3.000 millones de euros menos con los que se cuenta en el Gobierno andaluz para realizar los presupuestos, por

una falta de financiación como consecuencia de la aplicación de las leyes aprobadas por el señor Rajoy, pues tenemos una incertidumbre en cuanto a lo que es el dinero que se pueda aportar a las universidades.

En todo caso, se trabaja de forma muy seria para garantizar, como digo, la suficiencia de la financiación y la garantía financiera para nuestras universidades, como no podía ser de otra manera.

En todo caso, y termino ya, efectivamente hemos llegado a un acuerdo con la señora Martín Moya, del Partido Popular, proponente, para que efectivamente el texto recoja lo que son, en fin, las propuestas del conjunto de los grupos políticos de la cámara, y con las que estamos de acuerdo, y, por tanto, el Grupo Socialista votará a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Y, para cerrar el debate, la señora Martín tiene la palabra. Cinco minutos.

La señora MARTÍN MOYA

—Sí, gracias, señor presidente.

Y agradeciendo a los distintos portavoces que, en aras a esos consensos que parece que están ahora tan de moda, pues podamos sacar una proposición no de ley buena para la universidad andaluza, y que no llega tarde.

Y yo le diría a la señora portavoz de Ciudadanos pues que hubiera traído ella antes... Lo que pasa es que, bueno, si ella considera que los mecanismos de negociación con la consejería no es..., además, ya le pasó a la señora Bosquet con el tema de la atención temprana, y usted parece que ha ventilado un poquito eso. Si ustedes consideran que es que negocian con la consejería un modelo de financiación, pues, mire usted, yo considero que es aquí, en este seno, donde tenemos que hablar las cosas, como lo hemos hecho esta mañana, poniéndonos de acuerdo con una o con otras enmiendas, que además, por cierto, me parece muy acertada la que ha presentado su señoría del partido de Ciudadanos.

Y, mire, no llega tarde porque es que se está hablando todavía del nuevo modelo... Sí, sí, yo se lo digo. Se están poniendo de acuerdo los rectores en algunas cuestiones, en otras no, mañana hay reuniones, para que usted lo sepa, el lunes vuelve a haber reuniones de los rectores. Ellos se reúnen, están hablando y por eso nosotros lo que tenemos que hacer es ni más ni menos que interferir lo justo en la posición de lo que ellos quieren y traer, por supuesto, lo que ellos consideren oportuno.

Y, miren, aquí se ha hablado de certidumbre, va a dar certidumbre en la financiación a la universidad. Es que no deberíamos ni de hablar de incertidumbre en un modelo de financiación, es que la ley de presupuestos debería garantizar suficientemente la certidumbre y el dinero con el que van a contar las universidades andaluzas. El problema es que como se pone un dinero, se pone una partida y luego no se ejecuta. Es que lo han dicho los rectores, si es que no lo hemos dicho...

Mire, ustedes se van al seno de la Comisión de Economía y leen la intervención del rector de Cádiz y es que no tiene desperdicio, perdón, de Hacienda, he dicho Economía, gracias al señor Miranda. Y es que no tiene desperdicio, es que lo más bonito que dice es que no hay coincidencia en ninguna de las cifras que dice la consejería y la que dicen ellos. Y la que tienen ellos en sus cuentas. ¿Y vamos a saber nosotros más que los rectores? Pues mire, pues no. Y, como le digo, la certidumbre yo creo que debería estar suficientemente garantizada, hombre, y del sistema de financiación, que nos lo sabemos, de las comunidades autónomas. Si ustedes no hubieran tenido un líder mareando la perdiz y teniendo este país en vilo durante un año, quizás conoceríamos actualmente cuáles son los criterios de financiación de la comunidad andaluza. A lo mejor teníamos que..., tenían que haber subido las autoridades andaluzas antes y cortar los halos de grandeza del señor Sánchez. Mire, nosotros no tenemos la culpa, han sido ustedes los responsables de paralizar este país durante más de un año.

Pero, miren, no voy a entrar, repito, no voy a entrar, porque quiero que esta proposición no de ley tenga las mejores de las bondades. Y, en ese sentido, yo agradezco mucho las aportaciones de los distintos grupos, entiendo que las enmiendas presentadas por el Partido Socialista vienen a enriquecer mucho esta proposición no de ley, porque habla de criterios contenidos en el texto refundido, precisamente, de la Ley de Universidades. Creo que también viene a enriquecer lo que expone el Grupo Parlamentario de Podemos, hablando sobre todo de esa ejecución presupuestaria y que se haya tenido grandeza por parte del Gobierno, con el que hemos estado hablando, y también por parte del PSOE, de aceptar lo de aumentar ese nivel de ejecución presupuestaria. Y también, como no puede ser de otra forma, viene a enriquecer lo expuesto por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, además, estamos de acuerdo, y ojalá que en este Parlamento podamos ver finalmente ese modelo de financiación, podamos opinar y, sobre todo, bueno pues consigamos lo mejor para las universidades andaluzas, que, en definitiva, es lo que se pretende con esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Entiendo que va usted a trasladarle a la Mesa el texto consensuado con todos los grupos, así se ha manifestado usted misma y también el Grupo Parlamentario Socialista y el de Ciudadanos. Entiendo que el Grupo Podemos, que no estaba en ese momento en el debate, también está de acuerdo con el texto, ¿no? Señora Lizárraga...

Vale, muchas gracias.

10-16/PNLC-000335. Proposición no de Ley relativa a refuerzo del modelo cooperativista en Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la última proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a refuerzo del modelo cooperativista en Andalucía. Para ello tiene la palabra, señora Lizárraga, siete minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de cooperativas en España, unas 4.000, que dan empleo directo a unas 6.000 personas, con un 80% del empleo de carácter indefinido y un 70% a tiempo completo. Tenemos el 23,5% del total nacional y generan el 16% del empleo total en España.

El modelo cooperativista, además, se ha mostrado capaz de adaptarse, de responder en una dura etapa de crisis económica, habiéndose destruido menos empleo, doce puntos menos que en otras tipologías de empresa. Además, está recogido por mandato constitucional y por nuestro Estatuto de Autonomía que los poderes públicos han de promover el cooperativismo. Y en este sentido se presenta esta proposición no de ley, porque entendemos que se trata de una fórmula empresarial, además, con capacidad de innovación, a su forma, y que responde a las nuevas necesidades económicas y sociales.

Dada la demostrada capacidad para crear empleo, independientemente del ciclo económico y de su impacto social positivo, proponemos el impulso del modelo..., del tejido cooperativo y del modelo cooperativista. El cooperativismo es el núcleo de la economía social en Andalucía y a nivel internacional. Es equivalente a empleo, a sostenibilidad del mismo, tanto desde el punto de vista cualitativo, por la calidad de los servicios prestados, también por cómo se prestan, por los valores, por a quién se prestan, por los socios que trabajan en las cooperativas y porque un 80% del empleo generado en la economía social está dado por cooperativas.

En estos momentos el sector afirma que los importes de ayudas e incorporación de socios no cubren la creación real de empleo. Y los puntos 1 a 3 van dirigidos al apoyo con incentivos a la creación de empleo en todas sus dimensiones, los puntos 1 a 3 de esta proposición no de ley.

Por la importancia del modelo cooperativista entendemos que su fomento también pasaría por la creación de líneas de financiación específicas para la recuperación de empresas por parte de trabajadores o de trabajadoras en la modalidad de cooperativas de trabajo; por el favorecimiento de la compra pública responsable por parte de la Administración a las mismas, mediante el establecimiento de cláusulas sociales en los procesos de licitación; y también por incorporar elementos innovadores, como permitir la gestión de espacios públicos infrautilizados, el uso de suelo público en desuso por parte de cooperativas locales de trabajo, de proyectos de emprendimiento cooperativo que cumplan con los requisitos de igualdad, sostenibilidad e innovación.

Nos parece también importante fomentar la creación de cooperativas de segundo grado —es decir, cooperativas de cooperativas—, para lograr un incremento del poder de negociación en los mercados y alcanzar

sinergias resultantes del trabajo conjunto y economías de escala que son inasequibles en estos momentos a cooperativas más pequeñas.

En definitiva, yo animo a los grupos parlamentarios, al resto de los grupos parlamentarios, a poner hoy al modelo cooperativista en el centro y darle el espacio que merece.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Escrivá, tiene la palabra, cinco minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Ciudadanos considera que las administraciones tienen que impulsar el emprendimiento en todas sus formas, y las cooperativas de trabajo son un modo de emprendimiento que actualmente está algo relegado. Las cooperativas de trabajo tienen unos valores y principios éticos que otras empresas no tienen, como la democracia de su funcionamiento y gestión, el reparto de beneficios de forma igualitaria, la conciliación laboral y familiar, y la igualdad de género, de manera que se es socio a la vez que trabajador.

Al tener arraigo en la economía local aumentan el valor añadido de los municipios en donde se instalan, al igual que ocurre también con las pymes. La proporción también de despidos es mucho menor que en otro tipo de empresas.

Aunque la Constitución y el Estatuto de Autonomía, como ya ha dicho la portavoz, recogen la promoción de las cooperativas... En este año se han creado el 30% de las que se crearon en el 2010, es decir, la creación de cooperativas no tiene un incremento. Sin embargo, sí que ha habido un incremento con los autónomos.

A nivel estatal tienen menos oportunidades que una empresa, como, por ejemplo, si aportas a una empresa tienes deducciones fiscales, pero no ocurre lo mismo si aportas a una cooperativa. A nivel autonómico también se encuentran con diversas dificultades: el Decreto Ley 2/2015, del 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento, el fomento del trabajo autónomo, solo se pueden acoger a las medidas de este decreto si contratan, pero no se pueden acoger si lo que hacen es convertirse en socios.

La promoción del modelo cooperativo con medidas específicas no debe ser a costa de que no puedan acogerse a las medidas genéricas en su totalidad. Si todos los años con estas trabas que tienen han creado miles de puestos de trabajo de calidad, nos preguntamos qué conseguirían si estuviesen tratadas las cooperativas justamente.

Desde Ciudadanos, en marzo de este año, le lanzamos una pregunta al consejero que llevaba implicadas varias propuestas. Pero seguimos esperando el cuarto pacto por la economía social y también seguimos esperando que en los centros educativos se haga una apuesta clara por el fomento de la cultura del emprendimiento, en especial por la especificación del modelo de empresas cooperativas.

La propuesta que hoy nos trae el Grupo Podemos ayudaría al crecimiento de las cooperativas, pero nos gustaría hacer alguna enmienda *in voce* sobre el punto 4 y el punto 7, que ya nos consta que tienen todos los grupos. Porque en el punto 4 nos parece positivo que los trabajadores puedan recuperar las empresas, pero no queremos que el modelo cooperativo sea el único que tenga ese tipo de financiación, por ello, hemos hecho esa primera enmienda. También en el punto 7 hemos hecho una enmienda porque su redacción nos parece un poquito ambigua y creo que con esta redacción que hemos propuesto, pues, podemos resolver esa ambigüedad. Y la última enmienda que hemos propuesto sería un nuevo punto, que es publicar en un plazo no superior a tres meses el cuarto pacto por la economía social, ya que según nos consta, y sobre palabras del consejero, debería estar publicado hace unos nueve meses y, pues, seguimos esperando. Entonces, yo creo que hay que poner ya una fecha límite a ese pacto.

Desde Ciudadanos creemos que hay que fomentar las cooperativas para que crezcan tanto en número como en tamaño, porque por su atomización..., o sea, por su pequeño tamaño y por su gran distribución, están provocando que ni siquiera las entidades mejor estructuradas estén viendo realizados sus esfuerzos e inversiones. Es muy interesante la propuesta de que, aunque no viene recogida en los puntos, se pueden hacer cooperativas de cooperativas para esa mejor inversión y para ese mejor trabajo en equipo. Porque yo creo que esta propuesta debería extenderse a nivel nacional, debería extenderse para hacer cambios a nivel nacional, porque con solamente cambiar la normativa autonómica no es suficiente, hay que ser más ambiciosos, y encontrarán a Ciudadanos para que esto así se cumpla no solo aquí sino también, como ya he dicho, a nivel estatal.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Un par de cosas, un par de asuntos: uno que se me había olvidado al principio de la presentación de la proposición no de ley, y es que había una enmienda de modificación admitida a trámite por el Grupo Socialista, que la Mesa ha calificado; y sobre las enmiendas *in voce* presentadas por el Grupo Ciudadanos, decirles a sus señorías si están de acuerdo de admitirlas a trámite. ¿Estamos de acuerdo? Entonces, para que se pronuncie sobre ella la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos cuando le llegue su turno.

En cualquier caso, tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Torrico, cinco minutos.

El señor TORRICO POZUELO

—Pues, muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Con mucha brevedad, porque la hora y las fechas que son invitan a ello.

Y, sencillamente, para coincidir con lo expuesto por las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, en la importancia del sector, especialmente en nuestra comunidad autónoma y especialmente en lo que se refiere al sector agrícola y ganadero, que es donde tienen mayor implantación las cooperativas de Andalucía.

También coincidir que es necesario ir tendiendo hacia una mayor..., al mismo tiempo que profesionalización, en el sentido de modernización, en algunos aspectos de la gestión de esas cooperativas, también una mayor concentración que, como bien apunta la moción en uno de sus puntos la PNL que tratemos hoy, la proposición no de ley, esa concentración permitirá afrontar las condiciones del mercado de una manera mucho más favorable a las mismas.

Y en cuanto a los puntos concretos de la proposición que hoy nos trae, los nueve puntos que nos presenta el Grupo Podemos, manifestar que vamos a estar de acuerdo con la mayoría de ellos, excepto los puntos 6 y 7, en que el Partido Popular se posicionará con una abstención, y debido fundamentalmente a que no dudando, como no puede ser de otra manera, no dudamos de la buena intención de las propuestas que aquí se nos hace, pero sí queremos que la aplicación práctica de esa, también para que conste en el *Diario de Sesiones*, de ese establecimiento de cláusulas sociales en los procesos de licitación, que de alguna manera favorezca a las cooperativas, o en el punto 7, esa prioridad también que se le concede a la hora del uso de gestión de espacios públicos infrautilizados, o uso de suelo público, también hacia las cooperativas, creemos que esas dos prioridades no encajan del todo bien en la regulación, en la normativa actual, en la legislación vigente. E independientemente de ello, también creemos que no son intrínsecamente necesarias para el desarrollo y el apoyo a las cooperativas, y sobre todo porque podría darse una situación de perjuicio a otro tipo de colectivos que también creo, desde otro punto de vista, podrían tener ese derecho a esa prioridad que establece la moción, tanto en el punto..., la proposición no de ley, tanto en el punto de las cláusulas sociales como de los accesos prioritarios a gestión de espacios públicos.

Salvando esos dos puntos, pues el resto de la moción, de la proposición va a contar con nuestro apoyo. Y también lo que sí nos gustaría decir, que también nos gustaría, que precisamente el Grupo Popular en el proceso abierto de enmiendas a los presupuestos generales de la comunidad ha realizado una enmienda en el sentido de que se aumente en un ciento por ciento, es decir, que pase de 500.000 euros a un millón de euros la partida destinada a fomento de las cooperativas. Y si todos los grupos estamos de acuerdo, o por lo menos los grupos que se han manifestado a favor de esta proposición, en coherencia con lo que aquí han defendido, pues deberían apoyar esa enmienda, de tal forma que al final —como dice mi compañero Jaime Raynaud, y me gusta mucho la frase, por eso la utilizo yo también algunas veces—, pasar de las musas al teatro, y pasar de la declaración de intenciones, pasar de la buena voluntad expresada en la proposición no de ley a lo material o a lo concreto, como puede ser esa enmienda a los presupuestos de 2017, para lo cual emplazo a los portavoces de los grupos que, al menos, y yo espero que alguna más, espero que al menos esa enmienda del Partido Popular vea reflejado su apoyo en los presupuestos del 2017.

Nada más, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torrico.

El portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora López Martínez por cinco minutos.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Desde este grupo parlamentario, me corresponde a mí posicionar al Grupo Parlamentario Socialista. Y, bueno, ahora iré comentando los puntos..., prácticamente es una proposición no de ley en la que estamos de acuerdo prácticamente en todo, pero ahora haré algunos matices.

Usted lo decía, señora Lizárraga, en la exposición de motivos, que por mandato constitucional, así como en nuestro Estatuto de Autonomía, las cooperativas han de ser objeto de atención preferente por las políticas públicas. Y, desde luego, no le quepa la menor duda de la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía por la economía social, y de una Dirección General de Economía Social y Autónomos, que le puedo asegurar que está bastante comprometida con ello, y en especial con las cooperativas, por muy diversas razones. Y aquí se han dicho muchas de ellas. La capacidad de este modelo empresarial para resistir mejor a la crisis, que otro tipo de empresas, manteniendo la actividad, el empleo, los derechos sociales de trabajadoras y trabajadores, que es muy importante esa vinculación, estrecha también, con el territorio que la convierten en una de las mejores fórmulas para fomentar la creación de empleo estable, y además unida al entorno, que se traduce en un retorno social y sostenible, evitando también la despoblación de los ámbitos rurales. También, como un espacio democrático, desde el mundo del trabajo, las cooperativas permiten ser trabajadores y empresarios, un trabajador es un voto.

Y, bueno, hoy nos presentan esta proposición no de ley de refuerzo de ese modelo cooperativista, con una serie de puntos que prácticamente están contemplados en la Ley de Cooperativas, una herramienta que es innovadora; así también como la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para concesión de subvenciones, del programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social para el empleo, y también en el III Pacto Andaluz por la Economía Social. No cabe la menor duda de que el cooperativismo, desde luego, puede y debe liderar la promoción y el desarrollo de Andalucía sobre todo en las zonas rurales.

En cuanto al punto..., por ir detallándole, en cuanto al punto número 1 no nos parecía acertado —ya lo hemos comentado—, deben entender que las medidas de fomento para la contratación de personas por cuenta ajena ya están reguladas. En cualquier caso deben regularse también las mismas condiciones que cualquier otra empresa. Por tanto, no tiene sentido que se tenga una regulación diferente, en este caso porque no se está hablando de un socio o una socia de la cooperativa, sino de una persona, un trabajador externo que no tiene los mismos derechos que los cooperativistas dentro de la cooperativa. En el caso de incorporación de socios, pues como sabe está regulada en esa Orden de 6 de junio de 2014, que aprueba la concesión de esas subvenciones, apoyo y promoción de la economía social y empleo. En este sentido, la partida de empleo, cooperativas y sociedades laborales reflejan esas ayudas, que tengo que decirles que se mantienen desde 2016, se mantienen desde 2016 con un incremento que ha habido del 20% con respecto al 2015.

Por lo tanto, presentamos esa enmienda de modificación al apartado 1, que sería continuar con esa política de ayuda a las cooperativas para la incorporación de personas socias.

En cuanto al punto 2, entiendo que la ayuda va dirigida a la persona, no a las sociedades, aquellos que han optado por ese régimen de trabajo autónomo.

En cuanto al punto 3, es el que no..., no aceptamos el mismo puesto que entendemos que aquí sí existiría una duplicidad, ya que en la Orden 6 de junio del 2014 se aprueban esas bases reguladoras para concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y Desarrollo de la economía social, porque se materializa la partida de subvención, empleo y cooperativas sociales laborales.

Sí quiero informar, en cuanto al punto 4, que se está, referente a las líneas de financiación para recuperación de empresas, se está estudiando la posibilidad de crear un fondo reembolsable que venga a suplir esas deficiencias del sistema financiero en cuanto a la disponibilidad de recursos, que permita un soporte económico financiero adecuado a esa recuperación de las empresas por parte de los trabajadores a través de la fórmula cooperativa. O sea, me parece muy interesante esa petición.

El desarrollar, ejecutar programas y medidas para el fomento del emprendimiento, entendemos que ya existen, desde luego, pues, como ya antes le he comentado, actualmente se han ejecutado en el periodo de justificación la cantidad ya de 2.041.920 euros para el ejercicio 2017. Están presupuestados 3.700.000 euros para proyectos de innovación, de emprendimiento colectivo, estudios y de difusión de la economía social.

El fomentar las cooperativas locales de servicio público, el favorecer esa compra pública responsable, por parte de la Administración, de la misma mediante el establecimiento de cláusulas sociales perfectamente de acuerdo...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora López Martínez, por favor, vaya terminando.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Como saben, las cooperativas son una aliada estratégica para la gestión de los servicios públicos. En eso, de acuerdo.

Y las cláusulas sociales debo resaltar que favorece, es verdad, el comportamiento de las empresas en las licitaciones, y que esa medida ya se acordó el pasado 10 de octubre con la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Y, por lo demás, en el punto 7 precisar que, bueno, los [...], si han aceptado, bueno, no lo sé si... Ahora se pronunciaría sobre la enmienda del Grupo de Ciudadanos. También, perfectamente de acuerdo.

Y, en cuanto a la creación de planes de formación para el empleo, también.

Y el último punto... En cuanto al último punto, decirles que ya se fomenta, que existen subvenciones a tal efecto de las organizaciones representativas de economía social, que están resueltas al amparo de la ley ya mencionada.

Pues nada más. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora López Martínez.

Señora Lizárraga, tiene la palabra para cerrar el debate de la proposición no de ley. Cinco minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer a todos los grupos el tono de las intervenciones.

A Ciudadanos comentarles que nos parecen adecuadas sus enmiendas. Es sorprendente, en esta comisión estamos de acuerdo normalmente, ¿verdad? Pues nada, que siga así.

En el punto 4, bueno, pues sí, es verdad que en la enmienda que han presentado dice: «Crear líneas de financiación específicas para la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores, siendo el modelo de recuperación preferente, pero no único, la cooperativa de trabajo». Entonces, bueno, como es preferente, nosotros preferimos eso, pero, si tiene que ser por otro modelo, pues no tenemos problema.

Respecto a la enmienda de sustitución del punto 7, también de acuerdo.

Y, por supuesto, la del pacto por la economía social, cómo se nos ha pasado, cómo se le ha pasado a Podemos. También nos parece que es urgente que exista ya ese pacto por la economía social.

Al Partido Popular, pues agradecerle también la intervención. Van a apoyar la proposición no de ley, excepto los puntos 6 y 7. Creo que, más allá de la regulación, se trata de una diferencia también ideológica y de una diferencia política legítima.

Al Partido Socialista, bueno, pues a pesar de que ya se esté haciendo todo, como dicen siempre, ¿no?, que se está haciendo todo y que hay que continuar con lo que se está haciendo, entiendo que es insuficiente lo que se está haciendo. Que esta proposición no de ley sirva de refuerzo y sirva para poner sobre la mesa aspectos nuevos relativos a las cooperativas y, desde luego, vamos a ver si se cumple y que se abra ese espacio para debatir.

Aceptamos también la enmienda del Partido Socialista.

No sé si queda..., si queda algo más por... Ya está, ¿no?

Pues de nuevo muchas gracias y esto es todo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señora Lizárraga.

Pues bien, concluido el debate de las tres proposiciones no de ley, pasamos a la votación de las proposiciones no de ley en el mismo orden que las hemos debatido.

Con lo cual, primera votación, se refiere a la proposición presentada por el Grupo Popular relativa a Plan de Medidas Compensatorias ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que queda el texto tal cual lo ha presentado el Grupo Popular porque no ha habido ningún tipo de enmienda ni ningún tipo de adición.

Con lo cual, sobre esta proposición no de ley:

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Bien, queda rechazada la proposición no de ley del Grupo Popular.

La siguiente votación que hacemos es también del Grupo Popular, relativa a la financiación de las universidades andaluzas, en la cual se va a votar el texto que entiendo que todos los portavoces conocen, porque lo han consensuado y no hace falta que yo lo lea. Muy bien.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y, por último, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos, que es la última que acabamos de debatir y quedaría de la siguiente forma: al texto presentado por el Grupo Parlamentario Podemos le ha aceptado el propio grupo las enmiendas, las tres enmiendas del Grupo Ciudadanos que han realizado *in voce*, por lo cual, se enmiendan el punto 4 y punto 7 y, además, se les añade un nuevo punto, que es el punto décimo. Y la enmienda de modificación del Grupo Socialista también se acepta.

Una vez dicho eso, vamos a votar por separado, porque así lo han expresado los distintos...

Perdón, ¿sí, señora Ruiz Castro?

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, nosotros queríamos votar por separado los puntos 3, 7 y 10.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Como entiendo que el Grupo Popular también tenía..., quería la votación separada del punto 6 y del 7, ¿no?, entonces, vamos a votar los puntos 3, 6, 7 y 10, y el resto.

Pero el Grupo Popular sí la pide por separado.

[Intervenciones no registradas.]

No, se votan todos por separado, los puntos 3, 6, 7 y 10, al haber [...]. Eso es lo que quería decir, me habré expresado mal, ¿vale?

Y el resto de los puntos todos juntos, ¿vale?

Entonces empezamos por las votaciones separadas.

Al punto 3.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobado el punto 3 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos.

Punto 6.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado el punto.

Punto 7.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda rechazado el punto 7.

Y el punto 10.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobado el punto 10.

Resto de los puntos, que serían 1, 2, 5, 8 y 9.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pues muchas gracias.

¿No he dicho yo el 4? ¿Hace falta que lo diga?

Bueno, es que me lo he saltado.

El resto de los puntos...

Bueno, me dicen que tenemos que repetir la votación, señores. Votos a favor del resto de puntos que no hemos votado separadamente.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Muchas gracias. Se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión.

